



18/2 junio/14

Cusur

Oficio No. M/06/2014/926/I

Abel Baltazar E

**Dra. Sonia Reynaga Obregón**  
Coordinadora General Académica  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Al'n Coordinación de Investigación y Posgrado.

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número RG/198/2014, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 13 de junio actual, signado por el Maestro Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, quien a su vez adjunta oficios signados por el Maestro Ricardo Xicoténcatl García Causor, Rector del Centro Universitario del Sur para la creación de los Laboratorios de Estudios Turísticos para la Sustentabilidad y el de Cómicos.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"  
Guadalajara, Jal., 17 de junio de 2014



2014 JUN 18 13:27  
Cynthia

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo  
c.c.p. Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Causor, Rector del Centro Universitario del Sur  
c.c.p. Minutario  
JAPRUAJ/17/05

Handwritten notes and signatures at the bottom right, including "Gjos nte" and "1.50".



*Adg*

Oficio: CC/012/2014  
Asunto: Se remite expediente

*S. J. U. L. M.*  

---

**Mtro. Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Rector General de la Universidad de Guadalajara  
Presente

**At'n Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General y Secretario de Actas  
del Consejo General Universitario

Por este conducto me permito remitir a Usted la carpeta y el disco compacto que contiene los documentos que integran el expediente para la creacion del **Laboratorio de Carnicos** en el Centro Universitario del Sur con base a la siguiente relacion

- 1 Dictamen CC/470/2014, mediante el cual el H Consejo de Centro aprobó proponer al H Consejo General Universitario la creacion del Laboratorio de Carnicos
- 2 Acta de la sesion 159 del H Consejo de Centro de fecha 08 de abril del año 2014 en la que se aprobo el referendo laboratorio como se aprecia en las fojas 48 y 49.
- 3 Acta del H Consejo Divisional de la Division de Bienestar y Desarrollo Regional de fecha 27 de febrero del año 2014
- 4 Acta de reunion del Colegio Departamental del Departamento de Desarrollo Regional de fecha 31 de enero del año 2014
- 5 Proyecto de creacion del Laboratorio de Carnicos, con base al Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

Lo anterior para efectos de que una vez se verifique por las instancias correspondientes el cumplimiento de los requisitos para su creacion sea sometido para su aprobacion definitiva al pleno del H Consejo General Universitario

Sin otro particular por el momento le envio un cordial saludo

ATENCIÓN  
"PIENSA Y TRABAJA"  
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"  
Ciudad Guzman Jalisco, 28 de marzo del 2014

**Mtro. Ricardo Xicotencatl Gasca**  
Rector

**RECTORIA**




*aur kusob*

Folio  
5174/14

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**  
**DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL**



**EXPEDIENTE DE LABORATORIO DE CÁRNICOS**



## Índice

### Expediente para la creación del Laboratorio de Cárnicos

- 1 Oficio CC/012/2014.
- 2 Dictamen CC/470/2014, mediante el cual el H Consejo de Centro aprobó proponer al H Consejo General Universitario, la creación del Laboratorio de Cárnicos;
- 3 Acta de la sesión 159 del H Consejo de Centro de fecha 08 de abril del año 2014, en la que se aprobó el referido laboratorio, como se aprecia en las fojas 48 y 49.
- 4 Acta del H Consejo Divisional de la División de Bienestar y Desarrollo Regional de fecha 27 de febrero del año 2014;
5. Acta de reunión del Colegio Departamental del Departamento de Desarrollo Regional de fecha 31 de enero del año 2014;
- 6 Proyecto de creación del Laboratorio de Cárnicos, con base al Estatuto General de la Universidad de Guadalajara





H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
PRESENTE

A estas Comisiones Conjuntas de Educacion y de Hacienda ha sido turnada por la Division de Bienestar y Desarrollo Regional la propuesta para la creacion del **Laboratorio de Carnicos** del Centro Universitario del Sur, en virtud de los siguientes,

**Antecedentes**

- 1 El taller de carnicos nace de un proyecto apoyado por el Fondo para la Modernizacion de la Educacion Superior (FOMES) Su construccion y equipamiento fue en el año 1997 sin embargo las labores inician en mayo del 1999 Despues paso a formar parte del laboratorio de produccion y procesamiento de alimentos como un espacio diseñado para brindar apoyo a las necesidades de los alumnos derivados de los programas academicos que han surgido a partir de la formacion especializante en el eje de la calidad e inocuidad de productos de origen animal
- 2 Desde sus inicios el Taller de carnicos ha venido cumpliendo con las tres funciones sustantivas de la Universidad, Docencia Investigacion y Extension Desde el inicio de sus actividades ha puesto empeño en fortalecer la formacion práctica a los alumnos (ciencia de la carne inspeccion de alimentos de origen animal laboratorio de Agronegocios área pecuaria y biotecnologia de los alimentos entre otras)
- 3 Es necesario fortalecer las tendencias actuales en las que el alumno debe integrar y contextualizar conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas durante su trayectoria en el Centro Universitario del Sur contando con la supervision de expertos en el area, para finalmente brindar servicios de calidad a la poblacion en Así como tambien es importante dar cumplimiento a las recomendaciones que al respecto ha hecho el organismo acreditador, Consejo Nacional para la Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia A C por lo que se justifica la necesidad de contar con el Laboratorio de Carnicos (LC) lo que nos permitira trabajar en la mejora de la calidad educativa
- 4 El Laboratorio de Carnicos tiene como objetivo general
  - Contribuir a la formacion integral de los alumnos del Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante la integracion de teoria y practica asi como el apoyo a otras carreras
- 5 El Laboratorio de Carnicos tiene como objetivos especificos los siguientes
  - Apoyar la formacion práctica de los alumnos del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia adquieran habilidades en el manejo de equipos y herramientas utilizados en la transformacion de la carne
  - Brindar un espacio para los prestadores de servicio social y alumnos de practicas profesionales para que pongan en practica los conocimientos adquiridos en el eje de calidad e inocuidad de alimentos de origen animal,
  - Contar con infraestructura para proveer servicios de elaboracion y venta de productos y subproductos de origen animal a los habitantes de la region Sur-Sureste del Estado de Jalisco a un precio accesible sin que sea una carga

H. Guadalupe Vázquez Gtz





financiera para la universidad

- Participar en las líneas de investigación donde se implique la formación de recursos humanos en investigación documentando la experiencia el impacto del servicio elaborando materiales didácticos, guías comentadas con aplicaciones en distintos ámbitos manuales y/o tutoriales

6 Las metas del Laboratorio de Carnicos seran las siguientes

a) Docencia

- Contar con un programa de actividades practicas de acuerdo a las necesidades de los diferentes programas educativos del Centro Universitario
- Contar con un catálogo de cursos o diplomados que fortalezcan la educacion continua de los egresados y profesionales del área

b) Investigacion

- Apoyo en la realizacion de proyectos de investigacion basica y aplicada para reconocer la realidad la problematica y/o las potencialidades de calidad e inocuidad alimentara,
- Se generarán y trabajaran las lineas de generacion y aplicacion del conocimiento (LGAC) en calidad e inocuidad de productos de origen animal a traves de proyectos de investigación especificos
- Asesorar en el diseño de proyectos relacionados con el área
- Patentar los productos elaborados con carne de conejo y promover su consumo

c) Difusion

- La divulgacion, capacitacion y educacion en materia de elaboracion de productos carnicos
- La vinculacion con diferentes proyectos, actividades e iniciativas presentes en los diversos sectores (institucionales, académicos, sociales, etc.)
- Asesoria al publico en general

7 Este Laboratorio de Carnicos estara adscrito al Departamento de Desarrollo Regional de la Division de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur

8 Docentes que participaran en este Laboratorio

- Mtra Laura Estrada Pimentel
- MVZ Jose de Jesus Juarez Candelano
- MVZ Hilda Juarez Candelano

9 Recursos financieros

- El Laboratorio de Carnicos, contará con los instrumentos de planeacion, programacion y evaluacion de sus actividades y estara incorporado presupuestalmente al Departamento de Desarrollo Regional, de la Division de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur
- Las labores se llevan a cabo con apoyo financiero del presupuesto de la Universidad para los laboratorios y con los ingresos propios que se generen por los servicios que se otorguen a los usuarios

N. Guadalupe Hernández Gtz.





Se continuara participando en las convocatorias con recursos federales como el de Fondo para elevar la calidad de la educacion superior (FECES) y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), para contar con equipamiento

En virtud de la justificacion expuesta, estas Comisiones Conjuntas de Educacion y Hacienda encuentran los elementos que argumentan el presente dictamen

Considerandos

- I Que la Universidad de Guadalajara es un Organismo Publico Descentralizado del Gobierno del Estado con autonomia, personalidad juridica y patrimonio propio de conformidad con lo dispuesto en el articulo 1º de su Ley Organica promulgada por el Ejecutivo local el dia 15 de enero de 1994 en ejecucion del derecho numero 153109 del H Consejo del Estado de Jalisco
- II Que como lo señala la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara en su articulo 5º fracciones I, II y IV son fines de esta casa de estudios, formar y actualizar los tecnicos profesionales, profesionistas, graduados y demas recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconomico del Estado, organizar realizar fomentar y difundir la investigacion cientifica, tecnologica y humanistica, y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientacion y promocion de la educacion media superior asi como en el desarrollo de la ciencia y la tecnologia.
- III Que es atribucion de la Universidad de Guadalajara realizar los programas de docencia investigacion y difusion de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el articulo 3º de la Constitucion Federal, asi como establecer las aportaciones de cooperacion y recuperacion por los servicios que presta, tal y como lo estipula el articulo 6º de la Ley Organica, en sus fracciones III y XII
- IV Que el Consejo del Centro Universitario del Sur como maximo organo de gobierno de este centro tiene la atribucion de proponer al Consejo General Universitario, a creacion modificacion o supresion de dependencias y programas del Centro, de conformidad con el articulo 52 fraccion III de la Ley Organica Y con base en la fraccion VI del articulo 116 del Estatuto General tiene la facultad de proponer la creacion, transformacion y supresion de Institutos, Centros, Laboratorios y demas unidades departamentales de investigacion adscritas al Centro Universitario, con apego a la normatividad aplicable y a los presupuestos autorizados
- V Que tal y como lo establece la fraccion I del articulo 10 del Estatuto Organico del Centro Universitario del Sur es atribucion de la Comision de Educacion, dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creacion, modificacion o supresion de carreras y programas de posgrado a fin de remitirlas, en su caso, al Consejo General Universitario, y conforme a lo establecido en la fraccion II le compete tambien dictaminar, en los terminos de la normatividad aplicable, sobre las propuestas para formular los programas de desarrollo de investigacion, docencia y difusion en el Centro Universitario

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los articulos 1º, 5º fracciones I y II, 6º fracciones III y XII 23 fraccion I inciso b), 50 fraccion I 51 y 52 fracciones III y IV de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara, 115 y 116 fracciones I y VI del Estatuto General, asi como 2,5 6





fracciones I y II y 10 fracción I del Estatuto Organico del Centro Universitario del Sur nos permitimos proponer los siguientes

Resolutivos

Primero.- Se aprueba proponer al H Consejo General Universitario la creacion del Laboratorio de Carnicos del Centro Universitario del Sur que estara adscrito al Departamento de Departamento de Desarrollo Regional

Segundo.-Para el desarrollo de sus funciones el Laboratorio de Carnicos. contara con un Jefe mismo que sera designado conforme al articulo 147 fraccion VI del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

Tercero -De conformidad con el articulo 52 Fraccion III de la Ley Organica y 116 fraccion VI del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, este Dictamen entrara en vigor a partir de su aprobacion en el H Consejo General Universitario Remitase

Cuarto.- El Laboratorio de Carnicos, contara con los instrumentos de planeacion programacion y evaluacion de sus programas y los recursos financieros para su operacion estaran a cargo del techo presupuestal del Centro Universitario del Sur

Quinto.- Facultese al C Rector del Centro Universitario del Sur, para que ejecute el presente dictamen en los terminos del articulo 54, fraccion III, de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Ciudad Guzmán, Jalisco, 07 de marzo de 2014

Las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda

Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor  
Presidente

Dr. Alejandro Macías Macías  
Consejero

Mtro. Alejandro Mercado Mendez  
Consejero

Mtra. Mercedes G. Núñez Gutiérrez  
Consejera

C. Héctor José Mendoza Rodríguez  
Consejero

C. Armando Alvarado Ascencio  
Consejero

Dr. José Guadalupe Salazar Estrada  
Secretario







**Acta de la Sesión 159 del H. Consejo del  
Centro Universitario del Sur, celebrada con fecha 08 de abril de 2014**

En Ciudad Guzman Jalisco siendo las 17:00 diecisiete horas del día 08 de abril del año 2014 dos mil catorce en la Sala de Gobierno del Centro Universitario del Sur dio inicio la sesión 159 del H. Consejo del Centro Universitario presidida por el Mtro Ricardo Xicotencatl García Cauzor como Presidente y el Dr Jose Guadalupe Salazar Estrada como Secretario del referido Órgano Colegiado de Gobierno

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor** bienvenidos sean todos a esta sesión de Consejo. Procede abordar el punto número 1 del orden del día para ese efecto le pide al señor Secretario proceda a verificar la asistencia de Consejeros a esta Sesión de Consejo de Centro. El Secretario informa que se encuentran presentes 20 veinte de 24 veinticuatro Consejeros con base al registro de asistencia por lo tanto se declara instalada la sesión de este Consejo dada la existencia de quorum

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** para abordar el punto número dos solicito señor Secretario proceda a dar lectura al orden del día para su aprobación

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** El orden de día consta de

- 1 Lista de presentes y en su caso declaratoria de quorum
- 2 Lectura discusión y en su caso aprobación del orden del día
- 3 Lectura discusión y en su caso aprobación del acta 158 de este Honorable Consejo
- 4 Lectura discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo de Centro Universitario
- 5 Asuntos varios

**2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;**

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** a su consideración este orden del día si no existiese consideración alguna pregunto si es de aprobarse manifestarlo con su voto **APROBADO** Me informa el Secretario que hay una integrante la Consejera Fabiola Tijerina Toscano que no había estado con nosotros y le vamos a tomar protesta. Nos ponemos de pie por favor

Protestas cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado de Jalisco la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara el Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur y los demás ordenamientos que rigen a esta Universidad de Guadalajara desempeñandote como Consejera de este Consejo de Centro, con profesionalismo honestidad lealtad perseverancia y calidad humana **Consejera Fabiola**





Tijerina Toscano: "Si protesto" **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** si así lo haces que esta colectividad te lo reconozca y sino también que te lo demande

### 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta 158 de este Honorable Consejo;

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** proceda señor Secretario con la lectura del acta de la sesión anterior **Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada** les informo que el acta de la sesión número 158, de fecha 12 doce de noviembre del año pasado fue puesta a consideración de los Consejeros vía correo electrónico la semana pasada el día 04 cuatro de abril del año en curso, por lo que considero es del conocimiento de todos los presentes **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** con base a la información que nos proporciona el Secretario les pido que nos hagan saber si existe alguna consideración a su contenido **Consejero Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero:** hice algunas observaciones vía correo electrónico son de mera forma **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** ¿alguna otra consideración? si no hay más consideraciones, se pregunta ¿se aprueba el contenido y acta número 158? manifiésteno con su voto **APROBADA.**

### 4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo de Centro Universitario

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** a continuación pasaremos al punto número 4 sobre la lectura discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes de este Consejo de Centro adelante señor Secretario

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada:** señor Presidente y señores Consejeros tenemos un total de 475 cuatrocientos setenta y cinco dictámenes emitidos por las diferentes comisiones permanentes de este Centro Universitario

| Comisiones Permanentes del H. Consejo de Centro                | Dictámenes |
|--|------------|
| <b>Condonación y Becas</b>                                     | 226        |
| <b>Educación</b>   | 220        |
| <b>Revalidación de Estudios, Títulos y Grados</b>              | 13         |
| <b>Conjuntas de Educación y Hacienda</b>                       | 14         |
| <b>Responsabilidades y Sanciones</b>                           | 1          |
| <b>Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico</b> | 1          |
| <b>Total</b>   | <b>475</b> |

Iniciamos con la lectura de los 215 dictámenes emitidos por la Comisión de Condonaciones y Becas por solicitud de condonación de matrícula a las diferentes carreras que se





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 159

3

imparten en este Centro Universitario del Sur solicitadas en este ciclo escolar 2014 A. Hay una relacion en la cual esta señalado el dictamen y Ustedes tienen copia que van con valores desde 18% hasta el 100% y cada uno emitido con un dictamen a partir del numero 59 hasta el 226

| Consecutivo | Dictamen   | Código    | Nombre                                  | Carrera | Adeudo     | % a condonar |
|-------------|------------|-----------|---|---------|------------|--------------|
| 1           | CC-66/2014 | 205611619 | NATRALIA ZARAI AL FASO LOPEZ            | AGN     | \$ 174     | 100%         |
| 2           | CC-66/2014 | 21344633  | CARLOS ALBERTO BENITEZ MEZA             | AGN     | \$ 174     | 25%          |
| 3           | CC-66/2014 | 21334497  | MARIA GUADALUPE ELIZONDO VICEO          | AGN     | \$ 174     | 25%          |
| 4           | CC-66/2014 | 21223957  | LADISLAO FLORES NAVA                    | AGN     | \$ 174     | 25%          |
| 5           | CC-66/2014 | 21239663  | RODRIGO ALBERTO AMADOR MONTOZ           | AGN     | \$ 15 933  | 20%          |
| 6           | CC-66/2014 | 21239653  | BRENDEE RODRIGUEZ NUÑEZ                 | AGN     | \$ 156     | 25%          |
| 7           | CC-66/2014 | 21333337  | NEELIS TRINIDAD VAZQUEZ                 | AGN     | \$ 466     | 25%          |
| 8           | CC-66/2014 | 21275877  | ANA CARLOTA ROSALES RUIZ                | GRN     | \$ 471     | 25%          |
| 9           | CC-67/2014 | 212047565 | LITUANA CAHERI ANAYA GONZALEZ           | DER     | \$ 466     | 25%          |
| 10          | CC-66/2014 | 205638609 | JOSE DE JESUS BARRIOLO AMAS             | DER     | \$ 462     | 25%          |
| 11          | CC-66/2014 | 205474800 | JOSFIN CARRION CALVARIO                 | DER     | \$ 466     | 100%         |
| 12          | CC-67/2014 | 209157471 | OSCAR DANIEL CARRION CALVARIO           | DER     | \$ 466     | 100%         |
| 13          | CC-67/2014 | 205483769 | CERILLY SARAH CHAVEZ ACIBUES            | DER     | \$ 462     | 25%          |
| 14          | CC-67/2014 | 205173755 | MARIA EL ENA TRINIDAD CORREA DELGADILLO | DER     | \$ 464     | 25%          |
| 15          | CC-67/2014 | 212348317 | MAYRA GUADALUPE CORTES VENTURA          | DER     | \$ 466     | 25%          |
| 16          | CC-67/2014 | 212748038 | ANA ROSA DELGADILLO QUINTERO            | DER     | \$ 466     | 25%          |
| 17          | CC-67/2014 | 205275846 | FRANCISCO ENRIQUE CHAVEZ                | DER     | \$ 464     | 100%         |
| 18          | CC-66/2014 | 212347960 | DIEGO GERARDO FERRAS TOSCANO            | DER     | \$ 464     | 25%          |
| 19          | CC-67/2014 | 209618723 | MARIA DE GUADALUPE TORRES GONZALEZ      | DER     | \$ 464     | 25%          |
| 20          | CC-67/2014 | 212348207 | MAR DE LOURDES GONZALEZ SANTOS          | DER     | \$ 464     | 25%          |
| 41          | CC-67/2014 | 212354543 | NAVIEL YANETH HERNANDEZ BARRALAS        | DER     | \$ 464     | 25%          |
| 22          | CC-66/2014 | 212654264 | HECTOR RENE HERNANDEZ VELAZQUEZ         | DER     | \$ 464     | 50%          |
| 23          | CC-67/2014 | 208395667 | YANIRA ELIZABETH SONATOC GARCIA         | DER     | \$ 464     | 25%          |
| 44          | CC-66/2014 | 205173879 | JOSUIS ALONSO MACHAS RENA               | DER     | \$ 464     | 50%          |
| 25          | CC-66/2014 | 208732850 | MANUEL ALEJANDRO MORAN RAMOS            | DER     | \$ 464     | 100%         |
| 26          | CC-64/2014 | 207714491 | REBECA LORENA OCHOA TORRES              | DER     | \$ 464     | 25%          |
| 27          | CC-66/2014 | 204780237 | MARIA ESTHILA RIVAS RODRIGUEZ           | DER     | \$ 464     | 25%          |
| 28          | CC-66/2014 | 207397132 | EDGAR ALEJANDRO RIVERA PALACIOS         | DER     | \$ 464     | 100%         |
| 29          | CC-67/2014 | 208620628 | STEPHANLY SANCHEZ CAMPOS                | DER     | \$ 464     | 25%          |
| 30          | CC-66/2014 | 205213126 | MARITHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS     | DER     | \$ 464     | 100%         |
| 31          | CC-66/2014 | 208282626 | ANDREA LILIANA SANJOVAL GUZMAN          | DER     | \$ 464     | 50%          |
| 32          | CC-66/2014 | 211768337 | SAHARA WENDOLINE SANJOVAL RAMIREZ       | DER     | \$ 464     | 25%          |
| 33          | CC-67/2014 | 213433131 | MANUEL ALEJANDRO SOLTERO GONZALEZ       | DER     | \$ 464     | 25%          |
| 34          | CC-66/2014 | 204682858 | CEISAR OMAR ALDADO BARGOZA              | ENFA    | \$ 714     | 25%          |
| 35          | CC-66/2014 | 204220736 | ERIK MAURICIO ALVARADO PONCE            | ENFA    | \$ 714     | 100%         |
| 36          | CC-64/2014 | 206603068 | SAYRA FABIOLA CHAVEZ TORRES             | ENFA    | \$ 464     | 25%          |
| 37          | CC-66/2014 | 205330701 | SERRAN MATEO CONTRERAS CENOSEROS        | ENFA    | \$ 464     | 25%          |
| 38          | CC-66/2014 | 204603987 | MARIA ESTHER CORTES CASTAÑEDA           | ENFA    | \$ 714     | 25%          |
| 39          | CC-67/2014 | 211378179 | ANADIAZ BALTAZAR                        | ENFA    | \$ 464     | 25%          |
| 40          | CC-66/2014 | 206234075 | MARIANA FIGUEROA VAZQUEZ                | ENFA    | \$ 714     | 25%          |
| 41          | CC-67/2014 | 211741122 | LEILA PATRICIA FLORES GARCIA            | ENFA    | \$ 714     | 25%          |
| 42          | CC-67/2014 | 208802108 | MARIA CONCEPCION FLORES PINTO           | ENFA    | \$ 714     | 25%          |
| 43          | CC-67/2014 | 212246289 | GRISELDA GARCIA AMECUA                  | ENFA    | \$ 714     | 100%         |
| 44          | CC-66/2014 | 206796448 | FABIOLA ALEJANDRA GARCIA CASTILLO       | ENFA    | \$ 714     | 100%         |
| 45          | CC-66/2014 | 204571943 | KARLA FERES CANALE GONZALEZ             | ENFA    | \$ 714     | 25%          |
| 46          | CC-67/2014 | 205628616 | ERICK DANIEL JOYA PEREZ                 | ENFA    | \$ 714     | 25%          |
| 47          | CC-66/2014 | 203872317 | VICTOR GERARDO LOPEZ CONTRERAS          | ENFA    | \$ 714     | 25%          |
| 48          | CC-66/2014 | 212302308 | GENIS GUILHERMINA MAZANZO MORA          | ENFA    | \$ 714     | 25%          |
| 49          | CC-67/2014 | 205627088 | LILIANA APACIBI TRIBISTE TORRES         | ENFA    | \$ 714     | 25%          |
| 50          | CC-66/2014 | 204828089 | NANCY ESTEFANIA RODRIGUEZ JIMENEZ       | ENFA    | \$ 464     | 50%          |
| 51          | CC-66/2014 | 211378213 | ALDO FRANCISCO ROLON PEREZ              | ENFA    | \$ 464     | 25%          |
| 52          | CC-67/2014 | 206007949 | MONICA LIZBETH SARAGUAN GARCIA          | ENFA    | \$ 714     | 100%         |
| 53          | CC-67/2014 | 212631708 | MAYRA ALEJANDRA SEDA DE LA CRUZ         | ENFA    | \$ 714     | 50%          |
| 54          | CC-67/2014 | 212312443 | CONSUELO GERRA TORRES JUALOS            | ENFA    | \$ 714     | 100%         |
| 55          | CC-67/2014 | 205572902 | EDGAR IVAN TELLES REYNAZA               | ENFA    | \$ 714     | 50%          |
| 56          | CC-67/2014 | 206216111 | ALAN YAIR VALDEZ DIAZ                   | ENFA    | \$ 714     | 25%          |
| 57          | CC-67/2014 | 206012269 | ROGELIO VALERIANO MOLASCO               | ENFA    | \$ 714     | 25%          |
| 58          | CC-67/2014 | 204714478 | YANARA TORRES VALCARRERA                | ENFA    | \$ 714     | 25%          |
| 59          | CC-67/2014 | 005994608 | VICTOR RAMON CHAVEZ FLORES              | LHI     | \$ 466     | 25%          |
| 60          | CC-67/2014 | 206577338 | ALEJANDRA JADMIN LARIOS MORENO          | LHI     | \$ 464     | 25%          |
| 61          | CC-67/2014 | 212726782 | JAYSLA VICTORIA NAVARRO ROMERO          | LHI     | \$ 714 852 | 25%          |
| 62          | CC-67/2014 | 212747732 | NORMA ALEJANDRA AGUILAR DELGADO         | LHI     | \$ 714     | 50%          |
| 63          | CC-67/2014 | 212751632 | MARCO ALEJANDRO ASCENCIO AVILAOS        | LHI     | \$ 714     | 25%          |
| 64          | CC-67/2014 | 212751573 | ERICK AGUILOE BASAVIA JIMENEZ           | LHI     | \$ 714     | 25%          |
| 65          | CC-67/2014 | 203019685 | ENMA YANETH CARRANZA SUAREZ             | LHI     | \$ 714     | 25%          |





|     |           |           |                                     |      |        |      |
|-----|-----------|-----------|-------------------------------------|------|--------|------|
| 65  | CG1262014 | 212338916 | CRISTINA NOEMI CORNEJO NIETO        | LDTB | 5.714  | 25%  |
| 67  | CG1752014 | 350738714 | DIEGO ARMANDO HERNANDEZ RAMON       | LDTB | 5.714  | 100% |
| 68  | CG1262014 | 212337056 | ELIZABETH DIAGANA BARRA             | LDTB | 5.714  | 100% |
| 69  | CG127014  | 205530523 | MARIA TERESA RAMIREZ RODRIGUEZ      | LDTB | 5.714  | 100% |
| 70  | CG1262014 | 212617519 | JESUS MSAEL ROBLES CHOCOTECO        | LDTB | 5.714  | 25%  |
| 7   | CG1262014 | 212727581 | NAYELI LOBETH SANTIENOS VALENCIA    | LDTB | 5.714  | 50%  |
| 71  | CG1302014 | 208062932 | LUIS FELIPE DIAZ LOPEZ              | LDTB | 5.714  | 50%  |
| 72  | CG111014  | 212724411 | FRANCISCO MANUELA HERRERA           | LDTB | 5.714  | 25%  |
| 74  | CG1262014 | 212331995 | SAMARA YETLANETZY ALONSO PINEDA     | MCP  | 5.714  | 100% |
| 75  | CG1327014 | 212342102 | EDGAR BRANDON RIOS GOMEZ            | MCP  | 5.714  | 50%  |
| 76  | CG1262014 | 212440765 | MARIANEL VILLAZQUEZ AMAL            | MCP  | 5.714  | 25%  |
| 77  | CG1262014 | 206131091 | DORA BARBARA RAMONA                 | MVZ  | 5.464  | 25%  |
| 78  | CG1262014 | 212008967 | CESAR ANTONIO DIAZ LOPEZ            | MVZ  | 5.714  | 25%  |
| 79  | CG137014  | 206134413 | JOSE FRANCISCO RAMIREZ PIMENTA      | MVZ  | 5.464  | 50%  |
| 80  | CG1382014 | 210433350 | ROMERO TRACEY DENISE                | MVZ  | 5.1843 | 50%  |
| 81  | CG111014  | 207482898 | OSCAR SANDRINO VALDIVIA             | MVZ  | 5.464  | 25%  |
| 82  | CG142014  | 207388138 | GABRIELA ALINE VALDIVIA GARBALON    | MVZ  | 5.714  | 25%  |
| 83  | CG141014  | 203633324 | JOSE ZAVALA FRANCISCO               | MVZ  | 5.464  | 100% |
| 84  | CG141014  | 206127852 | ABRID JOSE JEZEPEDA FIGUEROA        | MVZ  | 5.714  | 50%  |
| 85  | CG142014  | 212379609 | YESINA ESMERALDA ACOSTA CARDENAS    | NN   | 5.714  | 50%  |
| 86  | CG142014  | 212681989 | MARIA TERESA AGUILAR MALIJA         | NN   | 5.464  | 25%  |
| 87  | CG142014  | 211258751 | NAYELI BERENICE AVALES SANDOVAL     | NN   | 5.464  | 100% |
| 88  | CG142014  | 205619205 | DIOSILENA CARDENAS RAMIREZ          | NN   | 5.714  | 50%  |
| 89  | CG142014  | 212375677 | KARINA CELIA DE LA PALMA            | NN   | 5.714  | 50%  |
| 90  | CG142014  | 207482898 | SANDRINO TRACEY DENISE              | NN   | 5.714  | 50%  |
| 91  | CG142014  | 207388138 | AMERICA CHAVEZ TORRES               | NN   | 5.464  | 25%  |
| 92  | CG1302014 | 205611906 | SAMARIA GISEL CHAVEZ TORRES         | NN   | 5.714  | 50%  |
| 93  | CG131014  | 204570772 | ANDREA ROSABEL CONTRERAS MALIANA    | NN   | 5.714  | 50%  |
| 94  | CG131014  | 205611906 | MARCELO ROSARIO CORDERO BARRA       | NN   | 5.714  | 25%  |
| 95  | CG131014  | 204719873 | MANUEL ALEJANDRO DAJERO MARTINEZ    | NN   | 5.664  | 25%  |
| 96  | CG1362014 | 211832264 | ANA MERCEDES DIAZ SORDA             | NN   | 5.714  | 25%  |
| 97  | CG1362014 | 206126263 | JULIO CESAR FUENTES CHAVEZ          | NN   | 5.464  | 50%  |
| 98  | CG1362014 | 205612009 | SABARA CAROL CASTELLON              | NN   | 5.714  | 25%  |
| 99  | CG1362014 | 205619777 | JANE RAFAEL CASARIS CUEVAS          | NN   | 5.714  | 25%  |
| 100 | CG1362014 | 206126263 | DANIELA AMARANTO GONZALEZ DEJESU    | NN   | 5.714  | 100% |
| 101 | CG1362014 | 212310396 | MAGALY ELIZABETH GUZMAN ANDRUE      | NN   | 5.714  | 25%  |
| 102 | CG1362014 | 212317667 | MARIO HERNANDEZ CORTES              | NN   | 5.142  | 100% |
| 103 | CG1362014 | 205618822 | NEIVA SABEL JARAMILLO CHAVEZ        | NN   | 5.714  | 25%  |
| 104 | CG1362014 | 211745210 | EDGARDO SILVESTRE JIMENEZ PADILLA   | NN   | 5.714  | 25%  |
| 105 | CG1612014 | 212338447 | MARITZA ALEJANDRA LIMONES BARRAGAN  | NN   | 5.714  | 25%  |
| 106 | CG1612014 | 205618341 | ANA PAOLA LOPEZ DIAZ                | NN   | 5.714  | 50%  |
| 107 | CG1612014 | 207482898 | MARIA SALOME LOPEZ MACIEL           | NN   | 5.714  | 25%  |
| 108 | CG1612014 | 205619777 | ROSARIO LILIANA LOPEZ RIGLES        | NN   | 5.714  | 100% |
| 109 | CG1612014 | 212319758 | KORAMA ANAH MACIEL SANDOVAL         | NN   | 5.714  | 25%  |
| 110 | CG1612014 | 212338447 | JOSE ALFREDO MACIEL VILGORA         | NN   | 5.714  | 25%  |
| 111 | CG1612014 | 304420918 | NETZAHUALCOYOTL MARGALON GONZALEZ   | NN   | 5.714  | 25%  |
| 112 | CG171014  | 212338447 | DANIELA VERONICA MONTEZ MONTES      | NN   | 5.714  | 25%  |
| 113 | CG171014  | 212338447 | RAMIREZ ESPITIA JOSE JOSE           | NN   | 5.714  | 25%  |
| 114 | CG172014  | 206126263 | SANDRA LETICIA RAMOS DIAZ           | NN   | 5.464  | 25%  |
| 115 | CG172014  | 207482898 | CARLOS AL JARAMILLO RIVERA CASTRO   | NN   | 5.464  | 25%  |
| 116 | CG172014  | 212338447 | LUIS DANIEL SALAZAR ELISEO          | NN   | 5.714  | 25%  |
| 117 | CG172014  | 212338447 | LORELI ALVAREZ GRACIAN              | NUTA | 5.714  | 25%  |
| 118 | CG172014  | 212338447 | FURDIA PAOLA ALVAREZ PEREZ          | NUTA | 5.714  | 100% |
| 119 | CG172014  | 212338447 | MUCHA ISABEL AVILES FIGUEROA        | NUTA | 5.714  | 25%  |
| 120 | CG172014  | 212338447 | LORETH GUADALUPE CHAVEZ FIGUEROA    | NUTA | 5.714  | 25%  |
| 121 | CG172014  | 212338447 | MARTHA GISEL DIA HERNANDEZ FIGUEROA | NUTA | 5.714  | 25%  |
| 122 | CG1802014 | 207482898 | DIANA KONIA NUNEZ LOBELI            | NUTA | 5.714  | 25%  |
| 123 | CG181014  | 212338447 | LAURA GUADALUPE RODRIGUEZ LOPEZ     | NUTA | 5.714  | 25%  |
| 124 | CG181014  | 212338447 | BRENDA LEONOR RODRIGUEZ PALACIOS    | NUTA | 5.714  | 25%  |
| 125 | CG181014  | 212338447 | LUNA VIOLETA TRUJILLO               | NUTA | 5.714  | 25%  |
| 126 | CG181014  | 205612009 | BERTHA ELENA VALENCIA CAMPOS        | NUTA | 5.714  | 100% |
| 127 | CG181014  | 212338447 | MAGALY GUADALUPE VALENCIA OCHOA     | NUTA | 5.714  | 25%  |
| 128 | CG1802014 | 212338447 | XICHIME LESBIE VILLA CUEVAS         | NUTA | 5.714  | 25%  |
| 129 | CG1802014 | 207482898 | DIANA NAYELI CHAVEZ ACOSTA          | PER  | 5.464  | 25%  |
| 130 | CG1802014 | 212338447 | OSCAR ADRIAN FLORES ZEPEDA          | PER  | 5.714  | 25%  |
| 131 | CG1802014 | 212457321 | NALLELY LOPEZ HERNANDEZ             | PER  | 5.714  | 25%  |
| 132 | CG1902014 | 212326822 | SERGIO LOPEZ LARIOS                 | PER  | 5.714  | 25%  |
| 133 | CG191014  | 212338447 | CRISTINA DAVID RODRIGUEZ PINO       | PER  | 5.464  | 25%  |
| 134 | CG191014  | 206126263 | NARA MARIA TRINIDAD VAZQUEZ         | PER  | 5.464  | 25%  |
| 135 | CG191014  | 206020138 | DORA ADRIANA VEGA RODRIGUEZ         | PER  | 5.714  | 25%  |
| 136 | CG191014  | 206879657 | MARIA GUADALUPE BARRERA ARIAS       | PER  | 5.714  | 25%  |
| 137 | CG191014  | 206020138 | JORGE GUADALUPE BENAVIDES HERNANDEZ | PER  | 5.714  | 100% |
| 138 | CG191014  | 212338447 | GENESIELLO DOMINIS ALVAREZ          | PER  | 5.714  | 50%  |
| 139 | CG191014  | 212326822 | ESMERALDA DEL ROSARIO DAVILA IBARRA | PER  | 5.464  | 25%  |
| 140 | CG1902014 | 206195177 | AARON REYES ESPINOZA                | PER  | 5.464  | 50%  |
| 141 | CG198014  | 206878566 | MA DE JESUS LUIS JUAN BELTRAN       | PER  | 5.464  | 50%  |





|     |            |            |                                      |                                    |           |            |
|-----|------------|------------|--------------------------------------|------------------------------------|-----------|------------|
| 42  | CG0002014  | 007193164  | FAZMIN ALEJANDRA MANGILLA VELA       | PSC                                | 9 714     | 25%        |
| 43  | CG0010214  | 969194441  | JOSE ALFREDO MOUTRI GUZMAN           | PSC                                | 9 450     | 50%        |
| 144 | CG0002014  | 006212157  | ANAH NAVARRO BIVIERA                 | PSC                                | 9 450     | 25%        |
| 145 | CG0002014  | 0055 7503  | KEVIN GERARIN PEOROSA SOLORZANO      | PSC                                | 9 274     | 50%        |
| 46  | CG0002014  | 007441335  | TANIA GUADALUPE PEREZ DE LA CRUZ     | PSC                                | 9 450     | 50%        |
| 147 | CG0002014  | 00866 7481 | JOSEFIN FANELA OLIVONEZ PIEDRASANTA  | PSC                                | 9 190     | 25%        |
| 148 | CG0002014  | 005333335  | BEATRIZ ALEJANDRA ROJAS GALACIOS     | PSC                                | 9 450     | 25%        |
| 149 | CG02012014 | 006710058  | ADRIAN HOBSSIANE SALAS GONZALEZ      | PSC                                | 9 774     | 25%        |
| 20  | CG02082014 | 005190230  | MARISOL SERRANO GARCIA               | PSC                                | 9 450     | 25%        |
| 151 | CG02092014 | 007111493  | INDIRI VARGAS CARBIZALES             | PSC                                | 9 774     | 50%        |
| 152 | CG0102014  | 004686044  | ANA MARIA VARGAS HERNANDEZ           | PSC                                | 9 774     | 25%        |
| 153 | CG01102014 | 006011854  | JANETTE SARAH ZEPEDA FLETES          | PSC                                | 9 450     | 25%        |
| 154 | CG0202014  | 006010600  | MARIA GUADALUPE BAUTISTA BARRAJAS    | TEL                                | 9 450     | 25%        |
| 155 | CG02132014 | 004951770  | ROBERTO FERNANDEZ CANTERO            | TEL                                | 9 174     | 50%        |
| 156 | CG02142014 | 003042497  | OMAR HERNANDEZ CALVARO               | TEL                                | 9 774     | 25%        |
| 147 | CG02152014 | 005601630  | ANA LAURA HERNANDEZ FIGUEROA         | TEL                                | 9 774     | 25%        |
| 138 | CG02162014 | 005010406  | VICTOR RAMON NEGRETTE ALVAREZ        | TEL                                | 9 774     | 25%        |
| 159 | CG02170014 | 003097182  | MAGRINA GONZALEZ LOPEZ               | MISD                               | 9 111 060 | 40%        |
| 30  | CG02182014 | 007119328  | ANA CECILIA GUZMAN GARCIA            | MISD                               | 9 1 060   | NO PROCEDE |
| 4   | CG02192014 | 003503478  | YENNY MARIANA PEREZ PEREZ            | MISD                               | 9 1 060   | NO PROCEDE |
| 62  | CG02202014 | 007378755  | ANA VANESSA RIVERA VILLANUEVA        | MISD                               | 9 7 360   | 25%        |
| 163 | CG02210014 | 003002028  | LEIANA ELIZABETH ARMAS RAMIREZ       | MIAN                               | 9 830     | 25%        |
| 164 | CG0222014  | 003503443  | MA ISABEL RAMIREZ SANCHEZ            | MIAN                               | 9 830     | 50%        |
| 90  | CG02230014 | 003214024  | SERGIO FLORES MORGIA                 | MIAN                               | 9 830     | NO PROCEDE |
| 22  | CG02242014 | 007174203  | RUBEN DARIO MARTINEZ CEBALLOS        | MIAN                               | 9 830     | NO PROCEDE |
| 9   | CG02252014 | 004686053  | HILDA DELA RUELAS CORONA             | MIAN                               | 9 830     | NO PROCEDE |
| 68  | CG02260014 | 007229119  | PARIS ELIZABETH VELASCO RUBIO        | MIAN                               | 9 830     | NO PROCEDE |
| 69  | CG02270014 | 006100855  | BLANCA SANCHEZ LOPEZ                 | MIAN                               | 9 830     | NO PROCEDE |
| 70  | CG02280014 | 004749035  | MARIA ISABEL SANCHEZ LOPEZ           | MIAN                               | 9 830     | NO PROCEDE |
| 111 | CG02290014 | 002195180  | JILLVAZO PAPIETA HECTOR MARQUE       | MIAN                               | 9 830     | NO PROCEDE |
| 172 | CG0230014  | 00617667   | NELISA NAVARRETE VAZQUEZ             | MIAN                               | 9 830     | NO PROCEDE |
| 75  | CG02312014 | 004358802  | OSF ANTONIO FREGOSO RAMOS            | MIAN                               | 9 830     | NO PROCEDE |
| 8   | CG02320014 | 0070684    | ENRIQUE BELMARES RODRIGUEZ           | MIAN                               | 9 830     | NO PROCEDE |
| 74  | CG02330014 | 007114566  | MIGUEL CARDENAS VENOCIO              | MIAN                               | 9 830     | NO PROCEDE |
| 77  | CG02340014 | 007114567  | MIGUEL ANGE SILVA VIDAL              | MIAN                               | 9 830     | NO PROCEDE |
| 111 | CG02350014 | 005995996  | FRANCISCO LUCATERO NUÑAYA            | MIAN                               | 9 200     | 50%        |
| 78  | CG02360014 | 005299011  | ROAL HECTOR DEL GADO ANAYARAY        | MIAN                               | 9 200     | 50%        |
| 179 | CG02370014 | 006211 011 | OMAR ALEJANDRO MEDINA RAMIREZ        | MIAN                               | 9 130     | 50%        |
| 170 | CG02380014 | 00605781   | ROSA ANGELA RUIZ FARIAS              | MIAN                               | 9 100     | NO PROCEDE |
| 181 | CG02390014 | 003048230  | JOEL MORAN CAMBEROS                  | MIAN                               | 9 34      | 50%        |
| 182 | CG0400014  | 001998324  | MARIA GUADALUPE ADAME CORTES         | MIAN                               | 9 12 274  | 18%        |
| 183 | CG0410014  | 003005177  | JUAN RAMON BUENO SAUCEDO             | MIAN                               | 9 12 274  | 18%        |
| 184 | CG0420014  | 003302825  | MARTHA GUADALUPE BUENO SAUCEDO       | MIAN                               | 9 12 274  | 18%        |
| 185 | CG0430014  | 004134048  | ENRIQUE GARCIA SILVA                 | MIAN                               | 9 12 274  | 30%        |
| 186 | CG0440014  | 004342878  | IVAN GONZALEZ CARDENAS               | MIAN                               | 9 12 274  | 18%        |
| 8   | CG0450014  | 003807836  | PABLO ALEJANDRO REYES MACIAS         | MIAN                               | 9 12 274  | 18%        |
| 187 | CG0460014  | 003105794  | JUAN MANUEL TORRES SAUCEDO           | MIAN                               | 9 12 274  | 18%        |
| 188 | CG0470014  | 003107903  | MARIA NATALI VAQUONER GARCIA DE ALBA | MIAN                               | 9 12 274  | 18%        |
| 90  | CG0480014  | 00427 500  | OCTAVIO VERDIZUELO MINOUSA           | MIAN                               | 9 12 274  | 40%        |
| 9   | CG0490014  | 003102944  | ERASMO GERMAN VIDAL MARTINEZ         | MIAN                               | 9 12 274  | 18%        |
| 189 | CG0500014  | 002603731  | EDUARDO DANIEL ZARAGOZA RODRIGUEZ    | MIAN                               | 9 12 274  | 18%        |
| 190 | CG0510014  | 004931146  | NOEL LUCIA GOMEZ GONZALEZ            | NUTA EGRESADA                      | 9 200     | 25%        |
| 4   | CG0520014  | 007126687  | REYNALDA RAMIREZ ENCARNACION         | NUTA EGRESADA                      | 9 100     | 25%        |
| 64  | CG0530014  | 007142050  | GABRIELA JUDITH SANCHEZ GONZALEZ     | CURSO POS BASICO EN ADMINISTRACION | 9 030     | NO PROCEDE |
| 66  | CG0540014  | 08 53010   | ANA JULIA ZUNIGA GARCIA              | CURSO POS BASICO EN ADMINISTRACION | 9 030     | 50%        |
| 9   | CG0550014  | 003797234  | CLAUDIA BUCIO SANCHEZ                | ENFERMERIA BENSPECIALIZADA         | 93 004    | 50%        |
| 198 | CG0560014  | 003784944  | MARINA TERESA RAMIREZ VERA           | LIC ENFERMERIA                     | 93 030    | 50%        |





|     |            |           |  |   |              |  |
|-----|------------|-----------|--|---|--------------|--|
| 196 | CC2572014  | 05990419  | JOSEFINA VICTORIA VILLALOBOS SANTANA   | NIVELACION DE GRADUADOS EN JUICIOS ORALES                   | \$ 1' 300    | NO PROCEDE   |
| 201 | CC2582014  | 99040239  | FRANCISCA ARACEL PINEDA JAIME          | EGRESADA DE DERECHO   | \$ 200       | 100%   |
| 202 | CC2582014  | 099183397 | ISA VALLIN ALVAREZ RAMOS               | EGRESADO MVZ  | \$ 5 100     | 50%  |
| 203 | CC2582014  | 099207397 | RODRIGO SALTAZAR MIRANDA               | EGRESADO MVZ  | \$ 7 200     | 50%  |
| 203 | CC2612014  | 211327028 | MA DEL JESUS CAJERO MAGALANES          | LIC EN ENFERMERIA NIVELACION                                | \$ 4 933     | 00%  |
| 204 | CC2622014  | 303714346 | MARCELA YUNHLEN VELASCO PEÑA           | MDO HEJA DE TRABAJADOR                                      | \$ 1' 455 50 | 100%   |
| 205 | CC2632014  | 199213607 | SALVADOR GUZMAN GÓMEZ                  | MIAN HIJO DE TRABAJADOR                                     | \$ 12.27     | 100%   |
| 206 | CC2642014  | 496901608 | NANCY KARINA VILLA ACEVES              | MIAN TRABAJADORA  | \$ 12.27     | 100%   |
| 207 | CC2652014  | 387909339 | RENE COEMAR LIMONES GUTIERREZ          | MIAN TRABAJADORA  | \$ 12.274    | 100%   |
| 208 | CC2662014  | 212785232 | VANESSA LILIAN MACIEL                  | MIAN TRABAJADORA  | \$ 1 040     | 100%   |
| 209 | CC2672014  | 304114160 | JESUS SALVADOR GARCIA DE LEON QUINTERO | MIAN HIJO DE TRABAJADOR                                     | \$ 9 819     | 100%   |
| 210 | CC2682014  | 40840306  | DAVID JESUS BERNA PLASCENCIA           | MIAN TRABAJADORA  | \$ 14        | 00%  |
| 211 | CC2692014  | 300733663 | ISAAC RAMIREZ PANTOJA                  | MIAN TRABAJADOR   | \$ 713       | 100%   |
| 212 | CC2702014  | 303071240 | KARLA VERONICA LARES MARTINEZ          | MIAN TRABAJADORA  | \$ 110       | 00%  |
| 213 | CC24512014 | 214237356 | SUSANA SARAH AGOSTA FORRES             | MIAN  | \$ 611       | 100%   |
| 214 | CC24552014 | 30850519  | NIREYA ALONSO BOCANEGRA                | EGRESADA DE DERECHO   | \$ 5'        | 5%   |
| 214 | CC24552014 | 411642999 | GABRIEL JUDITH SANCHEZ GONZALEZ        | CURSO POS BASICO EN ADMINISTRACION Y DOCENCIA EN ENFERMERIA | \$ 3-3       | SF CONCEDER EXTENSION HASTA EL DIA 15 DE JULIO DE AÑO EN CURSO PARA PAGO DE INSCRIPCION CICLO 2013 B |

Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cazor pregunto a este Consejo ¿por la cantidad de dictámenes que tienen redacción similar si es de aprobarse que se lean los resolutive de uno y que pudiéramos proceder a la aprobación en paquete de los mismos? solicito primero se apruebe la propuesta que les hago y lo manifiesten con su voto **APROBADO**

Ahora pregunto ¿después de que lean el resolutivo de uno de los dictámenes podemos aprobarlos en paquete? si están de acuerdo manifiéstelo con su voto **APROBADO**

También pedira a la Secretaria por la cantidad de dictámenes y de solicitudes que nos oieran una breve explicación de la dinámica y política que mantuvo la Comisión para conocimiento de profesores y estudiantes

Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada a continuación doy lectura al dictamen numero CC/59/2014 que en su contenido dice 'A esta H Comisión Permanente de Condonaciones y Becas el día 10 de enero del año en curso ha sido turnado por la Coordinación de Control Escolar el expediente de Nathalia Zarai Alonso Lopez, con código 209619615, alumna de la carrera de Licenciatura de Agronegocios de este Centro Universitario del Sur quien solicita condonación de los adeudos de la orden de pago por concepto de matrícula correspondiente al calendario 2014-'A' DICTAMEN





PRIMERO - Procede otorgar condonacion a Nathalia Zarai Alonso Lopez, con codigo 209619615, alumna de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, el equivalente al 100 por ciento del monto total de los adeudos contenidos en la orden de pago de matricula del ciclo 2014-'A' SEGUNDO - Facultese al Rector de este Centro para que ejecute el presente dictamen en terminos de la fraccion III del articulo 54 de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara En ese orden vienen todos los dictámenes ordenados con los porcentajes La Comision de Condonacion y Becas tuvo un arduo trabajo en revisar las solicitudes En algunos casos tomo la recomendacion de Coordinadores de Carrera y tutores se valoro el porcentaje Esta Comision señor Presidente habia planteado que el 25% no se les daba alguna condonacion sino a cero Despues de revisar caso por caso y haber hecho un estudio con el recibo de luz y el comprobante de ingresos se establecia que un 25% no tenia derecho a un porcentaje de condonacion Viendo el Consejo Alumno de la Comision realizo una peticion para que reconsiderara el fallo y no dejara en cero las solicitudes Se analizaron los casos a peticion de la Consejera y se reconsidero darles a todos los alumnos que estaban en cero por ciento el 25% de condonacion Pido que si algun miembro de la Comision quiere ampliar haga los comentarios pertinentes **Consejero Mtro. René Santibáñez Escobar:** basicamente es lo que señala el Dr se hizo un estudio de acuerdo a las cuestiones economicas y academicas Se tomo en cuenta el monto total de solicitudes y lo que se iba a condonar Ciertamente por atencion a la solicitud de la compañera Consejera Alumna Fabiola que se adjudico ese 25% de tal forma que no se perjudicaran las finanzas del Centro **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** me gustaria hacer un comentario, en el sentido que le he pedido a la Comision que haga un analisis mayor a estas solicitudes en virtud que las matriculas son aportaciones basicas para la operacion de este Centro Universitario Entendemos que el pago de los alumnos nos parece baja porque no representa en una carrera ni ocho mil pesos que es menos el costo de un celular que traen ellos Le pedi al Secretario que se cuide la solicitud Incluso se podria considerar que la solicitud se haga con la peticion del papa porque es quien aporta en su mayoria para que los alumnos estudien Somos un Centro que apoya a los estudiantes porque aproximadamente el 80% de alumnos son apoyados con alguna beca Sera oportuno que la Comision pueda considerar para las proximas sesiones solicitar la firma del papa Depemos tener cuidado con las cantidades y la asignacion de condonaciones para que el beneficio sea bien aprovechado por los alumnos Bien Si no existe ningun otro comentario pongo a su consideracion 215 dictámenes donde se solicita la condonacion de alguna parte de la orden de pago para estudiantes Pregunto a Ustedes ¿si estan de acuerdo en aprobarlo manifestarlo con su voto? **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada:** a esta Comision de Condonaciones y Becas han sido turnado por la unidad de Becas e Intercambios 42 expedientes de alumnos de diversas carreras, aspirantes a participar en el programa de Estimulos Economicos de la promocion 2014-2015 Son 25 estudiantes para la Motivacion a la Investigacion 9 para la formacion de Recursos Humanos en el area de Biblioteca 2 estudiantes para la formacion en el area de Sistemas de Informacion en Deporte de Alto Rendimiento no hubo solicitudes 3 en el área de Proteccion Civil y de acuerdo al articulo





16 del Reglamento de Estímulos a Estudiantes Sobresalientes se declaró a alumnos por no cumplir con los requisitos

| CODIGO | Dictamen  | NOMBRE DEL APOYO  | PERIODO             | NO ALUMNOS   | MONTOS              | SENTIDO DICTAMEN                  |
|--------|-----------|---|---------------------|--|---------------------|-----------------------------------|
| 18     | CC58/2014 | PROGRAMA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES       | PROMOCIÓN 2014-2015 | MOTIVACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA DE BIBLIOTECAS 2 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN 3 VACANTES DEPORTES AL TO RENOVAMIENTO 2 PROTECCIÓN CIVIL 3 ALUMNOS QUE NO REUNEN LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA 5   |                     | APROBADO                          |
| 19     | CC44/2014 | PROGRAMA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES       | PROMOCIÓN 2014-2015 | MOTIVACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA DE BIBLIOTECAS 2 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN 2 VACANTES DEPORTES AL TO RENOVAMIENTO 2 PROTECCIÓN CIVIL 3   |                     | APROBADO                          |
| 19     | CC44/2014 | PROGRAMA DE BECAS ALIMENTICIAS                                      | PROMOCIÓN 2014-A    | 231 EXPEDIENTES RECIBIDOS 27 ALUMNOS BENEFICIADOS  |                     | APROBADO                          |
| 20     | CC44/2014 | PROGRAMA DE APOYO PARA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN CUERPO | PROMOCIÓN 2014-A    | 1 ALUMNO BENEFICIADO   | 1000                | APROBADO                          |
| 20     | CC44/2014 | PROGRAMA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES       | PROMOCIÓN 2014-2015 | 1 ALUMNO BENEFICIADO   | NO SE ESPECIFICÓ    | APROBADO                          |
| 21     | CC44/2014 | PROGRAMA DE BECAS ALIMENTICIAS A LA INVESTIGACIÓN                   | PROMOCIÓN 2014      | 1 ALUMNO BENEFICIADO   | 1000                | APROBADO                          |
| 22     | CC44/2014 | PROGRAMA DE BECAS DE INTERCAMBIO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR   | PROMOCIÓN 2014-A    | ALUMNOS BENEFICIADOS   | 6-10000 2-3000 3000 | APROBADO                          |
| 23     | CC45/2014 | PROGRAMA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES       | PROMOCIÓN 2014-2015 | ALUMNO CANCELADO POR RENUNCIA 1 ALUMNO BENEFICIADO POR PLAZA VACANTE   |                     | APROBADO                          |
| 24     | CC46/2014 | ERRATAS A DICTAMEN CC45/2014  |                     | SE APRUEBA LA CANCELACION DEL ESTÍMULO ECONÓMICO A PARTIR DEL 07 DE FEBRERO DE 2014 PARA FRANCISCO RODRIGUEZ GUZMÁN SE APRUEBA LA ESTUDIANTE KAREN ALEJANDRA MORALES CAMPOS PARA OCUPAR LA PLAZA VACANTE Y SEA BENEFICIADA POR EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES A PARTIR DEL 1º DE MARZO DE 2014 |                     | APROBADO                          |
| 25     | CC46/2014 | PROGRAMA BECAS ALIMENTICIAS DE AGRONEGOCIOS                         |                     |  | 3                   | ESTUDIANTES BENEFICIADOS APROBADO |
| 26     | CC46/2014 | PROGRAMA ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES                              |                     |  |                     | APROBADO                          |

Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada los resolutivos de los dictámenes antes señalados son los siguientes

DICTAMEN CC/58/2014 - RESOLUTIVOS PRIMERO - Una vez revisados los expedientes y evaluados de conformidad con el Reglamento que regula el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes se asignar los siguientes puntajes preliminares para la promoción 2014-2015







# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO CENTRAL

Acta 159

9

| MOTIVACION A LA INVESTIGACION |                                      |           |         |                |         |
|-------------------------------|--------------------------------------|-----------|---------|----------------|---------|
| NO                            | NOMBRE                               | COODIGO   | CARRERA | NO DE REGISTRO | PUNTAJE |
| 1                             | MENDOZA DE, TORO PATRICIA GUADALUPE  | 21174511* | PCP     | 7631           | 303     |
| 2                             | ADRIANO SANCHEZ JOSE LUIS            | 207738706 | PER     | 7491           | 290     |
| 3                             | PRECIADO CASTILLO JUAN CARLOS        | 30193965  | DER     | 6037           | 275     |
| 4                             | SALAS GONZALEZ ADRIAN HOSBANE        | 206700098 | PIG     | 6389           | 259     |
| 5                             | RAMOS CHOCOTEC NICHANDRO DALIED      | 205999119 | PER     | 5023           | 187     |
| 6                             | RENEZ MUJINES SALVADOR               | 207729530 | MCP     | 5846           | 241     |
| 7                             | SANTEROS VALANCIA NAVELLES LIBERTH   | 21212138  | LOTS    | 5794           | 253     |
| 8                             | GARCIA SANCHEZ JUAN ARDON            | 211744214 | TE      | 5254           | 252     |
| 9                             | RAMIREZ NEJIA KARLA ZACLA            | 207507487 | MCP     | 5547           | 249     |
| 10                            | RODRIGUEZ PINTO CRISTIAN DAVID       | 213443812 | PER     | 7811           | 348     |
| 11                            | VARGAS OLIZADA NOELIA DEL ROCIO      | 210434379 | MCP     | 5796           | 246     |
| 12                            | REYNOSO SANCHEZ JESSICA              | 206465862 | PIG     | 6450           | 245     |
| 13                            | CORONA ARBAS RICARDO                 | 209721893 | PER     | 5650           | 243     |
| 14                            | COMBIA BELLOQUE MARIA ELENA TRINIDAD | 208793793 | DER     | 6123           | 235     |
| 15                            | SARROZA SANCHEZ NUBIA HORACIO        | 38730154  | LOTS    | 6399           | 323     |
| 16                            | SANDOVAL RAMIREZ SARAHIA WENDOLYNE   | 21176803  | DER     | 6824           | 229     |
| 17                            | OLAJUELA FIGUEROA ALEJANDRA          | 212230949 | MVZ     | 7143           | 228     |
| 18                            | BERNAL SOTOY SAMAYUTA JOSEFINA       | 207399323 | PIG     | 6140           | 229     |
| 19                            | BALTI STA REYES MARIA GUADALUPE      | 21279772  | LOTS    | 7354           | 291     |
| 20                            | AMEZCUA RAMIREZ JUAN DIEGO           | 206474423 | IN      | 6123           | 220     |
| 21                            | CRUZ BALTAZAR LUIS GERARDO           | 206022976 | DER     | 5676           | 214     |
| 22                            | COCHOVA VILA VANIL BETSABE           | 20821302  | IN      | 6961           | 310     |
| 23                            | QUINTERO MANANA KAREN LUCERO         | 213411256 | MCP     | 6999           | 303     |
| 24                            | RODRIGUEZ GOMEZ CEDILIA              | 281763933 | IN      | 7027           | 297     |
| 25                            | NAVARRO ROMERO JAMIERA VICTORIA      | 212500282 | LHP     | 7341           | 193     |

| FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL AREA DE BIBLIOTECAS |                                    |           |         |                |         |
|---|------------------------------------|-----------|---------|----------------|---------|
| NO  | NOMBRE                             | COODIGO   | CARRERA | NO DE REGISTRO | PUNTAJE |
| 1   | MARTINEZ NEGRE RAFAEL              | 207477009 | PIG     | 3315           | 258     |
| 2   | VELLANUEVA GARCENAS MARIA JOSE     | 210434548 | PER     | 6178           | 255     |
| 3   | RODRIGUEZ GUDINO FRANCISCO         | 302934022 | DER     | 6273           | 235     |
| 4   | MIRILLO GUERREROS ANDREA GUADALUPE | 206531119 | PER     | 7155           | 233     |
| 5   | MORALES CAMPOS JAREN ALEJANDRA     | 212274118 | IN      | 5818           | 228     |
| 6   | RIVERA GONZALEZ PAOLA LILIANA      | 212802941 | PIG     | 6542           | 222     |
| 7   | LEAL RADILLO MICHELLE ALEJANDRINA  | 207723209 | MUTA    | 5881           | 201     |
| 8   | MORGANA OCHOA CARLOS               | 207568686 | DER     | 6173           | 194     |
| 9   | QUISAN ESCALERA CRISTINA GUADALUPE | 209628986 | PIG     | 7223           | 119     |

| FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION |         |         |         |                |         |
|---|---------|---------|---------|----------------|---------|
| NO  | NOMBRE  | COODIGO | CARRERA | NO DE REGISTRO | PUNTAJE |
| 1   | VACANTE |         |         |                |         |
| 2   | VACANTE |         |         |                |         |

| DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO |        |         |         |                |         |
|-----------------------------|--------|---------|---------|----------------|---------|
| POSICION                    | NOMBRE | COODIGO | CARRERA | NO DE REGISTRO | PUNTAJE |
| NO HUBO SOLICITANTES        |        |         |         |                |         |

| PROTECCION CIVIL |                           |           |         |                |         |
|------------------|---------------------------|-----------|---------|----------------|---------|
| POSICION         | NOMBRE                    | COODIGO   | CARRERA | NO DE REGISTRO | PUNTAJE |
| 1                | ROSA VAZQUEZ PAULO DANIEL | 207691771 | ENFA    | 7724           | 283     |
| 2                | FLORES NAVAJA LAOISLAD    | 212329672 | ENR     | 8345           | 259     |
| 3                | FIGUEROA VAZQUEZ MARIANA  | 209234075 | ENFA    | 7011           | 158     |

SEGUNDO de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Scoreesalientes de a Universidad de Guadalajara se declara como no participantes a los siguientes estudiantes por no cumplir con los requisitos del programa

| POSICION | NOMBRE                         | COODIGO   | CARRERA | NO DE REGISTRO |
|----------|--------------------------------|-----------|---------|----------------|
| 1        | OCHOA AGUILAR MA TERESA        | 205911425 | ABO     | 6755           |
| 2        | CASTRO GARCIA JUAN ANTONIO     | 210739781 | TE      | 354            |
| 3        | MARTINEZ MAHO PATRICIA LIBERTH | 206720605 | MCP     | 2989           |
| 4        | DELGADO FRANCO MARCO ANTONIO   | 206018011 | MCP     | 5563           |
| 5        | ALDADO BARBOZA CESAR OMAR      | 104661636 | ENFA    | 379            |

TERCERO Facultese a C. Rector del Centro Universitario del Sur para que eecute el presente octamien en los terminos de articulo 54 fracion III de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 159

10

DICTAMEN CC/415/2014 - RESOLUTIVOS PRIMERO - Se aprueba que los siguientes estudiantes sean beneficiados por el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes promocio 2014-2015 a partir del 01 de febrero de 2014, hasta el 31 de enero de 2015 conforme a las plazas asignadas a Centro Universitario del Sur

| MOTIVACIÓN A LA INVESTIGACIÓN |                                       |           |         |         |                |  |
|-------------------------------|---------------------------------------|-----------|---------|---------|----------------|--|
| POSICIÓN                      | NOMBRE                                | CODIGO    | CARRERA | PUNTAJE | SITUACIÓN      |  |
| 1                             | MENDOZA DEL TORO PATRICIA GUADALUPE   | 21073817  | MCP     | 302     | BENEFICIADO    |  |
| 2                             | ADRIANO SANCHEZ JOSE LUIS             | 207738706 | PER     | 296     | BENEFICIADO    |  |
| 3                             | PRECIADO CASTILLO JUAN CARLOS         | 307763869 | DER     | 279     | BENEFICIADO    |  |
| 4                             | SALAS GONZALEZ ADRIAN ROSSIANE        | 208770048 | PSC     | 269     | BENEFICIADO    |  |
| 5                             | RAGUIS TICOTTE Y NICANORO GALILEO     | 205693118 | DER     | 237     | BENEFICIADO    |  |
| 6                             | JIMENEZ VELAZQUEZ SALVADOR            | 207728538 | MCP     | 234     | BENEFICIADO    |  |
| 7                             | SANTEROS VALENCIA NAYELI LORETH       | 212757581 | LDTS    | 233     | BENEFICIADO    |  |
| 8                             | GARCIA SANCHEZ JUAN AARON             | 211744214 | TEL     | 202     | BENEFICIADO    |  |
| 9                             | RAMIREZ MEJIA KARI PAZOLA             | 207078877 | MCP     | 240     | BENEFICIADO    |  |
| 10                            | RODRIGUEZ PINTO CRISTIAN DAVID        | 212463812 | PER     | 244     | BENEFICIADO    |  |
| 11                            | VARGAS QUEZADA NOELIA DEL ROSARIO     | 210434370 | MCP     | 246     | BENEFICIADO    |  |
| 12                            | REYNOSO SANCHEZ JESSICA               | 206465462 | PSC     | 241     | BENEFICIADO    |  |
| 13                            | CDONCHA ARIAS RICARDO                 | 207723392 | DER     | 241     | NO BENEFICIADO |  |
| 14                            | CORREA DELGADO O MARIA ELENA TRINIDAD | 20676759  | DER     | 232     | NO BENEFICIADO |  |
| 15                            | SANDOVAL RAMIREZ SAHARA IVONOLYNE     | 311768123 | DER     | 229     | NO BENEFICIADO |  |
| 16                            | GRABIEDA FLORES ALEJANDRA             | 213230219 | MVZ     | 225     | NO BENEFICIADO |  |
| 17                            | BERNAL GOMEZ JUANITHA JOSEFINA        | 207538833 | PSC     | 225     | NO BENEFICIADO |  |
| 18                            | SALTIESTA REYES MARIA GUADALUPE       | 312757732 | LDTS    | 221     | NO BENEFICIADO |  |
| 19                            | AMEZCUA RAMIREZ JUAN ORGO             | 206474403 | NIN     | 241     | NO BENEFICIADO |  |
| 20                            | CRUZ BALFARIZ LUIS GILZARDO           | 206675916 | DER     | 212     | NO BENEFICIADO |  |
| 21                            | DOMBOYA VILA VARI BETSABE             | 205613035 | NIN     | 212     | NO BENEFICIADO |  |
| 22                            | OLMINTERO MALIANA KAREN LUCERO        | 212432046 | MCP     | 203     | NO BENEFICIADO |  |
| 23                            | RODRIGUEZ GOMEZ CECILIA               | 211763210 | NIN     | 197     | NO BENEFICIADO |  |
| 24                            | NAVARRO ROMERO JAVIERA VICTORIA       | 212250202 | LHI     | 195     | NO BENEFICIADO |  |

| FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL AREA DE BIBLIOTECAS |                                    |           |                          |         |                |  |
|---|------------------------------------|-----------|--------------------------|---------|----------------|--|
| POSICIÓN  | NOMBRE                             | CODIGO    | CARRERA                  | PUNTAJE | SITUACIÓN      |  |
| 1   | MARTINEZ NUNEZ E RAFAEL            | 22472208  | PSICOLOGIA               | 238     | BENEFICIADO    |  |
| 2   | VILLANUEVA CARRANZA MARIA JOSE     | 210434448 | PERIODISMO               | 235     | BENEFICIADO    |  |
| 3   | RODRIGUEZ QUINERO FRANCISCO        | 203234932 | ABOGADO                  | 235     | BENEFICIADO    |  |
| 4   | MURELLO GUTIERREZ ANDREA GUADALUPE | 20583119  | PERIODISMO               | 233     | BENEFICIADO    |  |
| 5   | MORALES CAMPOS KAREN ALEJANDRA     | 213274178 | NEGOCIOS INTERNACIONALES | 228     | NO BENEFICIADO |  |
| 6   | RIVERA GONZALEZ PAOLA LEIANA       | 20880341  | PSICOLOGIA               | 212     | NO BENEFICIADO |  |
| 7   | LEAL RADILLO MACHILE ALI JANNIRINA | 207723039 | NUTRICION                | 208     | NO BENEFICIADO |  |
| 8   | VELEGAS FLORES CARLOS              | 207960988 | ABOGADO                  | 84      | NO BENEFICIADO |  |
| 9   | GUZMAN ESCALERA CRISTINA GUADALUPE | 205628889 | PSICOLOGIA               | 16      | NO BENEFICIADO |  |

Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor: a su consideración estos 42 expedientes de alumnos aspirantes a programa de Estímulos Económicos para el periodo 2014-2015 ¿Algun comentario? **Consejero Mtro. Rene Santibáñez Escobar:** Decir que se sigue un proceso estricto apegado a las condiciones de las convocatorias de cada una de las becas que se otorgan y comentar, que ninguna beca que se podía dar se quedó sin darse **Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** ¿algun otro comentario? **Consejero Mtro. José Alejandro Juárez González** en el caso de los dictámenes 216 y 217 están los mismos nombres el mismo periodo y programa y solo cambia el dictamen En formación de Recursos Humanos para Biblioteca es lo mismo y solo cambian los nombres de los que no son beneficiarios **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** ¿alguien de la Comisión nos puede ayudar? **Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** se hace la aclaración de que el primero de ellos manifiesta el puntaje que se toma en consideración y el siguiente es el que determina los beneficiarios **Consejero Mtro. Jose Alejandro Juárez González**





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 159

11

si uno se refiere a una cosa y otro a otra ambos dicen lo mismo y ninguno de los dos tiene el monto **Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** es correcto vamos a hacer esa corrección **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** ¿alguna otra observación? **Consejera Fabiola Tijerina Toscano** se hicieron dos sesiones en la Comisión y se decidió apoyar a los que tenían mayor puntaje Si quedaron cubiertas las ocs vacantes en Sistemas de Información **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** con estas observaciones y aclaraciones pregunto al pleno ¿si son de aprobarse estos 37 expedientes de alumnos aspirantes al programa de Estudios Economicos a Estudiantes Sobresalientes por la promoción 2014-2015 manifestarlo con su voto? **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** a esta de Condonaciones de Becas e Intercambio 234 expedientes de aspirantes a becas de programa Becas Alimenticias promoción 2014 con base a los siguientes resolutivos

DICTAMEN CC416/2014 - RESOLUTIVOS PRIMERO se aprueban como beneficiarios del Programa de Becas Alimenticias promoción 2014-a los siguientes 120 miembros de la Comunidad Universitaria

| NO | CODIGO    | NOMBRE                               | CARRERA | SE OTORGA |
|----|-----------|--------------------------------------|---------|-----------|
| 1  | 20744434  | ANGÉLICA TORRES PANTOJA              | DER     | DESAVUO   |
| 2  | 24254420  | CEGAR ALBERTO SÁBATES GUERRERO       | DER     | DESAVUO   |
| 3  | 20744434  | EDUARDO ALVARADO RIVERA PALAFOFA     | DER     | DESAVUO   |
| 4  | 21424420  | GREGORIO GUDMAN CORTES               | DER     | DESAVUO   |
| 5  | 21424420  | JESSICA GREY AGUILAR CASTELLANOS     | DER     | DESAVUO   |
| 6  | 20711984  | MARIA DE LOURDES MARGINA SANCHEZ     | DER     | DESAVUO   |
| 7  | 20847905  | MAYRA MARLENE MONTAÑEZ PÉREZ         | DER     | DESAVUO   |
| 8  | 21424420  | OCTAVIANO MENDOZA VILLALBA           | DER     | DESAVUO   |
| 9  | 35526-23  | CAROLINA RUBIO PÉREZ                 | LOTS    | DESAVUO   |
| 12 | 212-5-99  | ENRIQUE SALVADOR PÉREZ VAZQUEZ       | LOTS    | DESAVUO   |
| 13 | 212-5-99  | ERICK ADRIANO BALBUENA JIMÉNEZ       | LOTS    | DESAVUO   |
| 14 | 20825529  | JESÚS MIBASAL AGUIRRE CHOCOTEC       | LOTS    | DESAVUO   |
| 15 | 212-57881 | NAVYELI LIZBETH SANTOS VALDERRAMA    | LOTS    | DESAVUO   |
| 14 | 211278175 | ANALI DÍAZ BALTAZAR                  | ENFA    | DESAVUO   |
| 15 | 207707830 | ANDREA YAGUELI N. JAVARAN PÉREZ      | ENFA    | DESAVUO   |
| 16 | 206426181 | BRIANNO ISAAC MONTEJO FERRER         | ENFA    | DESAVUO   |
| 17 | 206212379 | CARLOS BONZALO CARDEÑA MENDOZA       | ENFA    | DESAVUO   |
| 18 | 211278175 | CINTHYA STEFANI BARRA MEXIA          | ENFA    | DESAVUO   |
| 18 | 207148610 | DANIELA GARCÍA RODRIGUEZ             | ENFA    | DESAVUO   |
| 11 | 213835969 | CARIBELA ROMÁN AMORIMIRO             | ENFA    | DESAVUO   |
| 18 | 206585158 | HORACIO ISAAC MONTES CRUZ            | ENFA    | DESAVUO   |
| 19 | 210455193 | JESSICA EDITH MARTÍNEZ A. VAREZ      | ENFA    | DESAVUO   |
| 20 | 211278132 | LESUE PATRICIA FLORES GARCÍA         | ENFA    | DESAVUO   |
| 2  | 207148610 | MAYRA DE JESÚS BALTAZAR DIAZ         | ENFA    | DESAVUO   |
| 22 | 212551084 | MAYRA ELEONORA LÓPEZ ROSALES         | ENFA    | DESAVUO   |
| 23 | 20625105  | MAYRA GUILLERMINA ADAME MANSANA      | ENFA    | DESAVUO   |
| 24 | 212315613 | MONTSERRAT HERNÁNDEZ CAMBRON         | ENFA    | DESAVUO   |
| 25 | 211278132 | NATALIA EDITH HERNÁNDEZ SÉNTOBO      | ENFA    | DESAVUO   |
| 26 | 206426181 | PERLA CAROLINA SORIANO               | ENFA    | DESAVUO   |
| 27 | 207581725 | SAGRARIO GUZMÁN GANTERA              | ENFA    | DESAVUO   |
| 28 | 207430288 | SABRA ELIZABETH CASTAÑEDA LORENDO    | ENFA    | DESAVUO   |
| 29 | 210474302 | MAYRA LIZBETH MANRIQUEZ GOMEZ        | LSE     | DESAVUO   |
| 31 | 212551084 | RICARDO ISAAC ORTIZ CÁRDENAS         | MCP     | DESAVUO   |
| 31 | 206212379 | FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ | MCP     | DESAVUO   |
| 32 | 208158046 | ARACELI CORDONA FERNANDEZ            | NIJ     | DESAVUO   |
| 33 | 206212379 | BEATRIZ RUIZ CANDIAJARO              | NIJ     | DESAVUO   |
| 34 | 212378132 | CINTHYA CAROLINA ALCARAZ             | NIJ     | DESAVUO   |
| 35 | 206426181 | GLORIBERTHA RUIZ CANDIAJARO          | NIJ     | DESAVUO   |
| 36 | 212378132 | DANNA GUADALUPE MENDOZA CASTELLÓN    | NIJ     | DESAVUO   |
| 50 | 210471387 | BEZABEL HERNANDEZ MORALES            | NIJ     | DESAVUO   |
| 41 | 212378132 | LINDA ROSAMAR GÓMEZ ORTEGA           | NIJ     | DESAVUO   |
| 42 | 206426181 | IRENE TABARE JARAMILA CHAVEZ         | NIJ     | DESAVUO   |
| 43 | 212378132 | PERLA AZUCENA GARCÍA TOSCANO         | NIJ     | DESAVUO   |
| 44 | 210453854 | PERLA TORREBE ALCAZAR RAMÍREZ        | NIJ     | DESAVUO   |
| 45 | 212378132 | VANESSA DÍAZ RIVERA                  | NIJ     | DESAVUO   |
| 46 | 213835969 | ALEJANDRA JAZMIN MARTÍNEZ CORTES     | NUTA    | DESAVUO   |
| 47 | 206212379 | ANA IRIBENA GARCÍA AYALA             | NUTA    | DESAVUO   |





|     |           |  |     |            |          |
|-----|-----------|--|-----|------------|----------|
| 48  | 30321891  | BERTHA ELENA VALENZUELA CAMPOS         |     | NIYA       | DESAYUNO |
| 49  | 20940439  | BRINDA GUADALUPE ACEVES LARIOS         |     | NIYA       | DESAYUNO |
| 50  | 209318949 | ERIKA GARCIA AYALA                     |     | NIYA       | DESAYUNO |
| 51  | 21133820  | MAGALI GUADALUPE VALENZUELA OCHOA      |     | NIYA       | DESAYUNO |
| 52  | 71431118  | MIGUEL IVAN GARCIA TORRES OLIVERA      |     | NIYA       | DESAYUNO |
| 53  | 124670710 | BAJISTA MARTINEZ BLANCA TERESA         |     | PIR        | DESAYUNO |
| 54  | 110748657 | GERARDO MENDOZA DIAZ                   |     | PIR        | DESAYUNO |
| 55  | 14727313  | IESUS ALEZ MEZA                        |     | PIR        | DESAYUNO |
| 56  | 213218663 | MARTHA JANETH PACICO CAMACHO           |     | PIR        | DESAYUNO |
| 57  | 209670513 | MARIVELY ARELLANO GABRIELA BERENDE     |     | PIR        | DESAYUNO |
| 58  | 110695392 | MIVARRIO GOMEZ LETICIA ALTIZEL         |     | PIR        | DESAYUNO |
| 59  | 213318625 | CINTHYA YAREDY SANCHEZ RAMOS           | TEC | INGENIERIA | DESAYUNO |
| 60  | 205212862 | MARU CONCEPCION MARIN GAYTAN           | TEC | INGENIERIA | DESAYUNO |
| 61  | 20949699  | EDITH ALEJANDRA BECERRA RIVERA         |     | PIR        | DESAYUNO |
| 62  | 213331713 | ERIKA MORA SARRON                      |     | PIR        | COMIDA   |
| 63  | 20987133  | JANETH ANALI RODRIGUEZ GALVAN          |     | PIR        | COMIDA   |
| 64  | 205619329 | MARIA DE GUADALUPE GOMEZ GONZALEZ      |     | PIR        | COMIDA   |
| 65  | 204206714 | MELBA HERNANDEZ FRANCO                 |     | PIR        | COMIDA   |
| 66  | 217471249 | WILSEN ALEJANDRO GORDILLO GILDO        |     | PIR        | COMIDA   |
| 67  | 213344879 | CARLOS AYALA GONZALEZ                  |     | PIR        | COMIDA   |
| 68  | 212274833 | MARIA DEL ROSARIO GUZMAN GARCIA        |     | PIR        | COMIDA   |
| 69  | 212328618 | MARILYN RODRIGUEZ GRACIA               |     | PIR        | COMIDA   |
| 70  | 212435929 | RODOLFO CASTRO MARTINEZ                |     | PIR        | COMIDA   |
| 71  | 212228109 | TERESA AVALOS MARTINEZ                 |     | PIR        | COMIDA   |
| 72  | 212551943 | ANA LIZZETH GUTIERREZ ALVAREZ          |     | PIR        | COMIDA   |
| 73  | 208595119 | ANRIYA KARAY COVARRUBIAS ARREDONDO     |     | PIR        | COMIDA   |
| 74  | 210455018 | ANGELICA ENIE TERRAZOZ CORDONA         |     | PIR        | COMIDA   |
| 75  | 207533431 | BRENDA ZERENO ARREOLA                  |     | PIR        | COMIDA   |
| 76  | 212244641 | CECILIA GRACIELA GUZMAN                |     | PIR        | COMIDA   |
| 77  | 10614262  | CHAVEZ RIVERA ELISA GUADALUPE          |     | PIR        | COMIDA   |
| 78  | 20512103  | CONCEPCION ALVARADO RODRIGUEZ CASTILLO |     | PIR        | COMIDA   |
| 79  | 214311174 | "ANGULO ANTONIO CAS" LEO FLORES        |     | PIR        | COMIDA   |
| 80  | 209733315 | CHRISTIAN NAVA LUIS                    |     | PIR        | COMIDA   |
| 81  | 210718463 | JESSICA MARIANA FABIAN MERRILLA        |     | PIR        | COMIDA   |
| 82  | 212699872 | KHANNA DE DIOS GOMEZ                   |     | PIR        | COMIDA   |
| 83  | 211718145 | KAREN ESTEFANY RAMOS MARTINEZ          |     | PIR        | COMIDA   |
| 84  | 212180319 | MARIA ABIGAIL VARGAS RAMOS             |     | PIR        | COMIDA   |
| 85  | 212360218 | MARIA DE LOS ANGELES ARIZA NAVA        |     | PIR        | COMIDA   |
| 86  | 205232019 | MARIANA FIGUEROA VAZQUEZ               |     | PIR        | COMIDA   |
| 87  | 212797133 | MARISOL HERNANDEZ RINEDA               |     | PIR        | COMIDA   |
| 88  | 210712282 | MERISBA ALEJANDRA DOMESTERAS AGUILAR   |     | PIR        | COMIDA   |
| 89  | 213321943 | MIRIAM YARJESA GUTIRON CONTRERAS       |     | PIR        | COMIDA   |
| 90  | 212728027 | MONICA REYES CHAVEZ                    |     | PIR        | COMIDA   |
| 91  | 212226919 | ORIELA GAVILA DIAZ                     |     | PIR        | COMIDA   |
| 92  | 207114229 | ROSARIO GORETTI AGUILAR ROSALES        |     | PIR        | COMIDA   |
| 93  | 210448139 | S EPHANE MARLEN RICO ALVAREZ           |     | PIR        | COMIDA   |
| 94  | 213328282 | TERESA AVILA OSORIO                    |     | PIR        | COMIDA   |
| 95  | 205242299 | THALIA GUADALUPE COVARRUBIAS TORO      |     | PIR        | COMIDA   |
| 96  | 212718173 | VALERIA TORRES DE JUANES               |     | PIR        | COMIDA   |
| 97  | 211861718 | ARACELI LIZBETH FLORES SANCHEZ         |     | PIR        | COMIDA   |
| 98  | 209513023 | IZAMN CRISTAL CHAVEZ RIVERA            |     | PIR        | COMIDA   |
| 99  | 208126202 | ALFREDO DE LA CRUZ GUTIERREZ           |     | PIR        | COMIDA   |
| 100 | 204202342 | CARLOS GERARDO FLORES ACEVES           |     | PIR        | COMIDA   |
| 101 | 210202342 | GIANELLA VILIANA GUZMAN DIAZ           |     | PIR        | COMIDA   |
| 102 | 211714243 | GERARDO DANIEL SANCHEZ MEJIA           |     | PIR        | COMIDA   |
| 103 | 213328104 | JORGE LUIS MEDINA VILLEGAS             |     | PIR        | COMIDA   |
| 104 | 204212229 | JOSE FRANCISCO ANAYA ESPERGAN          |     | PIR        | COMIDA   |
| 105 | 207114229 | IRA GUADALUPE BARTALAS GARCIA          |     | PIR        | COMIDA   |
| 106 | 210424984 | PEDRO AEDONIS CARRILLO MORENO          |     | PIR        | COMIDA   |
| 107 | 209420001 | ROSA MADRIZ MADIAS                     |     | PIR        | COMIDA   |
| 108 | 212270729 | JOSE JUNIOR NORVALES MARTINEZ          |     | PIR        | COMIDA   |
| 109 | 214321716 | JANIEL ALONSO MELIA CASTRO             |     | NIYA       | COMIDA   |
| 110 | 210424984 | DULCE ANDREA GONZALEZ ARECIBIA         |     | NIYA       | COMIDA   |
| 111 | 213325023 | JOHANNA GUADALUPE CHAVEZ RODRIGUEZ     |     | NIYA       | COMIDA   |
| 112 | 210441246 | NELLY NOEMI ALCARAZ GARZA              |     | NIYA       | COMIDA   |
| 113 | 210695881 | JOSÉ DAURO RODRIGUEZ VENTURA           |     | PIR        | COMIDA   |
| 114 | 210695881 | OMAR ALEJANDRO ROMAN RAMIREZ           |     | PIR        | COMIDA   |
| 115 | 212323129 | ALEJANDRA LIZETH CASTILLO REYES        |     | PIR        | COMIDA   |
| 116 | 209231326 | BEATRIZ ALEJANDRA RODRIGUEZ PALACIOS   |     | PIR        | COMIDA   |
| 117 | 209618018 | CORANNA MAGDALENA VAZQUEZ LOPEZ        |     | PIR        | COMIDA   |
| 118 | 20621328  | JANE LIZ GARCIA ZEPEDA                 |     | PIR        | COMIDA   |
| 119 | 213321133 | LEDNEL PEREZ MEDINA                    |     | PIR        | COMIDA   |
| 120 | 212821242 | TANIA AZUCENA GUZMAN GARCIA            |     | PIR        | COMIDA   |





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DEL CENTRO

Acta 159

13

SEGUNDO Facultase al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los terminos del articulo 54 fraccion II de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** a su consideracion este dictamen de 234 solicitudes de aspirantes para becas alimenticias con 120 beneficiarios a partir de un apoyo extraordinario para ampliar las becas alimenticias y a partir de esta promocion sean 120 becas mas ¿Algún comentario? sino hay algun comentario pregunto ¿si es de aprobarse este dictamen con 120 beneficiarios para becas alimenticias al calendario 2014-A manifestarlo con su voto? **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** a esta Comision de Condonaciones y Becas fue turnado por la Unidad de Becas 4 expedientes de alumnos del Centro Universitario aspirantes a participar en el programa de apoyo para la Difusion y Promocion de Lectura del ciclo 2014 A con los siguientes resolutivos

DICTAMEN CC/442/2014.- RESOLUTIVOS PRIMERO se aprueban como beneficiarios del Programa de apoyo para Difusion y Promocion de la Lectura en CUSur promocion 2014-A los siguientes estudiantes

| NO | NOMBRE                            | CODIGO    | CARRERA | MUNTO DE APOYO               |
|----|-----------------------------------|-----------|---------|------------------------------|
| 1  | PEREZ HARRIS MARIANA TERESA       | 21285232  | LETE    | \$4 000.00 POR UNICA OCASION |
| 2  | NAVARRO ROMERO JAVIERA VICTORIA   | 212250282 | LHI     | \$4 000.00 POR UNICA OCASION |
| 3  | OLIVEROS SANCHEZ MARIA DEL CARMEN | 209810021 | LHI     | \$4 000.00 POR UNICA OCASION |
| 4  | BOLANO NAVARRO PERLA GUADALUPE    | 303210259 | LHI     | \$4 000.00 POR UNICA OCASION |

SEGUNDO Facultase al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los terminos del articulo 54 fraccion III de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** a su consideracion este dictamen 442 en el que 4 expedientes son analizados para participar en el programa de Difusion y Promocion de la Lectura del CUSur 2014 sino existe consideracion alguna pregunto ¿si es de aprobarse este dictamen con 4 beneficiarios para becas del programa de Difusion y Promocion de la Lectura del CUSur 2014 A manifestarlo con su voto? **APROBADO**

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** dictamen 443/14 a esta Comision de Condonaciones y Becas ha sido turnado por la Unidad de Becas 2 expedientes en lista de espera para ocupar plazas de Estimulos a Estudiantes Sobresalientes promocion 2014-2015 con los siguientes resolutivos

DICTAMEN CC/443/2014.- PRIMERO se aprueban que los siguientes estudiantes sean beneficiarios del Programa de Estimulos Economicos a Estudiantes Sobresalientes Promocion 2014-2015 a

| FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION |  |           |         |         |                           |  |
|---|--|-----------|---------|---------|---------------------------|--|
| NO  | NOMBRE                                 | CODIGO    | CARRERA | PUNTAJE | SITUACION                 |  |
| 1   | CORONA ARIAS RICARDO                   | 209725393 | DSR     | 243     | BENEFICIADO PLAZA VACANTE |  |
| 2   | CORREA DELGADILLO MARIA ELENA TRINIDAD | 206705755 | DSR     | 232     | BENEFICIADO PLAZA VACANTE |  |

SEGUNDO Facultase Al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los terminos del articulo 54 fraccion III de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara





Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor: pongo a su consideración este dictamen Si no existe consideración alguna pregunto ¿si es de aprobarse este dictamen favor de manifestarlo con su voto? **APROBADO**

Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada: dictamen 444/14 a esta Comisión de Condonaciones y Becas ha sido turnado por la Unidad de Becas 24 expedientes de este Centro Universitario para participar en Becas del programa de Motivación a la Investigación Promoción 2014 resolutivos

DICTAMEN CC/444/2014.- PRIMERO se aprobar como beneficiarios del Programa de Becas para Motivación a la Investigación Promoción 2014 los siguientes estudiantes

| NO | NOMBRE                            | CODIGO    | CARRERA | INVESTIGADOR RECEPCION  | MONTO DE APOYO |
|----|-----------------------------------|-----------|---------|---|----------------|
|    | HERNANDEZ FLORES MÓNICA ALEJANDRA | 20749374  | JE      | SIGALA GÓMEZ RICARDO RECUPERACIÓN Y CATALOGACIÓN DE LA OBRA ENSEYMETICA DE GUILLERMO RAMÍREZ  | \$4 000.00     |
| 4  | RUBIO PEREZ CAROLINA              | 49226192  | DT5     | RODRIGUEZ CHAVEZ HUGO CONCEPCION SUFAS GASTRONOMICAS EN EL SUR DE JALISCO   | \$4 000.00     |
| 5  | HERRERA FARRADO EDGAR RICARDO     | 10774122  | AGR     | MUNIZ MAQUEL OCTAVIO ESTUDIO DE LA FERTILIDAD DEL CULTIVO DE LA PIÑA STENOCHORDUS QUEREZARENSIS EN LOS MUNICIPIOS DE TEPIC, JALISCO   | \$4 000.00     |
| 6  | RUIZ VELASCO DIEGO GUTIERREZ      | 20940586  | LOT5    | MALCAS REYES JOSE OCTAVIO DURACION DE LABOR Y ACTIVIDADES FORRAJEO EN LA POLCHA COLARUM HMEMOPTERA MELIPONINI EN TEMPORADA DE AUSENCIA Y PRESENCIA DE FLORACION                                     | \$4 000.00     |
| 7  | ROBLES VERGARA MARGARITA          | 21306403  | LOT5    | MAYAS MACIAS ALEJANDRO PAREDA DE INVESTIGACION PARA LA AGRICULTURA SUSTENTABLE  | \$4 000.00     |
| 8  | FLORES CASTELLANOS MARTHA GISELDA | 0772130   | PSI     | FRANCO PAREDES KARINA CALIDAD DE VIDA CONDUCTAS ALIMENTARIAS DE RIESGO P MOC DE MASA CORPORA EN NIÑOS   | \$4 000.00     |
| 9  | CARDENAS SOSA MIGUEL ALEJANDRO    | 21046877  | MVE     | MONTANEZ VALDEZ ODELANTO EFECTO DE LA ADICION DE UN INOCULO Y UN ADITIVO EN LA GENETICA RUMINAL DE LA PARED CELULAR DEL ENSILAO DE CANA DE AZÚCAR   | \$4 000.00     |
| 10 | MEZQUITA RAMIREZ ANA DIEGO        | 0844400   | IN      | CASTAÑEDA SAUCEDO CLAUDIA DESARROLLO Y CARACTERIZACION DE SUBPRODUCTOS DE GRANADO PUNICA GRANATUM   | \$4 000.00     |
| 11 | BERNAL GOMEZ SANABRIA JOSEFINA    | 20739932  | PSI     | LÓPEZ ESPINOZA ANTONIO ANALISIS EXPERIMENTAL DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA CONTROL E INHIBICION DE LA GRAN COMILONA EN RATAS Y OCTUBONES   | \$4 000.00     |
| 12 | MARTINEZ HARO PATRICIA AZBET      | 0873056   | MCP     | BUSTOS SALDANA RAFAEL CARACTERISTICAS DE LAS PACIENTES QUE SE LES REALIZARON CESARIAS EN EL HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE SAYULA JALISCO   | \$4 000.00     |
| 13 | FLORES GARCIA LESLY PATRICIA      | 211278192 | ENFA    | RIVERA ESPINOZA PATRICIA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA FAMILIAR EN EL SUR DE JALISCO   | \$4 000.00     |
| 14 | MINENZ SANDOVAL ALFONSO           | 20870583  | DT5     | ELANES CARROO CLAUDIA AMENITY MIGRATION IN TAPALPA JALISCO  | \$4 000.00     |
| 15 | DE LA OSA FRANCISCO ANTONIO       | 0821088   | NUF     | RAMIREZ ANAYA JESSICA DEL PILAR APLICACION DE GLUCATE VIRGEN CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS Y FUNCIONALES SEGUN LOS ATRIBUTOS DE AGUACATES PERSE-AMERICANA M. DE LA VARIEDAD MASS DE SUR DE JALISCO | \$4 000.00     |

SEGUNDO de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 inciso a) se declara como no participantes a los siguientes estudiantes por no cumplir con los requisitos del programa

| NO | NOMBRE                       | CODIGO    | CARRERA |
|----|------------------------------|-----------|---------|
| 1  | RODRIGUEZ LARA AYLENE        | 21332525  | WCCN    |
| 2  | RIVERA CHAVEZ DANIELA        | 21333184  | MCP     |
| 3  | ROLDAN RODRIGUEZ JOSE MIGUEL | 21174425  | VCP     |
| 4  | VAZQUEZ HERNANDEZ GABRIELA   | 213351732 | DER     |





**TERCERO** Facultese al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los terminos de articulo 54 fraccion II de la Ley Organica de La Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** a su consideracion este dictamen 444 en el que se aprueban beneficiarios del programa de Motivacion a la Investigacion promocion 2014 a 13 jovenes de este Centro Universitario Si no existe consideracion alguna, pregunto ¿si es de aprobarse este dictamen manifestarlo con su voto? **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** dictamen 445/2014 a esta Comision de Condonaciones y Becas ha sido turnado por la Unidad de Becas 7 expedientes de alumnos de diversas carreras de este Centro Universitario para participar en Becas de Intercambio del Centro Universitario del Sur promocion 2014-A resolutivos

**DICTAMEN CC/445/2014 RESOLUTIVOS PRIMERO** se aprueba como beneficiarios del Programa de Becas de intercambio del Centro Universitario del Sur promocion 2014-a a los siguientes estudiantes

| Nº | NOMBRE                           | CODIGO    | CARRERA | UNIVERSIDAD DESTINO                       | PAIS      | MONTO A APOYAR |
|----|----------------------------------|-----------|---------|---|-----------|----------------|
| 1  | ANDRADE RANGEL, DAVID            | 1088842   | DEP     | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN           | MEXICO    | \$10 000.00    |
| 2  | FUENTES QUINTERREZ SANDRA        | 212238974 | LDS     | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPAS            | MEXICO    | \$10 000.00    |
| 3  | GALINDO BARBOZA HECTOR           | 208602376 | DTS     | UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHAPAS       | MEXICO    | \$10 000.00    |
| 4  | GONZALEZ PEREZ GILBERTO          | 212248714 | MCP     | UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES               | ARGENTINA | \$8 000.00     |
| 5  | GORROCHINO ADULAF YOLANDA LIZETH | 212147821 | DTS     | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA          | ARGENTINA | \$8 000.00     |
| 6  | RUBIO GARCIA MAYRA               | 212238403 | DTS     | UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHAPAS | MEXICO    | \$10 000.00    |
| 7  | VARGAS HERNANDEZ ANA MARIA       | 1088820   | PSL     | UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN                 | CHILE     | \$20 000.00    |

**SEGUNDO** Facultese al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los terminos de articulo 54 fraccion III de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** a su consideracion este dictamen en que se revisan 7 expedientes de alumnos para Becas de Intercambio del Centro Universitario del Sur promoción 2014-A Si no hay consideracion pregunto ¿si es de aprobarse este dictamen manifestarlo con su voto? **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** dictamen 454/2014 a esta Comision de Condonaciones y Becas ha sido turnado por la Unidad de Becas 2 expedientes de alumnos del Centro Universitario para cancelacion de una beca y la asignacion de beneficiario de una Beca para Estimulos Economicos a Estudiantes Sobresalientes promocion 2014-2015 resolutivos

**DICTAMEN CC/454/2014 RESOLUTIVOS PRIMERO** -se aprueba la cancelacion del estimulo economico a partir de 01 de febrero de 2014 para el siguiente estudiante

| NOMBRE                     | CODIGO    | CARRERA | MOTIVO DE CANCELACION | SUSTENTO JURIDICO   |
|----------------------------|-----------|---------|-----------------------|---|
| FRANCISCO RODRIGUEZ GUERRA | 103234583 | DEP     | RENUNCIA              | ART 2º FRACCION II DE CAPITULO VII, DE, REGLAMENTO DE ESTIMULOS ECONOMICOS A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES |

**SEGUNDO** Que en virtud de lo anterior esta Comision considero los puntajes obtenidos por los estudiantes ya evaluados determinando que la que mediante este dictamen se propone cubrir los requisitos establecidos en la convocatoria





expedida para este programa por lo anterior y con fundamento en los artículos 25 fracción II inciso b) 50 fracción I 51 54 fracciones I y II de la Ley Orgánica 115 y 16 fracción XIII del Estatuto General así como artículo 29 del Reglamento de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes esta Comisión de Condonaciones y Becas tiene a bien aprobar a la siguiente estudiante para ocupar la plaza vacante y sea beneficiada por el programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes a partir del 1° de febrero del 2014 promoción 2014-2015 a

| FECHA DE INICIO DE BECA | NOMBRE                         | CODIGO   | CARRERA | MODALIDAD                       | EN SUSTITUCION DE          |
|-------------------------|--------------------------------|----------|---------|---------------------------------|----------------------------|
| 11/02/2014              | KAREN ALEJANDRA MORALES CAMPOS | 21324118 | ABOGADO | F.R.H. EN EL AREA DE BIBLIOTECA | FRANCISCO RODRIGUEZ GUDINO |

TERCERO Facitase al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los terminos de artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** a su consideración este dictamen 454 que aprueba una cancelación y una reasignación del programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes promoción 2014-2015 Si no hay consideración, pregunto ¿si es de aprobarse este dictamen manifestarlo con su voto?  
**APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** dictamen 467/2014 Ciudad Guzmán Jalisco siendo las 9 horas del día 4 de abril del 2014 se reunieron en la sala de juntas de Secretaria Académica del Centro Universitario del Sur los integrantes de la Comisión de Condonaciones y Becas del Consejo del Centro Universitario del Sur a efecto de analizar y aprobar la presente oferta del dictamen 454/14 del 12 de marzo del 2014 conforme a lo siguiente

PRIMERO - se aprueba a cancelación del estímulo económico a partir del 01 de febrero de 2014 para el siguiente estudiante

| NOMBRE                     | CODIGO    | CARRERA | MOTIVO DE CANCELACION | SUSTENTO JURIDICO   |
|----------------------------|-----------|---------|-----------------------|---|
| FRANCISCO RODRIGUEZ GUDINO | 103254531 | ABOGADO | RENUNCIA              | ART 25 FRACCION I DEL CAPITULO VII DEL REGLAMENTO DE ESTIMULOS ECONOMICOS A ESTUDIANTES |

SEGUNDO que en virtud de lo anterior esta Comisión considero los puntajes obtenidos por los estudiantes ya evaluados determinándose que la que mediante este dictamen se propone cubre los requisitos establecidos en la convocatoria expedida para este programa por lo anterior y con fundamento en los artículos 25 fracción I inciso b) 50 fracción I 51 54 fracciones I y II de la Ley Orgánica 115 y 16 fracción XIII del Estatuto General así como artículo 29 del Reglamento de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes esta Comisión de Condonaciones y Becas tiene a bien aprobar a la siguiente estudiante para ocupar la plaza vacante y sea beneficiada por el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes a partir del 1° de febrero del 2014 promoción 2014-2015 a

| FECHA DE INICIO DE BECA | NOMBRE                         | CODIGO   | CARRERA                  | MODALIDAD                       | EN SUSTITUCION DE          |
|-------------------------|--------------------------------|----------|--------------------------|---------------------------------|----------------------------|
| 11/02/14                | KAREN ALEJANDRA MORALES CAMPOS | 21324118 | NEGOCIOS INTERNACIONALES | F.R.H. EN EL AREA DE BIBLIOTECA | FRANCISCO RODRIGUEZ GUDINO |

Facitase al C. Recto del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los terminos de artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

II QUE EN LOS RESOLUTIVOS DEBE DECIR PRIMERO se aprueba la cancelación del estímulo económico a partir del 01 de febrero de 2014 para el siguiente estudiante

| NOMBRE                     | CODIGO   | CARRERA | MOTIVO DE CANCELACION | SUSTENTO JURIDICO  |
|----------------------------|----------|---------|-----------------------|--|
| FRANCISCO RODRIGUEZ GUDINO | 20234532 | ABOGADO | RENUNCIA              | ART 25 FRACCION I DEL CAPITULO VII DEL REGLAMENTO DE ESTIMULOS ECONOMICOS A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES |







# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 159

17

**SEGUNDO** que en virtud de lo anterior esta Comisión considero los puntajes obtenidos por los estudiantes ya evaluados determinándose que la que mediante este dictamen se propone cumple los requisitos establecidos en la convocatoria expedida para esta programa por lo anterior y con fundamento en los artículos 25 fracción II inciso b 50 fracción I 51 54 fracciones I y III de la Ley Orgánica 15 y 16 fracción XIII de Estatuto General así como artículo 29 del Reglamento de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes esta Comisión de Condonaciones y Becas tiene a bien aprobar a la siguiente estudiante para ocupar la plaza vacante y sea beneficiada por el programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes a partir del 1º de marzo del 2014 promoción 2014-2015 a

| FECHA DE INICIO DE BECA | NOMBRE                         | CODIGO    | CARRERA                  | MODALIDAD                      | EN SUSTITUCION DE         |
|-------------------------|--------------------------------|-----------|--------------------------|--------------------------------|---------------------------|
| 17/03/2014              | KAREN ALEJANDRA MORALES CAMPOS | 2197 1**9 | NEGOCIOS INTERNACIONALES | F.R.H EN EL AREA DE BIBLIOTECA | FRANCISCO RODRIGUEZ GUINO |

**TERCERO** Facultase al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los terminos del artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** como consecuencia del dictamen anterior ahora tenemos el dictamen 467 en el que se solicita la aprobación de la fe de erratas al dictamen 454 pregunto ¿si hay alguna consideración al presente dictamen? si no hay consideración alguna pregunto ¿es de aprobarse? **APROBADO.**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** dictamen 468/2014 a esta Comisión de Condonación y Becas ha sido turnado por la Unidad de Becas e Intercambio nueve expedientes de aspirantes a participar en el programa de Becas Alimenticias de Agronegocios para dictaminar a los beneficiarios

**DICTAMEN CC/468/2014 RESOLUTIVOS PRIMERO** - se aprueba como beneficiarios del Programa de Becas Alimenticias de Agronegocios a los siguientes 9 estudiantes

| NO | CODIGO    | NOMBRE                              | CARRERA   |
|----|-----------|-------------------------------------|-----------|
| 1  | 21073005  | MEDINA CHAVEZ JOSE ANTONIO          | AGRONOMIA |
| 2  | 20895844  | MEDINA CHAVEZ MARIA FERNANDA        | AGRONOMIA |
| 3  | 20895364  | GONZALEZ CASTILLO ANA ILSE          | AGRONOMIA |
| 4  | 211430153 | NORFIN GONZALEZ ALEJANDRA ESFERANIA | AGRONOMIA |
| 5  | 214246697 | PAZON LARIOS MARIA GUADALUPE        | AGRONOMIA |
| 6  | 214246697 | LOPEZ GRAJEDA ALDO ALAIN            | AGRONOMIA |
| 7  | 205617586 | DEL TORO HERNANDEZ LUIS DANIEL      | AGRONOMIA |
| 8  | 208600597 | GUTIERREZ CEDILLO ALMIRA BERENICE   | AGRONOMIA |
| 9  | 21073007  | CORDOVA CEBALLOS JOSE EDGAR         | AGRONOMIA |

**SEGUNDO** Facultase al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los terminos del artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** por la naturaleza de ese dictamen le pido al Secretario que nos lea los considerandos o nos de elementos para que ustedes contextualicen por qué hay un dictamen adicional de un programa de becas alimenticias

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** considerando I.- Que el Centro Universitario convocó el día 14 de marzo del 2014 a los estudiantes inscritos del primero al sexto semestre de la Licenciatura en Agronegocios de este Centro Universitario a participar en el programa alimenticio de Agronegocios mismo que es promovido y beneficiado por recursos gestionados por la representación estudiantil de dicho programa educativo II.- que los beneficiarios tendrán la oportunidad de recibir del laboratorio de producción y procesamiento de alimentos una media orden de comida de lunes a jueves sin costo alguno III.- en caso de que algunos estudiantes incurran alguno de los casos





denunciados en el artículo 12 de la convocatoria se procedera automaticamente a la cancelacion de la beca IV.- En virtud a lo establecido en el artículo 9º de la convocatoria becas y alimentos de Agronegocios la Comision de Condonacion y Becas valorara los expedientes de los concursantes y dictaminara los beneficiarios con este apoyo

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** para poner en contexto la representación estudiantil del programa de Agronegocios hace un evento obtener recursos y le piden a la Administracion del Centro que seamos partícipes de una convocatoria para que tome legalidad la puesta en disposicion de becas para estudiantes nosotros cuidamos mucho la participacion de cualquier corriente estudiantil y aplaudimos que se busquen recursos y se logren ofrecer a los estudiantes pero cuidamos en este caso participamos solamente como una estancia para la convocatoria la seleccion y los resultados estan ahí Agradecemos ese beneficio que se da a los estudiantes esa es nuestra participacion en esta convocatoria A su consideracion este dictamen de Programa de Becas Alimenticias para el Programa de Agronegocios si no hay consideracion alguna pregunto ¿se es de aprobarse manifestarlo con su voto? **APROBADO.**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada** dictamen 469/14 a esta Comision de Condonacion y Becas ha sido turnado por la Unidad de Becas e Intercambio 16 expedientes de alumnos de este Centro Universitario aspirantes a participar en el programa de Becas para Actividades Extracurriculares promocion 2014 primera etapa para dictaminarlos como beneficiarios

**DICTAMEN CG/469/2014 RESOLUTIVOS PRIMERO** - se aprueba como beneficiarios de Programa de Becas para Actividades Extracurriculares promocion 2014 primera etapa a los siguientes estudiantes

|    | NOMBRE                             | CODIGO   | CARRERA                          | ACTIVIDAD A REALIZAR   | MONTO DE APOYO |
|----|------------------------------------|----------|----------------------------------|--|----------------|
|    | BAUTISTA REYES MARÍA-TRINIDAD      | 2127471  | DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE | ATENCION SERVICIO Y OPERACION DE SIMULADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS DE CASA DEL ARTE              | \$ 300.00      |
| 2  | BLAS CERRATOS KATHLEEN             | 2127471  | PSICOLOGIA                       | ASISTENTE A CONGRESO 1º CONGRESO NACIONAL PSICOSEXUALIDAD  | \$ 350.00      |
|    | DOMÍNGUEZ AGUILAR ROSICA           | 222657   | NEGOCIOS INTERNACIONALES         | COLABORADOR EN PROYECTO DE INVESTIGACION SUPERENDUENO SOCIAL EN LA REGION SUR DE JALISCO           | \$ 400.00      |
|    | CORTES ALVAREZ GENESIS MELISSA     | 2127471  | PSICOLOGIA                       | EXPOSITO EN CONGRESO XI CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGIA 2014                                       | \$ 400.00      |
| 3  | CUEVAS VELASCO JESUS               | 2241240  | MEDICO CIRUJANO PARTERO          | COLABORADOR EN PROYECTO DE INVESTIGACION RECONSTRUCCION PEDIATRILOGICA EN PACIENTES TRANSPLANTADOS | \$ 450.00      |
|    | GOMEZ ESTRADA MARÍA DEL MAR JAZMIN | 222657   | PSICOLOGIA                       | ASISTENTE A CONGRESO 1º CONGRESO NACIONAL PSICOSEXUALIDAD  | \$ 350.00      |
|    | MIRANDA MADANA CARLOS EFRAIN       | 2127471  | DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE | ASISTENTE A TALLER DE CULTURAFESTIVAL  | \$ 200.00      |
|    | PEREZ MEDINA LEONE                 | 2127471  | PSICOLOGIA                       | ASISTENTE A CONGRESO 1º CONGRESO NACIONAL PSICOSEXUALIDAD  | \$ 350.00      |
| 4  | HAMPEZ DE ORO KATHLEEN             | 2127471  | PSICOLOGIA                       | ASISTENTE A CONGRESO 1º CONGRESO NACIONAL PSICOSEXUALIDAD  | \$ 350.00      |
| 10 | RODRIGUEZ GALVAN JANETH            | 20267139 | ABOGADO                          | DIPLOMADO EN JUICIOS ORALES  | \$ 3,500.00    |





| ANALY |                                      |           |                                  |  |             |
|-------|--------------------------------------|-----------|----------------------------------|--|-------------|
|       | RODRIGUEZ PALACIOS BEATRIZ ALEJANDRA | 202233126 | PSICOLOGIA                       | COLABORADOR EN PROYECTO DE INVESTIGACION REACTIVACION DE LA BIBLIOTECA                 | \$ 2 000.00 |
| 2     | VARGAS CARRIZALES NOEM               | 21111426- | PSICOLOGIA                       | EXPOSITOR EN CONGRESO X CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGIA 2014                           | \$ 800.00   |
| 3     | VARGAS ROSALES EDUARDO               | 20559883- | PSICOLOGIA                       | ASISTENTE A CONGRESO X CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA                            | \$ 2 200.00 |
| 4     | VILLA MARQUEZ ANA BELEN              | 703840034 | DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE | ATENCION SERVICIO Y OPERACION DEL SIMULADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS DE CASA DEL ARTE | \$ 5,000.00 |
| 5     | VILALVAZO LOPEZ MALLEY               | 206602848 | PSICOLOGIA                       | EXPOSITOR EN CONGRESO XI CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGIA 2014                          | \$ 1 000.00 |
| 6     | VIRGEN COBBAN SILVIA ESTELA          | 208492603 | PSICOLOGIA                       | ASISTENTE A CONGRESO X CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA                            | \$ 2 200.00 |

**SEGUNDO** Facultase al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los terminos de articulo 54 fraccion III de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** antes debo decirles que este es uno de los primeros Programas de Becas resultado de la reorganizacion que hicimos del presupuesto anual este es el primer beneficio tangible que pueden ver los estudiantes aqui 16 estudiantes que presentan su solicitud de una actividad extracurricular que puede ser la asistencia a un congreso a un evento a la participacion de una actividad especifica y a partir de un estudio y la solicitud que hacen reciben un monto me parece muy importante porque es una promesa cumplida de este Consejo al empezar a promover la actividad extracurricular de estos estudiantes esta es la primera etapa y bueno lo conecemos a su consideracion si hay algun comentario **Consejero Mtro. José Alejandro Juárez González** felicitar esta materializacion de la distribucion de los recursos dado que efectivamente contribuye a que los estudiantes tengan desde el punto de vista de sus actividades extracurriculares el apoyo para poderlo materializar **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** tomo nota y hacemos la observacion la informacion se la remitimos No se si sea una cuestion de presupuesto que habia para esta primera etapa si eran 17 casos y solo alcanzo para 16 o hay un problema de alguna omision de informacion pero tomamos eso a consideracion ¿algún otro comentario? pregunto ¿si es de aprobarse este dictamen 469 de Actividades Extracurriculares Programa de Becas? **APROBADO.**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada** entramos con los dictámenes que tienen que ver con la Comision de Educacion Dictamen 1283/2013 a esta Comision permanente de Educacion ha sido turnado un asunto con la Secretaria Academica del Centro Universitario del Sur referente a la propuesta de académicos posibles e integrar a la Comision Dictaminadora del PROESDE centro de este Centro Universitario 2013-2015

| NO | NO DICTAMEN | OBJETIVO   | SENTIDO DICTAMEN                               |
|----|-------------|--|--|
| 1  | CO12832013  | INTEGRACION DE LA COMISION DICTAMINADORA DEL PROESDE | INTEGRACION COMISION DICTAMINADORA DEL PROESDE |

**DICTAMEN**



**PRIMERO** - Se designa a los siguientes cinco académicos de este Centro Universitario como miembros de la Comisión Dictaminadora: Mtro. René Santibáñez Escobar, Mtra. Laura Estrada Pimentel, Mtra. Marcela Bejines Soto, Mtra. Adriana Alcaraz Marín y Mtro. Ramiro Rivera.

**SEGUNDO** - Se designa a las siguientes dos académicas externas a la Universidad, propuestos por el Rector de este Centro como miembros de la Comisión Dictaminadora: Dra. Rosa María Michel Nava y M.C. Cynthia Alejandra Martínez Pinto.

**TERCERO**.- Facúltase al Rector de este Centro para que ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción III de artículo 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** a su consideración este dictamen 1283 en el que se propone la integración de la Comisión Dictaminadora del PROESDE de este Centro Universitario 2013-2015. Si no hay comentarios quisiera hacer un breve solamente un reconocimiento al desempeño del Mtro. René Santibáñez Escobar como miembro de esta Comisión. Esta información se me ha pedido que la comunique al Centro Universitario y al Consejo es una comunicación que se hacen desde la Coordinación de Recursos Humanos en la que has venido fungiendo como enlace, yo agradezco el profesionalismo y la entrega de tu trabajo y exhorto a los miembros de esta posible Comisión si ustedes así lo deciden a que se mantengan en este mismo tenor como tu lo has hecho muchas felicidades. Pongo a su consideración este dictamen si no hay consideración alguna, pregunto ¿si es de aprobarse esta Comisión Dictaminadora del PROESDE para el CUSur? **APROBADO.**

**Consejero Mtro. René Santibáñez Escobar:** quiero agradecer la confianza que nos dan sin embargo señalar que la normatividad relativa es muy específica y establece que algunos miembros de la Comisión anterior tenían que prevalear un ciclo más es por ese motivo que la Mtra. Laura Estrada Pimentel y su servidor permanecemos un ciclo más igual con mucho gusto y toda la responsabilidad. **Consejero Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero:** no se si en el orden en la página tres a lo mejor me estoy dando cuenta el Colegio Departamental de Desarrollo Regional no se si sea el que la propone y abajo dice Colegio Departamental de Ciencias Artes y Humanidades no se si sean los Consejos Divisionales lo que deben de proponer o los Colegios. Si son Colegios está mal escrito porque no hay Colegio de Ciencias Artes y Humanidades pero estaría mal escrito. **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** hacemos la consideración y hacemos el ajuste.

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** a continuación se dará lectura a los 220 dictámenes emitidos por la Comisión de Educación solicitada de dictámenes por artículo 33 en el cual de uno de ellos dice lo siguiente: *el día 06 de febrero del año en curso ha sido turnado el expediente del alumno José Antonio Alcaraz García, alumno de la Licenciatura en Agronegocios con código 213244758 quien solicita una última oportunidad para cursar la asignatura de idioma extranjero en conformidad con lo establecido en artículo 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción Alumnos de la Universidad de Guadalajara, toda vez que ha sido afectado en artículo 33 en el citado ordenamiento. Resolutive se autoriza al alumno José Antonio Alcaraz García con número de código 213244758 una última oportunidad para cursar*

A





La materia de idioma extranjero en el ciclo escolar 2014-A se excluye a la Coordinación de Control Escolar escriba el mencionado número de la materia anterior en resolutivo anterior, tercero facultése al Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en términos del artículo III fracción 54 de la Ley Orgánica en total son 137 dictámenes

a. 137 dictámenes por solicitud de alumnos en artículo 33

| NO | DICTAMEN  | COODIGO   | NOMBRE                              | CARRERA | MATERIA (S) MOTIVO DE BAJA  | MATERIA (S) INDISPENSABLE PARA REGULARIZAR  | SENTIDO DICTAMEN |
|----|-----------|-----------|-------------------------------------|---------|---|---|------------------|
| 1  | CC2712014 | 213244708 | ALCARAZ GARCIA JOSE ANTONIO         | AGN     | IDIOMA EXTRANJERO   |   | SE AUTORIZA      |
| 2  | CC2720214 | 213244782 | CRISBEROS LOPEZ ADAN SRAE           | AGN     | ESTUDIO DEL ENTORNO ECONOMICO Y PRODUCTIVO  |   | SE AUTORIZA      |
| 3  | CC2732014 | 209211233 | VILLALVAZO MANCILLA CESAR ALEJANDRO | AGN     | ESTUDIO ORGANIZACIONAL, DE-AGROECONOMICO  |   | SE AUTORIZA      |
| 4  | CC2742014 | 212274121 | HERNANDEZ PARRA FERNANDO NOE        | GEN     | SOCIOLOGIA INTERMEDIA   | NUTRICION   | SE AUTORIZA      |
| 5  | CC2752014 | 108575323 | CUEVAS DIAZ RITA MARILYN            | DEP     | AMPARO CONTRATOS MERCANTILES INTERNACIONALES DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO DERECHO FISCAL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO SISTEMAS DE INVERSION Y FINANCIACION INTERNACIONAL PARA EL COMERCIO | DERECHO A LA INFORMACION DERECHO AGRARIO DERECHO PROCESAL CIVIL                               | SE AUTORIZA      |
| 6  | CC2762014 | 199378592 | ESPINOZA RIOS ANGEI GUILERMO        | DEP     | LENGUA EXTRANJERA I DERECHO CIVIL II  |   | SE AUTORIZA      |
| 7  | CC2772014 | 30483054  | GARCIA CONTRERAS DENISE ZETTEL      | DEP     | PRACTICAS PROFESIONALES PENA SEMINARIO DE INVESTIGACION II  |   | SE AUTORIZA      |
| 8  | CC2782014 | 206519808 | GONZALEZ VARELA ANGELO DE JESUS     | DEP     | AMPARO CONTRATOS MERCANTILES INTERNACIONALES DERECHO FISCAL Y SISTEMA DE INVERSION Y FINANCIACION INTERNACIONAL PARA EL COMERCIO  | DERECHO A LA INFORMACION DERECHO AGRARIO DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DERECHO PROCESAL CIVIL | SE AUTORIZA      |
| 9  | CC2792014 | 20950326  | MACIAS ALVAREZ VIRGINIA             | DEP     | FILOSOFIA DEL DERECHO I   |   | SE AUTORIZA      |
| 10 | CC2802014 | 20961514  | MARTINEZ VAZQUEZ JOEL RAMUNDO       | DEP     | NEVOLOGIA JURIDICA I  | FILOSOFIA DEL DERECHO LENGUA EXTRANJERA II  | SE AUTORIZA      |
| 11 | CC2812014 | 20957827  | MEZA MUNOZ ORLANDO JAR              | DEP     | DERECHO CIVIL V   |   | SE AUTORIZA      |
| 12 | CC2822014 | 20943046  | MONCADA CASTANEDA ROBERTO           | DEP     | INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO SOCIOLOGIA JURIDICA   | METODOLOGIA JURIDICA TEORIA DEL DERECHO CIVIL   | SE AUTORIZA      |
| 13 | CC2832014 | 10501674  | MONTANO CORDEBA JOSE GILBERTO       | DEP     | CONTRATOS MERCANTILES INTERNACIONALES DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO DERECHO FISCAL I DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO  | DERECHO CIVIL V DERECHO PROCESAL CIVIL SEMINARIO DE INVESTIGACION II                          | SE AUTORIZA      |
| 14 | CC2842014 | 20957908  | ORTIZ TORRES JORGE                  | DEP     | DERECHO FISCAL I DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO  | MEDICINA FORENSE  | SE AUTORIZA      |
| 15 | CC2852014 | 10473184  | RAMIREZ HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER  | DEP     | TEORIA DE LA ARGUMENTACION Y REDACCION JURIDICA   | DERECHO AMBIENTAL DERECHO CIVIL II DERECHO MERCANTIL I TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO       | SE AUTORIZA      |





|    |            |           |   |     |  | DERECHO PROCESAL PENAL, LENGUA EXTRANJERA Y PLANIFICACION Y ORGANIZACION DE ADMINISTRACION PUBLICA, TEORIA DE LA ARGUMENTACION Y REDACCION JURIDICA   |             |
|----|------------|-----------|---|-----|--|---|-------------|
| 18 | CC256/2014 | 10207143  | SANCHEZ HERNANDEZ SERGIO INMPEP                     | DEP | DERECHO PROCESAL FAMILIAR<br>DERECHO PROCESAL CIVIL  |   | SE AUTORIZA |
| 19 | CC287/2014 | 206690619 | VALENCIA CASTELLANOS OSMANY VARGAS SAN JAGO GONZALO | DER | DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO  |   | SE AUTORIZA |
| 18 | CC380/2014 | 207718034 |   | DEP | TEORIA DE LA ARGUMENTACION Y REDACCION JURIDICA<br>TEORIA DE LA ARGUMENTACION Y REDACCION JURIDICA               | DERECHO AMBIENTAL   | SE AUTORIZA |
| 19 | CC259/2014 | 106740382 | RAMON VELASCO ABRICA                                | DEP | METODOLOGIA JURIDICA I   | FILOSOFIA DEL DERECHO   | SE AUTORIZA |
| 20 | CC250/2014 | 27124241  | DOMINGO DAMIAN JORJO KRIBF                          | DEP | DERECHO CIVIL IV<br>DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO<br>DERECHO MERCANTIL I<br>SISTEMAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA |   | SE AUTORIZA |
| 19 | CC201/2014 | 102671181 | MAYTE BELEN BARRAGAN GUZMAN                         | ENP | EPIDEMIOLOGIA ESTADISTICA<br>FARMACOLOGIA<br>NUTRICION<br>PROCESO DE ENFERMERIA EN EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD    |   | SE AUTORIZA |
| 21 | CC767/2014 | 212248824 | JOSE CRIVIZ MARTINEZ                                | ENP | ENFERMERIA MEDICA EN EL ADULTO   | ENFERMERIA EN SALUD MENTAL  | SE AUTORIZA |
| 19 | CC253/2014 | 109430619 | KOCHIELI LIBERTY DIAZ ZUNIGA                        | ENP | METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION  |   | SE AUTORIZA |
| 19 | CC254/2014 | 102120015 | BLANCA ZORAYDA NIEVES MARTINEZ                      | ENP | ENFERMERIA MEDICA EN EL ADULTO   | ENFERMERIA DE LA MUJER  | SE AUTORIZA |
| 19 | CC255/2014 | 206624891 | ENRIQUE ALBERTO NOLASCO CHAVEZ                      | ENP | ENFERMERIA MEDICA EN EL ADULTO   |   | SE AUTORIZA |
| 20 | CC256/2014 | 106680661 | ELIZABETH NOLASCO                                   | ENP | METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION  | ENFERMERIA MEDICA EN EL ADULTO<br>FARMACOLOGIA  | SE AUTORIZA |
| 2  | CC297/2014 | 20819862  | MARIA GUADALUPE PEREZ PEREZ                         | ENP | CAMPO CLINICO DE ENFERMERIA FUNDAMENTAL  | ENFERMERIA AVANZADA<br>ENFERMERIA LABORAL<br>ENFERMERIA CLINICA<br>INVESTIGACION<br>EPIDEMIOLOGIA EN ENFERMERIA<br>PSIQUIATRIA<br>ADJUNTA<br>EPIDEMIOLOGIA EN ENFERMERIA<br>VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN ENFERMERIA I | SE AUTORIZA |
| 20 | CC098/2014 | 204657619 | DALIA SAHAGUN GOMEZ                                 | ENP | INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA EN ENFERMERIA   |   | SE AUTORIZA |
| 20 | CC295/2014 | 206620511 | YATZIRI ALEJANDRA SANDOZ ZUNIGA                     | ENP | EDUCACION EN ENFERMERIA  | ENFERMERIA FUNDAMENTAL<br>FISILOGIA<br>MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA BASICA   | SE AUTORIZA |
| 19 | CC300/2014 | 229423961 | FERNANDA VILLANUEVA MORENO                          | ENP | CAMPO CLINICO EN ENFERMERIA INFANTIL, ENFERMERIA COMUNITARIA   | CAMPO CLINICO EN ENFERMERIA AVANZADA<br>BOTANICA<br>HOSPITALARIA EN   | SE AUTORIZA |





|    |            |          |                                   |      |  | ENFERMERIA   |             |
|----|------------|----------|-----------------------------------|------|--|--|-------------|
| 1  | CC02012014 | 30322361 | LILIA JINETE CHAVEZ ORTIZ         | LDTS | ANALISIS DE ARTICULOS CIENTIFICOS TURISMO  |  | SE AUTORIZA |
| 12 | CC02022014 | 21223655 | FRANCISCO OMAR FLORES HERNANDEZ   | LDTS | ELABORACION DE SENDEROS INTERPRETATIVOS  |  | SE AUTORIZA |
| 13 | CC03032014 | 30662399 | VICTOR ANTONIO LLIB IMAN ZUNIGA   | LDTS | ANTROPOLOGIA CULTURAL INTERPRETACION CARTOGRAFICA INTERPRETACION ESTADISTICA DEL TURISMO |  | SE AUTORIZA |
| 14 | CC09042014 | 10241038 | MARIA AGUSTINA MACIE GUEZADA      | LDTS | ELABORACION DE PROTOCOLO DE INVESTIGACION  | RENTABILIDAD EMPRESARIAL   | SE AUTORIZA |
| 15 | CC03052014 | 20860180 | CELIA BEVERLY NARANJO ORDUEZ      | LDTS | ELABORACION DE SENDEROS INTERPRETATIVOS  | MERCADOTECA TURISTICA TURISMO DE VOLUNTARIADO  | SE AUTORIZA |
| 16 | CC03062014 | 30554265 | MARIA DE LA LUZ NUÑEZ GUTIERREZ   | LDTS | INTERPRETACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS INTERPRETACION ECOLOGIA AMBIENTAL                 | TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS  | SE AUTORIZA |
| 17 | CC03072014 | 21273794 | GUSTAVO ADELDO PEREZ TORRES       | LDTS | METODOS CUALITATIVOS SEGURIDAD TURISTICA   | LECTURA DE TEXTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS EN INGLES TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS TURISMO EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS | SE AUTORIZA |
| 18 | CC03082014 | 20911954 | YANA YOCIELYN SANCHEZ CAMPOS      | LDTS | METODOS CUALITATIVOS   |  | SE AUTORIZA |
| 19 | CC03092014 | 10479723 | ANA LORENA GALINDO GALINDO        | LH   | TECNICA DE INVESTIGACION JURISTICA   |  | SE AUTORIZA |
| 20 | CC04022014 | 21023136 | MARIO IVAN GONZALEZ REVEL         | HW   | ESTUDIOS DE LINGUISTICA GENERAL  | AUTOSERVISION DE PROYECTOS JURISTICOS * LITERARIOS   | SE AUTORIZA |
| 21 | CC03112014 | 11034650 | JOSE ULISES CHAVEZ BARRAGAN       | LIN  | ADMINISTRACION   |  | SE AUTORIZA |
| 22 | CC03122014 | 20548564 | GNACIO REYES BELTRAN              | LPCE | MATEMATICAS APLICADAS  |  | SE AUTORIZA |
| 23 | CC04132014 | 10532463 | ALONSO RODRIGUEZ ARACELY          | MCP  | CLINICAS MEDICAS COMPLEMENTARIAS   |  | SE AUTORIZA |
| 24 | CC04142014 | 21239604 | WALTER ALEJANDRO BARRIAS FIGUEROA | MVZ  | METODOS ESTADISTICOS   | BACTERIOLOGIA VETERINARIA  | SE AUTORIZA |
| 25 | CC04152014 | 20553526 | MIGUEL ANGEL CASTRO RODRIGUEZ     | MVZ  | ADMINISTRACION DE EMPRESAS PECUARIAS   | DIAGNOSTICO VETERINARIO  | SE AUTORIZA |
| 26 | CC04162014 | 21143524 | LESLE CHAVEZ SOLIZANO             | MVZ  | BIOLOGIA GENERAL PARA ZOOLOGIA VETERINARIA   | CIENCIA DE LA LECHERIA NUTRICION ANIMAL *  | SE AUTORIZA |
| 27 | CC04172014 | 20822169 | MARIO HERNAN ESTEBAN HUERTA       | MVZ  | DIAGNOSTICO VETERINARIO  |  | SE AUTORIZA |
| 28 | CC04182014 | 21237983 | SANTIANO GARCIA SANTANA           | MVZ  | GENETICA   | NUTRICION ANIMAL *   | SE AUTORIZA |
| 29 | CC04192014 | 11018694 | LUCILA LIZETTE GUEVARA GARCIA     | MVZ  | BIOQUIMICA   | BIOLOGIA CELULAR GENETICA METODOS ESTADISTICOS MICROBIOLOGIA   | SE AUTORIZA |
| 30 | CC04202014 | 21228919 | RICARDO EMANUEL HERNANDEZ GOMEZ   | MVZ  | BACTERIOLOGIA VETERINARIA PARASITOLOGIA VETERINARIA                                      |  | SE AUTORIZA |
| 31 | CC04212014 | 20833649 | JOSE ANGEL BARRA ZENTENO          | MVZ  | BIOLOGIA GENERAL   |  | SE AUTORIZA |
| 32 | CC04222014 | 30319558 | EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ           | MVZ  | FARMACOLOGIA VETERINARIA   |  | SE AUTORIZA |
| 33 | CC04232014 | 20814367 | ALEJANDRO GARCIA MAGANA DIMAS     | MVZ  | VIROLOGIA VETERINARIA  | CIENCIA DE LA LECHERIA BIOTECNOLOGIA GENERAL INMUNOLOGIA CLINICA NUTRICION ANIMAL *                                    | SE AUTORIZA |
| 34 | CC04242014 | 11020356 | ALDO ANTONIO WALDOMADO FERRAR     | MVZ  | BIOQUIMICA   | BIOLOGIA CELULAR GENETICA METODOS ESTADISTICOS   | SE AUTORIZA |





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO CENTRO

Acta 159

24

|    |           |           |   |     |   |  |             |
|----|-----------|-----------|---|-----|---|--|-------------|
| 48 | CC0352014 | 30748884  | JARIE ALBERTO MARQUEZ AVILA               | MVZ | NUTRICION ANIMAL  | MICROBIOLOGIA SOCIOLOGIA BACTERIOLOGIA VETERINARIA FISILOGIA GENERAL METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION   | SE AUTORIZA |
| 49 | CC0362014 | 30870557  | ENRIQUE MISHEL PEÑA ESTRADA               | MVZ | GENETICA  |  | SE AUTORIZA |
| 50 | CC0372014 | 311279817 | RONCE CORTES CARLOS VICENTE GUANAJOTAHUAC | MVZ | CIENCIA DE LA LECHE NUTRICION ANIMAL II                                   | GENETICOLOGIA Y OBSTETRICIA VETERINARIA MEDICAMENTO GENETICO ANIMAL SISTEMAS DE PRODUCCION ANIMAL  | SE AUTORIZA |
| 51 | CC0382014 | 32607577  | FILBA PAOLA RAMIREZ DIAZ                  | MVZ | BIOQUIMICA  | BIOTECNOLOGIA GENETICA   | SE AUTORIZA |
| 52 | CC0392014 | 32775697  | EDUARDO HUMBERTO RODRIGUEZ BENAVENES      | MVZ | DIAGNOSTICO VETERINARIO   | CLINICA DE CARRINOS RESEMINACION ARTIFICIAL  | SE AUTORIZA |
| 53 | CC0302014 | 339974033 | SERGIO SANCHEZ CHAVEZ                     | MVZ | MÉTODOS ESTADÍSTICOS  | VIRUSLOGIA VETERINARIA   | SE AUTORIZA |
| 54 | CC0312014 | 339848872 | IRVING JESUS URDIALES AGUILAR             | MVZ | BIOQUIMICA  | BIOLOGIA CELULAR GENETICA METODOS ESTADISTICOS MICROBIOLOGIA SOCIOLOGIA RURAL  | SE AUTORIZA |
| 55 | CC0322014 | 327758222 | MA DE JESUS CHAVOYA EA                    | MIN | MATEMATICA II SOFTWARE ESPECIALIZADO                                      |  | SE AUTORIZA |
| 56 | CC0332014 | 309237507 | JUAN MANUEL DIAZ GALINDO                  | MIN | INVESTIGACION DE OPERACIONES I SEMINARIO DE TITULACION                    | ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES LEGISLACION ADUANERA TALLER DE PRODUCTIVIDAD  | SE AUTORIZA |
| 57 | CC0342014 | 311387984 | DANIELA BLANCA GARCIA ORTEGA              | MIN | INVESTIGACION DE MERCADOS INVESTIGACION DE OPERACIONES I COMERCIO EXTERNO | COMERCIO EXTERNO   | SE AUTORIZA |
| 58 | CC0352014 | 327224444 | EDUARDO ALBERTO GUTIERREZ GARCIA          | MIN | COMERCIO EXTERNO  |  | SE AUTORIZA |
| 59 | CC0362014 | 310265777 | OSCAR FERNANDO MAGANA VEGA                | MIN | INVESTIGACION DE OPERACIONES I  | ADMINISTRACION HOTELERA ESTRATEGIAS DE PROMOCION LEGISLACION ADUANERA II SIMULACION TALLER DE NEGOCIOS TALLER DE PUBLICIDAD                                    | SE AUTORIZA |
| 60 | CC0372014 | 327776947 | ECTOR JOSE MENDOZA RODRIGUEZ              | MIN | PLANIFICACION ESTRATEGICA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES                     |  | SE AUTORIZA |
| 61 | CC0382014 | 313265774 | ANTONIO DEL JESUS NAVARRO JARA            | MIN | INVESTIGACION DE OPERACIONES I  | LEGISLACION ADUANERA I   | SE AUTORIZA |
| 62 | CC0392014 | 302086138 | SANDY SREIDA RAMIREZ RAMOS                | MIN | COMERCIO INTERNACIONAL  | COMERCIO EXTERNO COMPETITIVIDAD GLOBAL ABILIDADES DIRECTIVAS INVESTIGACION DE OPERACIONES LEGISLACION ADUANERA I REGULACION COMERCIAL NACIONAL E INTERNACIONAL | SE AUTORIZA |
| 63 | CC0402014 | 277763474 | SAC VARGAS BELLEZ                         | MIN | ESTADISTICA I   |  | SE AUTORIZA |
| 64 | CC0412014 | 328489344 | JOSE JAVIER AVALES MENDOLA                | MIN | SEMINARIO DE INVESTIGACION EN ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION           |  | SE AUTORIZA |
| 65 | CC0422014 | 21244742  | NESTOR SABLUTO DEI                        | PER | PERIODO DE  |  | SE          |







|    |           |          |                                  |     |  |  |                                  |
|----|-----------|----------|----------------------------------|-----|--|--|----------------------------------|
| 74 | CC3432014 | 21329038 | JOSE MANUEL FABIAN MENDOZA       | PEP | INVESTIGACION LINGÜISTICA  | CIENCIA POLITICA   | AUTORIZA SE AUTORIZA SE AUTORIZA |
| 75 | CC3432014 | 21329114 | ROGELIO FARIAS RAMOS             | PEP | LINGÜISTICA  |  | SE AUTORIZA SE AUTORIZA          |
| 76 | CC3432014 | 21329892 | JOSE DELIBERIO JIMENEZ SALVADOR  | PER | DEONTOLOGIA DEL PERIODISMO DERECHO A LA INFORMACION PERIODISMO DE INVESTIGACION  |  | SE AUTORIZA SE AUTORIZA          |
| 77 | CC3432014 | 21329925 | JOSE DE JESUS JUAREZ ORTEGA      | PEP | LINGÜISTICA  | INGLES I   | SE AUTORIZA                      |
| 78 | CC3432014 | 21329943 | ENRIQUE DE JESUS LOPEZ VAZQUEZ   | PEP | LINGÜISTICA  | ECONOMIA DE LA GLOBALIZACION   | SE AUTORIZA SE AUTORIZA          |
| 79 | CC3432014 | 20973340 | MARISOL LOPEZ CAMPOS             | PEP | MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD   |  | SE AUTORIZA SE AUTORIZA          |
| 80 | CC3432014 | 21119879 | OMAR LOPEZ OVANDO                | PEP | PERIODISMO DE INVESTIGACION PERIODISMO DIGITAL, FALSER DE RADIO  | GEOPOLITICA MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD FALSER DE DISEÑO EDITORIAL, FALSER DE EDICION DE NOTICIEROS EN RADIO FALSER DE PRENSA                         | SE AUTORIZA                      |
| 81 | CC3502014 | 20973214 | JOSE ELIAS MEZ GARCIA            | PEP | FALSER DE "TELEVISION"   |  | SE AUTORIZA                      |
| 82 | CC3512014 | 00513248 | MARA XITALLI ORTIGA CHAVEZ       | PER | ETICA Y ESTILOS PERIODISTICOS  | MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD   | SE AUTORIZA SE AUTORIZA          |
| 83 | CC3822014 | 20992923 | BRENDA LUZET PEREZ DEL TORO      | PER | PERIODISMO DE INVESTIGACION  |  | SE AUTORIZA                      |
| 84 | CC3832014 | 21703434 | SALVADOR QUIROZ GUIDO            | PER | ETICA Y ESTILOS PERIODISTICOS  | INGLES   | SE AUTORIZA                      |
| 85 | CC3842014 | 21174674 | FABIAN ROBLEZ RODRIGUEZ          | PEP | FALSER DE "TELEVISION"   | DEONTOLOGIA DEL PERIODISMO DERECHO A LA INFORMACION PERIODISMO DE INVESTIGACION FALSER DE DISEÑO EDITORIAL, FALSER DE EDICION DE NOTICIEROS EN RADIO | SE AUTORIZA                      |
| 86 | CC3902014 | 20972721 | ADRIANA DE JESUS ROMERO GONZALEZ | PER | PERIODISMO DE INVESTIGACION  | FALSER DE EDICION DE NOTICIEROS EN TELEVISION  | SE AUTORIZA                      |
| 87 | CC3902014 | 20941422 | ARELY GUADALUPE RUIZ EURFACIO    | PER | MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD   |  | SE AUTORIZA SE AUTORIZA          |
| 88 | CC3912014 | 20980612 | ALPAINERA VEGA RODRIGUEZ         | PER | PERIODISMO DIGITAL   | GEOPOLITICA  | SE AUTORIZA                      |
| 89 | CC3962014 | 21117683 | MARCELA VIVAP BARRAZAN           | PER | FALSER DE "TELEVISION"   | DEONTOLOGIA DEL PERIODISMO PERIODISMO DE INVESTIGACION TEORIA Y NUEVAS TECNOLOGIAS DEL PERIODISMO  | SE AUTORIZA                      |
| 90 | CC3982014 | 2052370  | JOSE ANTONIO ZUNIGA GUERRERO     | PER | DEONTOLOGIA DEL PERIODISMO DERECHO A LA INFORMACION ESTADISTICA Y TECNICA DE LA INVESTIGACION INGLES I SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACION TECNICAS Y TECNICAS DE LA RADIO | PERIODISMO DE INVESTIGACION  | SE AUTORIZA                      |
| 91 | CC3982014 | 19912668 | CESAR ENRIQUE CARDENAS CHAVEZ    | PSC | TEORIA Y PRACTICA DE LA ENTREVISTA   | BABES FUNCIONALES DE PSQUISIMO DISEÑO DE PROTOCOLO DE INVESTIGACION EPISTEMOLOGIA TEORIAS Y CORRIENTES CONTEMPORANEAS EN                             | SE AUTORIZA                      |





|     |             |           |                                      |      | PSICOLOGIA  |             |
|-----|-------------|-----------|--------------------------------------|------|---|-------------|
| 92  | CC-361/2014 | 0032/1421 | VERONICA AZUCENA CORTES BARROSA      | PSIC | DESARROLLO APRENDIZAJE Y EDUCACION PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA   | SE AUTORIZA |
| 93  | CC-362/2014 | 213219899 | DAVID GAMBOA LOPEZ                   | PSIC | TEORIAS Y CORRIENTES CONTEMPORANEAS EN PSICOLOGIA   | SE AUTORIZA |
| 94  | CC-363/2014 | 21111494  | GIOVANNA SARAI GAMEZ JIMENEZ         | PSIC | TEORIAS CLASICAS DE LA PERSONALIDAD   | SE AUTORIZA |
| 94  | CC-364/2014 | 20801414  | NEIRARA GUZMAN BARRETO               | PSIC | TEORIAS CLASICAS DE LA PERSONALIDAD   | SE AUTORIZA |
| 95  | CC-365/2014 | 10321421  | CARLOS FABIAN GUZMAN FREGOSO         | PSIC | APLICACIONES DE LA ENTREVISTA PSICOLOGICA ESTADISTICA AVANZADA FUNCIONES CEREBRALES SUPERIORES TEORIA Y PRACTICA DE LA ENTREVISTA | SE AUTORIZA |
| 95  | CC-366/2014 | 21229156  | GIOVANA GUADALUPE DON RAHREZ         | PSIC | DISENO DE INSTRUMENTOS DE MEDICION PSICOLINGUISTICA EVOLUTIVA   | SE AUTORIZA |
| 96  | CC-367/2014 | 20920004  | KAREN JANAI MARTINEZ BENTERRIA       | PSIC | FILOSOFIA   | SE AUTORIZA |
| 96  | CC-368/2014 | 21322988  | LUCY JACQUELINE MENDOZA CARRILLO     | PSIC | FILOSOFIA   | SE AUTORIZA |
| 100 | CC-370/2014 | 21111214  | RAMIRO ALEJANDRO NARANJO VELAZQUEZ   | PSIC | TEORIAS CLASICAS DE LA PERSONALIDAD   | SE AUTORIZA |
| 101 | CC-371/2014 | 21053111  | ZAMARA ESTEFANIA PADILLA DIAZ        | PSIC | EVALUACION NEUROPSICOLOGICA Y REHABILITACION ENGUINAJE Y COORDINACION PRACTICAS DE PSICODIAGNOSTICO DE ADULTOS                    | SE AUTORIZA |
| 101 | CC-372/2014 | 20570041  | RAI MILAGROS DEL TORRES              | PSIC | BASES FUNCIONALES DEL PSQUISIMO HUMANO TEORIAS Y CORRIENTES CONTEMPORANEAS EN PSICOLOGIA  | SE AUTORIZA |
| 101 | CC-373/2014 | 10332142  | MAYRA GUADALUPE RIVERA BANCHEZ       | PSIC | PRACTICAS PROFESIONALES DE PSICOTERAPIA DE ADULTOS  | SE AUTORIZA |
| 102 | CC-374/2014 | 20766741  | FRANCISCO DE JESUS RODRIGUEZ CAMALES | PSIC | INTRODUCCION A LA PSICOTERAPIA DESARROLLO APRENDIZAJE Y EDUCACION PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA  | SE AUTORIZA |
| 102 | CC-375/2014 | 207099131 | ROSALBA LUISA MEDINA                 | PSIC | DESARROLLO APRENDIZAJE Y EDUCACION PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA   | SE AUTORIZA |





|    |           |           |                                 |     |   |  |             |
|----|-----------|-----------|---------------------------------|-----|---|--|-------------|
| 08 | CG05B2014 | 20568736  | KARLA LIZY SANCHEZ RODRIGUEZ    | PSO | UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD  | FUNDAMENTOS DE NEURODIAGNOSTICO FUNDAMENTOS DE NEUROPSICOLOGIA   | SE AUTORIZA |
| 09 | CG05B2014 | 19816816  | ALEJANDRO SOLANO RAMON          | PSO | INTRODUCCION A LA EDUCACION ESPECIAL INTRODUCCION A LA PSICOTERAPIA   |  | SE AUTORIZA |
| 08 | CG05B2014 | 19927472  | OSIRIS GRACIELA SOLANO TAPIA    | PSO | TEORIAS Y CORRIENTES CONTEMPORANEAS EN PSICOLOGIA   |  | SE AUTORIZA |
| 09 | CG05B2014 | 20116867  | YESUS JASIEL OSCARINO MEZA      | PSO | INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA CLINICA PEDAGOGIA GENERAL  | PRACTICAS DE PSICOLOGIA CLINICA DE ADULTOS SALUD LABORAL   | SE AUTORIZA |
| 10 | CG0602014 | 20113873  | XOCHEL VELAZCO GARCIA           | PSO | BASES BIOLÓGICAS DE LA ACTIVIDAD PSICOLÓGICA ELEMENTOS BÁSICOS DE METODOLOGÍA CIENTÍFICA ELEMENTOS BÁSICOS DE PSICOLOGÍA FILOSOFÍA HISTORIA CRÍTICA DE LA PSICOLOGÍA PROCESOS PSICOLÓGICOS FUNDAMENTALES PSICOLOGÍA EVOLUTIVA INFANCIA Y ADOLESCENCIA SOCIOLOGÍA AVANZADA |  | SE AUTORIZA |
| 11 | CG081014  | 21111122  | ALEJANDRA GONZALEZ ALGANTAR     | PTA | INGLES E INGLÉS E TURISMO DE AVENTURA   |  | SE AUTORIZA |
| 11 | CG0802014 | 20874384  | JOSÉ ANGELO ARREZOLA GARCIA     | TEL | ESTRUCTURA DE DATOS SISTEMAS OPERATIVOS DE REDES TEORIA Y TECNOLOGIA DE RUTA  | CALCULO DE MULTIVARIABLES CIRCUITOS ELECTRICOS ELECTRONICA DE RUTA                                     | SE AUTORIZA |
| 11 | CG0802014 | 111182936 | GONZALO ESPIN CHAVEZ CHAVEZ     | TEL | MULTIMEDIA  | CIRCUITOS ELECTRICOS ELECTRONICA DE RUTA   | SE AUTORIZA |
| 10 | CG0802014 | 211174862 | LUIS JOSÉ CHAVEZ MONTES DE OCA  | TEL | TEORIA Y TECNOLOGIA DE RUTA   |  | SE AUTORIZA |
| 11 | CG0802014 | 111126111 | ENRIQUE COPIES GALIANO          | TEL | CIRCUITOS ELECTRICOS ESTRUCTURA DE DATOS  |  | SE AUTORIZA |
| 11 | CG0802014 | 211137409 | MIGUEL ANGEL DIAZ BRACAMONTES   | TEL | TEORIA Y TECNOLOGIA DE RUTA   |  | SE AUTORIZA |
| 11 | CG0802014 | 21227993  | CARLOS ENRIQUE GOMEZ QUINTERO   | TEL | ESTRUCTURA DE DATOS TEORIA Y TECNOLOGIA DE RUTA   | CALCULO DE MULTIVARIABLES  | SE AUTORIZA |
| 11 | CG0802014 | 211125918 | ARIBAIL MONSERRATE MORAN FLORES | TEL | GEOMETRIA   | CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL FUNDAMENTOS DE RED MULTIMEDIA PROGRAMACION SISTEMAS OPERATIVOS ABIERTOS | SE AUTORIZA |
| 11 | CG0802014 | 211125923 | RAMON ALEJANDRO PEREZ VARGAS    | TEL | LENGUAJES ALGORITMICO MULTIMEDIA TECNOLOGIA DE INFORMACION  |  | SE AUTORIZA |
| 11 | CG0802014 | 20562010  | LIZETTE FRIEDOLA                | TEL | CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL MULTIMEDIA PROGRAMACION SISTEMAS OPERATIVOS ABIERTOS   |  | SE AUTORIZA |
| 12 | CG0902014 | 20897863  | LUIS ANGEL RAMIREZ BALCEDO      | TEL | GEOMETRIA   |  | SE AUTORIZA |
| 12 | CG0902014 | 211103387 | HUGO ESPIN REGALADO CHAVEZ      | TEL | CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL FUNDAMENTOS DE RED PROGRAMACION SISTEMAS OPERATIVOS  |  | SE AUTORIZA |





|     |           |          |                                     |     | ABIERTOS  |   |                |
|-----|-----------|----------|-------------------------------------|-----|---|---|----------------|
| 121 | CC0933014 | 21006670 | MARCO ANTONIO<br>ROLDAN GARCIA      | TEL | TELEPROCESOS  | CALCULO DIFERENCIAL<br>E INTEGRAL<br>ELECTRICIDAD *<br>MAGNETISMO<br>FUNDAMENTOS DE<br>RED<br>MULTIMEDIA<br>PROGRAMACION<br>SISTEMAS<br>OPERATIVOS<br>ABIERTOS  | SE<br>AUTORIZA |
| 122 | CC0942014 | 20957057 | JOSE ANDRES RUIA<br>FIGUEROA        | TEL | TELEPROCESOS  | CALCULO DIFERENCIAL<br>E INTEGRAL<br>ELECTRICIDAD *<br>MAGNETISMO<br>FUNDAMENTOS DE<br>RED<br>MULTIMEDIA<br>PROGRAMACION<br>SISTEMAS<br>OPERATIVOS<br>ABIERTOS  | SE<br>AUTORIZA |
| 123 | CC0952014 | 21325092 | MARIANA SANCHEZ<br>MORENO           | FI  | GEOMETRIA   | CALCULO DIFERENCIAL<br>E INTEGRAL<br>FUNDAMENTOS DE<br>RED  | SE<br>AUTORIZA |
| 124 | CC0952014 | 21025774 | JOSE CARLOS<br>HERNANDEZ NAVI       | PSC | INTRODUCCION A LA<br>PSICOLOGIA DE<br>TRABAJO   | DESARROLLO<br>APRENDIZAJE Y<br>EDUCACION<br>INTRODUCCION A LA<br>EDUCACION ESPECIA<br>ORIENTACIONES EN<br>PSICOLOGIA SOCIAL<br>PERSPECTIVAS EN LA<br>INVESTIGACION<br>PSICOLOGIA<br>PSICOLOGIA Y<br>PEDAGOGIA<br>PSICOPATOLOGIA DE<br>ADULTOS NO<br>PSICOTICA<br>PSICOPATOLOGIA<br>INFANTIL | SE<br>AUTORIZA |
| 125 | CC0972014 | 20723754 | JOSE ERNESTO SANCHEZ<br>GALAVE      | DEP | DERECHO DE LA<br>SEGURIDAD SOCIAL   |   | SE<br>AUTORIZA |
| 126 | CC0982014 | 00227617 | EDUARDO SALVADOR<br>MARTINEZ CORTES | FIN | ADMINISTRACION DE<br>SOCIEDADES<br>COOPERATIVAS<br>ADMINISTRACION DEL<br>CAPITAL Y FUENTES DE<br>FINANCIAMIENTO | DERECHO AMBIENTAL Y<br>FINANZAS<br>INTERNACIONALES<br>INVESTIGACION DE<br>OPERACIONES<br>SERVICIO AL CLIENTE<br>FINANZAS<br>INTERNACIONALES<br>INVESTIGACION DE<br>OPERACIONES<br>SERVICIO AL CLIENTE   | SE<br>AUTORIZA |
| 127 | CC0992014 | 20847492 | ROGELIO RAMIREZ<br>ZUBIETA          | MOV | ZOOLOGIA GENERAL  | GENETICA ANIMAL<br>NUTRICION CLINICA<br>ECOLOGIA Y<br>PECUARIA<br>NUTRICION ANIMAL<br>SEMINARIO DE<br>INVESTIGACION   | SE<br>AUTORIZA |
| 128 | CC0992014 | 20621153 | LAURA BONALES<br>RENTERA            | PSC | PRACTICAS<br>SUPERVISADAS DE<br>PSICOLOGIA EDUCATIVA<br>PSICOLOGIA EDUCATIVA<br>APLICADA                        |   | SE<br>AUTORIZA |
| 129 | CC0992014 | 10304323 | MARIA REYNA NEGRETTE<br>BLAS        | PSC | PEDIATRIA GENERAL   |   | SE<br>AUTORIZA |
| 130 | CC0992014 | 20857805 | JORGE HUMBERTO<br>FLORES MORALES    | MOV | METODOS ESTADISTICOS  |   | SE<br>AUTORIZA |
| 131 | CC0992014 | 20843517 | CORINA ANA MEDINA                   | FIN | ADMINISTRACION DE   |   | SE<br>AUTORIZA |





|     |            |           | ZEPEDA                                  |     | RECURSOS HUMANOS<br>ADMINISTRACION DE<br>SERVICIOS MUNICIPALES<br>CONDUCTA DEL<br>CONSUMIDOR<br>FINANZAS<br>INTERNACIONALES   |  |
|-----|------------|-----------|---|-----|---|--|
| 134 | CG0402014  | 709191621 | FRANCISCO ANTONIO<br>CRUZ ASCENCIO      | AGN | EVALUACION Y<br>PERSPECTIVA DEL<br>GRUPO DE INTERES   | SE<br>AUTORIZA                           |
| 135 | CG-RE-0514 | 20135005  | RAFAEL LUNAS LOPEZ                      | MIN | ADMINISTRACION DE LA<br>MRO Y PEQUEÑA<br>EMPRESA<br>2 PLANEACION FINANCIERA   | HABILIDADES<br>DIRECTIVAS SE<br>AUTORIZA |
| 136 | CG1802014  | 213244624 | CRISTIAN ALEJANDRO<br>VILLALVAZO GARCIA | ADP | 1 ESTUDIO DEL ENTORNO<br>DE MEDIO AMBIENTE<br>ESTUDIO DE ENTORNO<br>ECONOMICO<br>PRODUCTIVO EXPRESION<br>ORAL Y ESCRITA, DIDMA<br>EXTRAJERO E<br>INVESTIGACION<br>PARTICIPATIVA | SE<br>AUTORIZA                           |
| 137 | CG0812014  | 110247324 | FRANCISCO JAVIER<br>AGUIRRE GUZMAN      | DEF | 1 ENLACE EXTRANJERA Y<br>DERECHO<br>INTERNACIONAL PRIVADO   | SE<br>AUTORIZA                           |

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** a su consideración estos 137 dictámenes de la Comisión de Educación en la cual se solicita la última oportunidad para cursar alguna asignatura de los cuales han sido afectados en artículo 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos **Consejero Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero**: pide la palabra mencionando que en la anterior sesión de Consejo se había hecho la sugerencia y la invitación a que el alumno cursara las materias en las que está en artículo 33 que está dado de baja y que en combinación con la Coordinación de Carrera o el tutor del alumno tuviera la posibilidad de escoger otra materia o más para que se pudiera cursar la que está de baja y alguna otra y estoy viendo aquí en algunos alumnos que el motivo de la baja son las materias que tendrá que cursar que están en artículo 33 y que son muchas en algunos casos y aparte le están dando oportunidad de cursar otras materias más y en conjunto pues ya son seis o siete materias descuidando a lo mejor un poco las que por obligación tendría que cursar y pasar en ordinario el alumno pongo en el renglón cinco el alumno Cuevas Díaz Rita Marilyn tiene Amparo I Contratos Mercantiles Internacionales Derecho Colectivo del Trabajo Derecho Fiscal Derecho Internacional Privado Sistemas de Inversión y Financiación e Internacional para el Comercio son 7 materias y aparte le están dando el permiso de cursar Derecho Agrario y Derecho Procesal Civil con eso sumaría 9 materias de esta única entonces mi pregunta es ¿según lo comentado en otras sesiones pues bueno no tenemos que autorizar y cursar por lo menos esas dos? que no es obligación de cursar porque no están en artículo 33 pregunto a la Comisión no se si esto lo identificaron y así hay algunos casos de chicos que tienen obligación de cursar y veo muchas más materias como opción para cursar o no **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**: bien le preguntamos a un miembro de la Comisión si nos puede ayudar a aclarar esta situación y antes de que lo haga también le comento que hubo en alguna ocasión en algún tiempo no muy lejano de que se hizo al revés solo se le permitía llevar las reprobadas incluso en casos estrictos hasta se violaba el Reglamento porque eran menos de los 30 créditos que está marcado entonces si sería importante que la Comisión nos dijera si se nos fue ahora al extremo porque acuerdense que el programa estos dictámenes van acompañados de tutoría, la





tutoria que garantiza este seguimiento alguien de la Comisión que pueda **Consejero Dr. Alejandro Macías Macías**: la cual le concede el Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl García Cazor haciendo mención que se considere que efectivamente solo cursaran las materias indispensables que están en problema en este caso esas materias que se están considerando son necesarias porque si no estarían cayendo en artículo 33 el siguiente semestre entonces por eso se autoriza que lleven a cabo las materias que son motivo de baja y además las que sean indispensables para que ya se regularicen y no tenerlos el semestre que entra otra vez **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cazor** a mí no me queda claro cuál es la materia indispensable para regularizarse en que consiste eso de indispensable **Consejero Dr. Alejandro Macías Macías** que si no la presentan en este semestre si no la pasan en este semestre en el siguiente estarían cayendo otra vez en artículo ahora por esa materia **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cazor** pero ahora por esa, pero no ha caído el problema es lo que decimos en este caso yo me refiero o hago también mía la observación del Mtro Miguel Ángel ya que ahonda en el sentido es una observación y hay que resolver la de esa, si mañana es otra seguramente hay que resolverlo mañana ese pero si queremos resolver los dos problemas al mismo tiempo pues se va a complicar mucho más **Consejero Armando Alvarado Ascencio** una observación en cuanto a eso lo que pasa es que las materias indispensables para regularizar fueron tomadas por parte de Control Escolar en este caso hablamos de que esas materias en caso de que solo se tomen las que reprobaron en este semestre los muchachos por cuestiones de sistema de SIAU o porque son pre requisito para otras o no en caso de que no las tomen los muchachos van a caer en esa materia en artículo directamente por no haberlas cursado en este semestre que les tocaba no que la reprobaron sino que les toca en ese semestre es por eso que se hace esa observación para que no caigan en estas mismas materias liberando las que ya tenían anteriormente y que pues además eso fue un análisis de Control Escolar que se hace por el sistema de SIAU nada más directamente **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cazor** lo que si queda claro es que la recomendación que nos pueo hacer Control Escolar y la otra lo que la Comisión debe hacer es decir ¿que es lo viable? que un estudiante puede llevar si puede llevar 15 materias bueno pues estamos pensando que se tenemos que acompañar de eso yo insisto la última oportunidad esta dada para una materia no la penúltima oportunidad y eso uno si debe decirle mira estas con tres partes de tu cuerpo fuera por esta materia hay que pasarla las otras si las repruebas te vas a caer al mismo artículo yo no te obligo a llevarlas la que debes pasar es esta esta es la que te va a sacar de la Universidad porque si no le nacemos un dictamen como que obligadamente son todas y como decía efectivamente el Dr Alejandro esas son las que se recomienda que no las deje caer que no las deje de cursar porque reprueba pero no quiere decir si ustedes ven me parece muy bien por lo menos la redacción de los dictámenes en los que dice cuál es la materia que debe llevar en la que se le ha dado la última oportunidad yo creo que el cuadro no debe asustarnos más allá de lo que es lo que el dictamen dice por ejemplo un dictamen por ejemplo el dictamen 272 del joven Adán Israel Cisneros López ya lo tienen ubicado Dame el del Chico Cuevas haciendo mención que ese caso dara oportunidad de cosejar muchas dudas ya que una cosa es la recomendación y otra lo que ustedes dictaminen Dice el





dictamen 275 de Rita Marylin Cuevas Díaz en su resolutivo dice se autoriza a Rita Marylin Cuevas Díaz alumna de la carrera de Abogado con numero de código una ultima oportunidad para cursar las matenas de Amparo I Contratos Mercantiles Internacionales Derecho Colectivo del Trabajo Derecho Fiscal I Derecho Internacional Privado y Sistemas de Inversion y Financiacion Internacional para el Comercio Asi mismo se determina anotar las siguientes asignaturas indispensables para su regularizacion Derecho de la Informacion Agrario y Derecho Procesal tiene Usted razon **Consejero Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero** mi logica estas materias ya lleva dos semestres cursandolas entonces todos los prerrequisitos de esas matenas ya las curso no se por que tendra que tener estas otras matenas indispensables para regularizarse si estas que cayo en el 33 lleva ya un año y la reprooó en dos semestres no sé ¿por qué? pueden ser indispensables estas otras dos para cursar como prerrequisito no puede ser porque ya las llevo durante dos semestres entonces los prerrequisitos de las matenas del 33 no tiene porque ya las cursó me quedan dudas porque en varios casos hay duda Pongo otro ejemplo en la fila 27 tiene una matena en 33 pero se le autoriza seis siete matenas mas como indispensables no me queda a mi claro ojala si así lo recomendó y lo analizaron la Comision ojala sea para beneficio de los alumnos yo soy tutor de alumnos del 34 y si todos quieren tener mas matenas en Telematica y forzosamente les dije las que tenian por ejemplo un chico tiene una en 34 y en conjunto con el acordamos de que tomará otras dos el tenia 5 mas y no le permití bueno le sugeri eso junto con la Coordinadora precisamente para que pudiera salir de ese 33 **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor** ¿alguna otra consideracion? nosotros hacemos eco de esta observacion que hace el Maestro Miguel Angel y hacemos una propuesta como este es dictamen para dar la ultima oportunidad de una matena que el dictamen solo aprube la ultima oportunidad para la matena las demas deberan ser recomendaciones del tutor de la Coordinador de Carrera y de quien este cerca del alumno porque este dictamen no debe ni restringir ni aumentar otras que en este momento no recuadoran las regularizaciones que pasa la ultima vez lo demas no existe aun cuando tengamos la recomendacion de Control Escolar pues los que acompañen al alumno deben decirselo lo pongo a su consideracion esta modificacion de todos los dictámenes en el sentido de que solo se apruebe la ultima oportunidad de la matena que está en articulo 34 Si estar de acuerdo en esta propuesta les pido manifestarlo con su voto **APROBADO** ¿Abstenciones o en contra? no existen muy bien

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada** a esta Comisión Permanente de Educacion del Consejo de Centro, el dia once de febrero del año en curso han sido turnados 26 expedientes para ultima oportunidad por articulo 35 con base a la siguiente relacion

| NO | DICTAMEN   | CODIGO    | NOMBRE                         | CARRERA | MATERIA(S) MOTIVO DE BAJA                         | MATERIA(S) INDISPENSABLE PARA REGULARIZAR | SENTIDO DICTAMEN |
|----|------------|-----------|--------------------------------|---------|---|---|------------------|
|    | CC/05/2014 | 2-1194056 | MEJIA BERNARDINO SANDRA SUSANA | CEN     | NECARIATRIA BASICA EDUCACION PARA LA SALUD BASICA | EDUCACION PARA LA SALUD BASICA            | SE AUTORIZA      |
| 2  | CC/07/2014 | 2-1194052 | PEREZ ZAPEDA SIGMARIA JULIANA  | CEN     | EDUCACION PARA LA SALUD BASICA                    |   | SE AUTORIZA      |





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE ENTRI

Acta 159

32

|    |            |          |  |     |   |  |             |
|----|------------|----------|--|-----|---|--|-------------|
| 1  | CC4082014  | 0616055F | ORRIS GARCIA<br>ELIANA<br>GUADALUPE                                | EN  | ENFERMERIA<br>PEDIATRICA BASICA<br>EVALUACION<br>EDUCATIVA<br>NEUROLTERAPIA EN<br>ENFERMERIA<br>SALUD AMBIENTA<br>EDUCACION SEXUAL<br>ENFERMERIA MEDICA<br>BASICA<br>PRACTICAS DE<br>ENFERMERIA EN<br>GINECOLOGIA<br>OBSTETRICIA Y<br>PEDIATRIA<br>ENFERMERIA<br>QUIRURGICA BASICA<br>EVALUACION<br>EDUCATIVA |  | SE AUTORIZA |
| 2  | CC4082014  | 1C47120E | RAMON<br>CARRUBIAS<br>BAAC   | DEP | DERECHO<br>INTERNACIONAL<br>PRIVADO<br>DERECHO<br>BUCROATICO  |  | SE AUTORIZA |
| 3  | CC4102014  | 1C471216 | CHAVEZ<br>GUERRER<br>RODAR OMAR<br>DEL TORO ORTIZ<br>ANGEL AURELIO | JH  | LA REDACCION Y SU<br>SINACTICA  |  | SE AUTORIZA |
| 4  | CC4102014  | 7D011501 | RUIZ SILVA<br>JESUS ANTONIO  | MDP | BIOPROTECTICA<br>SEMIOLOGIA Y<br>ZOOPTICO FISICO<br>INVESTIGACION<br>EPIDEMIOLOGICA<br>AVANZADA   |  | SE AUTORIZA |
| 5  | CC4102014  | 10471218 | CONTRERAS<br>ARAS FERNANDO   | ANZ | PSICOLOGIA GENERAL  |  | SE AUTORIZA |
| 6  | CC4102014  | 70E12400 | OLIVEROS<br>MARGARA ANDRES   | ANZ | MICROBIOLOGIA<br>BROMATOLOGIA   | BACTERIOLOGIA<br>VETERINARIA<br>NUTRICION ANIMAL<br>PARASITOLOGIA<br>VETERINARIA | SE AUTORIZA |
| 7  | CC4102014  | 10231283 | RAMOS<br>NUNO ARRO<br>NOE  | ANZ | CLINICA DE EQUINOS<br>PATOLOGIA GENERAL<br>VETERINARIA<br>ESTRATEGIA DE<br>PROMOCION<br>INVESTIGACION DE<br>OPERACIONES DE<br>REGULACION<br>COMERCIAL<br>NACIONAL E<br>INTERNACIONAL  | COMERCIO EXTERIOR  | SE AUTORIZA |
| 8  | CC4192014  | 17273042 | BAHENA RAMIREZ<br>DANIEL<br>ALEJANDRO                              | NIN | MATEMATICAS I   | DERECHO LABORAL<br>ESTADISTICA<br>FILOSOFIA Y ETICA DE<br>LAS<br>ORGANIZACIONES  | SE AUTORIZA |
| 9  | CC4202014  | 27110810 | DIAS VARELA ALMA<br>GRACIELA                                       | NIN | LABORATORIO DE<br>CASOS DE NEGOCIOS<br>INTERNACIONALES<br>SEMINARIO DE<br>TITULACION  |  | SE AUTORIZA |
| 10 | CC42102014 | 27223089 | FARIÑA<br>ZARAGOZA DEL<br>ANTONIO                                  | NIN | ORIENTACION Y<br>APOYO AL INVESTIGADO<br>ADMINISTRACION   |  | SE AUTORIZA |
| 11 | CC422014   | 27113154 | VILLARREAL<br>RODRIGUEZ<br>JONATHAN<br>BERNABE                     | RES | DIAGNOSTICO<br>SITUACIONAL DE<br>RIESGO   |  | SE AUTORIZA |
| 12 | CC42302014 | 05400443 | PRIECADO<br>RODANDO<br>SALVADOR                                    | PSG | PSICOLOGIA<br>PEDAGOGIA   |  | SE AUTORIZA |
| 13 | CC42402014 | 05611176 | RELAJO PENA<br>PEDRO   | PSG | ESTADISTICA<br>AVANZADA<br>APLICACIONES DE LA<br>ENTREVISTA<br>PSICOLOGICA  |  | SE AUTORIZA |
| 14 | CC42502014 | 19739748 | VENEZAS<br>JEROME JOSE   | PSG | PERSPECTIVAS EN LA<br>INVESTIGACION   |  | SE AUTORIZA |







|    |            |           | ALFREDO                        |      | PSICOSOCIAL   |   |                |
|----|------------|-----------|--------------------------------|------|---|---|----------------|
| 19 | CC-26/201- | 11147569  | ERIK CHAGUY-RAZO               | DTB  | INTERPRETACION CARTOGRAFICA   | ACCION COLECTIVA INTERRELACION ECOLOGICA AMBIENTAL, MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS METODOS CALITATIVOS | SE AUTORIZA    |
| 10 | CC427/2014 | 10751112  | ALEJANDRO SILVA SANCHEZ        | NUTA | CULTURA ALIMENTARIA NACIONAL E INTERNACIONAL  |   | SE AUTORIZA    |
| 2  | CC436/2014 | 16903668  | JOSÉ ARTURO DOMÍNGUEZ CAMPOS   | MCP  | INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA AVANZADA ENFERMEDADES INFECCIOSAS GERIATRIA                      |   | SE AUTORIZA    |
| 21 | CC426/201- | 11147562  | SANTAGO VACIAS SAL             | NA   | ADMINSRACION ESTRATEGICA DE LOS MERCADOS ESTADISTICA Y HABILIDADES DIRECTIVAS                 |   | SE AUTORIZA    |
| 11 | CC432/201- | 11421121  | IGUAN JOSÉ RAMÍREZ CHAVEZ      | ADP  | IDIOMA EXTRANJERO   |   | SE AUTORIZA    |
| 14 | CC431/201- | 107114830 | GLADYS JULIA SANCHEZ GUTIERREZ | CEN  | ENFERMERIA GINECO OBSTETRICIA BASICA ENFERMERIA QUIRURGICA BASICA ENFERMERIA SANITARIA BASICA |   | SE AUTORIZA    |
| 17 | CC430/201- | 404000897 | SALVADOR ALVAREZ COVARRUBIAS   | MW7  | CIENCIA DE LA LUCHA   |   | SE AUTORIZA    |
| 18 | CC05/2014  | 8245884   | OSÉ LUIS ORTIZ BLIZONDO        | DEP  | DERECHO DE FAMILIA  |   | NO SE AUTORIZA |

Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor pongo a su consideración estos 26 dictámenes en donde se aprueba la última oportunidad para cursar materias ¿quieres comentar algo? **Consejero Miguel Ángel Rangel Romero:** en el mismo sentido Sr Presidente estos alumnos están en un caso más extremo que el 33 **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** por eso decía que la misma forma solo resolveríamos con el resolutivo de la materia que está en problemas **Consejero Dr. Alejandro Macías Macías:** en este caso no porque si ellos no toman estas materias ellos caen en 35 ellos ya están en 33 y si no la toman siempre van a estar en artículo **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** si pero debo decirles que el dictamen es de probación de última oportunidad no de la condición estratégica de trayectoria de estudiante eso me parece que debería ser un trabajo de la Coordinación de Carrera de la tutoría estamos teniendo ese problema porque aquí lo que estamos es aprobando la última oportunidad que le concede una Comisión de Educación. El número de materias las conveniencias e inconveniencias de ellas debería no estar en un dictamen deberían estar en la tutoría el acompañamiento que es lo que estamos hablando no exige que no entendamos esta condición si no la hacen pues van a tener un problema pero yo les diría ponerlo como dictamen parece ser que lo estamos imponiendo y no me parece que es un problema de imposición estamos nomas autorizando la última oportunidad en la que nos confiere la Ley que te damos ¿No sé si me explique? en ningún lugar dice que la Comisión de Educación diga cuantas materias llevar le dice cuando quitar un artículo y eso es lo que estamos dictaminando que nosotros cuidáramos que el alumno no se nos valla me parece que es una parte de recomendación más que del dictamen no





se a su consideración **Consejero Miguel Ángel Rangel Romero:** otra cuestión que quisiera preguntar a la Comisión es que si en estos casos de alumnos que queden en artículo 35 o hasta en el 33 y entorno a otro Consejo que tuvimos y lo platicamos es si ya habían caído en otra oportunidad del 33 y ya le habíamos dado en otra materia no se si lo vieron este es del 35 que se me hace mucho no se **Consejero Armando Alvarado Ascencio:** en los alumnos del 35 específicamente las entrevistas que se tuvieron personalmente con ellos dieron paso a que se tomaran las decisiones que se están dando ahorita por ejemplo en estos casos en el dictamen de los artículos 35 dictamen 1, 9, 11, 12 y 19 nada más en esos 5 dictámenes por ejemplo en el caso de esos alumnos bueno a todos como se les está dando seguimiento personal se platicó con ellos específicamente cuáles eran sus problemas nos platicaron y nos dimos cuenta de unas situaciones muy específicas que no tienen nada que ver con el desempeño académico que tenían los alumnos es por eso que en este caso del artículo 35 se dio específicamente muy puntal para los muchachos **Consejero Mtro. Alfonso Barajas Martínez:** efectivamente la función del Consejo no es hacer una labor de vigilancia sino su facultad es aprobar o autorizar que se les de la oportunidad ya lo otro sería una cuestión que se instrumentara a partir del siguiente semestre por la Coordinación de Carrera sus propios tutores **Consejero Armando Alvarado Ascencio:** incluso a los alumnos de artículo 35 de este semestre todos están ligados a un tutor que son principalmente sus Coordinadores o en su caso se preguntaba si ellos tenían alguna referencia en las que pueden darse el apoyo y la material y todo lo que es el Coordinador y solo unos cuantos eligieron algunas personas específicas **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** voy a preguntar de nuevo Quien este a favor de que omitamos el resolutorio de recomendación de materias adicionales **Consejero Dr. Alejandro Macías Macías:** en este caso a mi parece que entonces tendríamos que hacer otro dictamen para darle la oportunidad del 33 al muchacho me explico por ejemplo de Educación Sexual el cayó al 33 entonces tendría que ser el dictamen 35 y el dictamen 33 **Consejero Mtro. René Santibáñez Escobar:** si el alumno cae en 33 por una materia y mediante el artículo 34 de la facultad por última vez entonces ya no se le puede dar en 35 el 35 específicamente dice que el alumno va estar fuera de la Universidad así dice la ley **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** hay más comentarios o ¿considerar que esto debe regresar a la Comisión a que se vuelva a ponderar? yo reitero y repito que la función de la Comisión en este caso estrictamente es resolver un caso de última oportunidad más allá de la recomendación de lo que le sea conveniente al estudiante lo demás deberá ser una estrategia de acompañamiento de la tutoría del consejero de quien sea pregunto entonces si están de acuerdo en que solo se mencione la materia que requiere la última oportunidad y entonces se elimine el correspondiente a la inscripción de materias adicionales si están a favor por favor manifestarlo con su voto **SE APRUEBA** En abstención 3 ¿en contra? Ninguno A mi me parece que casos como este yo por eso les preguntaba si es un tema que hay que regresarlo a la Comisión me parece que no podemos tener ni siquiera una diferencia porque estamos hablando de la norma la norma implica no de lo que me gusta a mi sino que la Comisión tiene las responsabilidades de aprobar que se elimine un artículo lo demás me parece diferente puede ser una cuestión de interpretación pero ya se voto y lo dejamos pero yo si les pediría no hay urgencia lo





que si me parece que nosotros como el Organó del Gobierno mas importante este Centro si tenemos que tener claro todos cuales son las atribuciones de una Comision y hasta donde podemos llegar porque si no despues estableceremos aqui rutas diferentes a las que establece los planes de estudio y eso me parece que si puede llegar un dia a ser un precedente

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada:** a continuacion voy a dar lectura a los resolutivos de uno de los 40 dictámenes de alumnos que solicitaron su cambio de este Centro a otros de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara

| NO | NO DE DICTAMEN | NOMBRE ALUMNO                        | COGNO    | CARRERA | CENTRO DE ESTUDIOS PARA CAMBIO | SENTIDO DICTAMEN |
|----|----------------|--------------------------------------|----------|---------|--------------------------------|------------------|
|    | CC170314       | BRUNDA BERENICE CAZARES VILLANUEVA   | 20602408 | MCP     | CUCS                           | SE AUTORIZA      |
| 4  | CC0182014      | GUILBERTO ANTONIO CERVANTES GONZALEZ | 20668574 | MVZ     | CUALTOB                        | SE AUTORIZA      |
| 5  | CC0712014      | MARIS VARELA ANGEL AGUILAR           | 20408952 | MVZ     | CUALTOB                        | SE AUTORIZA      |
| 6  | CC180214       | LUIS FELIPE HERNANDEZ DELGADO        | 20663837 | MVZ     | CUALTOB                        | SE AUTORIZA      |
| 9  | CC180214       | ANTONIO DE JESUS COMEL CASTELLANOS   | 21288661 | MVZ     | CUALTOB                        | SE AUTORIZA      |
| 9  | CC202014       | JULIO CESAR LOPEZ VARGAS             | 21173928 | MVZ     | CUALTOB                        | SE AUTORIZA      |
| 9  | CC212014       | LUIS ANTONIO MARTIN BECERRA          | 20350529 | MVZ     | CUALTOB                        | SE AUTORIZA      |
| 8  | CC222014       | CHRISTIAN JOSE NAVA GARCIA           | 21088253 | MVZ     | CUALTOB                        | SE AUTORIZA      |
| 4  | CC230214       | CEBARI ERNESTO RAMIREZ MORELOS       | 21332058 | MVZ     | CUALTOB                        | SE AUTORIZA      |
| 10 | CC242014       | JUAN CARLOS ZUNIGA URIBE             | 21332085 | MVZ     | CUALTOB                        | SE AUTORIZA      |
| 9  | CC280214       | EFFRANDA MARGARITA CASTILLO CARLOSAS | 20948826 | DEP     | CUUC014                        | SE AUTORIZA      |
|    | CC262014       | ALISA ARACELI ORNELAS RODRIGUEZ      | 20960400 | DER     | CUTONALA                       | SE AUTORIZA      |
| 33 | CC270214       | YANET CALDERON CHAVARRIN             | 21177885 | MVZ     | CUCSA                          | SE AUTORIZA      |
| 34 | CC280214       | ELIAN CARLOS RIVERA LOPEZ            | 20878932 | MVZ     | CUCSA                          | SE AUTORIZA      |
| 5  | CC280214       | HUMBERTO EDUARDO SOTO ESPINOZA       | 20816654 | MVZ     | CUCSA                          | SE AUTORIZA      |
|    | CC300214       | MARIA FERNANDA CEJA CONTRERAS        | 21174304 | MVZ     | CUCSA                          | SE AUTORIZA      |
| 1  | CC312014       | MURFIN ALBERTO DIAZ FLORES           | 21176343 | NIN     | CUCSA                          | SE AUTORIZA      |
| 18 | CC322014       | CARMEN SUSANA SOTO GAGNA             | 20772281 | NIN     | CUCSA                          | SE AUTORIZA      |
| 19 | CC332014       | ERIK VIGORAN VAZQUEZ ARIAS           | 21232086 | NIN     | CUCSA                          | SE AUTORIZA      |
| 20 | CC342014       | OSIEL DAVALO DIAZ                    | 21232091 | ENFA    | CUCS                           | SE AUTORIZA      |
| 21 | CC352014       | OLIVERA ANGELICA GONZALEZ            | 20750408 | ENFA    | CUCS                           | SE AUTORIZA      |
| 22 | CC362014       | BRYAN NIKOLAS OROZCO RANGEL          | 20750178 | MCP     | CUCS                           | SE AUTORIZA      |
| 23 | CC372014       | OSCAR ADOLFO RUIZ GALVEZ             | 21332045 | MCP     | CUCS                           | SE AUTORIZA      |
| 24 | CC380214       | CEBARI ERNESTO SOLIZANO JONES        | 20742836 | MCP     | CUCS                           | SE AUTORIZA      |
| 25 | CC390214       | MARIVANA AGUILAR MARIANO             | 20960716 | NUTA    | CUCS                           | SE AUTORIZA      |
| 25 | CC402014       | LUIS MARIA ANDRES ZUNIGA             | 20804313 | NUTA    | CUCS                           | SE AUTORIZA      |
| 2  | CC410214       | MIGUEL RAMIREZ MORENO                | 21232086 | NUTA    | CUCS                           | SE AUTORIZA      |
| 4  | CC42014        | ALEJANDRA LUZ CASTELLO REYES         | 21232086 | NUTA    | CUCS                           | SE AUTORIZA      |
| 30 | CC430214       | MARIANA MORAN FONSECA                | 20812188 | PSC     | CUCS                           | SE AUTORIZA      |
| 30 | CC440214       | CARLOS ADRIAN ACEVES ESPERITU        | 21232110 | DER     | CUCSH                          | SE AUTORIZA      |
| 1  | CC450214       | INDIRA MONTEROSA ARANDA PEREZ        | 20948078 | DEP     | CUCSH                          | SE AUTORIZA      |
| 12 | CC460214       | MARIO ALFREDO JIMINEZ DIAZ           | 21232134 | DER     | CUCSH                          | SE AUTORIZA      |
| 11 | CC470214       | OSWALDO GUADALUPE NUÑEZ PEREZ        | 2146881  | DEP     | CUCSH                          | SE AUTORIZA      |
| 30 | CC480214       | LAURA ALEJANDRA ROMAN CASTAÑEDA      | 20750476 | DEP     | CUCSH                          | SE AUTORIZA      |
| 30 | CC490214       | ANGÉLICA NATALIA SANTOS AGUILAR      | 20672810 | LH      | CUCSH                          | SE AUTORIZA      |
| 28 | CC502014       | DIANA NAVEL HERNANDEZ VAZQUEZ        | 21332050 | PSE     | CUCS                           | NO SE AUTORIZA   |
| 5  | CC510214       | GUADALUPE PAULINA BARRAGAN GARCIA    | 21280000 | MVZ     | CUCSA                          | NO SE AUTORIZA   |
| 16 | CC520214       | TIZLY ARIBEK DE LA ROSA SILVA        | 21287860 | MVZ     | CUCSA                          | NO SE AUTORIZA   |
| 39 | CC530214       | ANDRES ISRAEL LUCIO DIEZ DE          | 21332087 | LHI     | CUCSH                          | NO SE            |





| BOLETO |           |                               |           | AUTORIZA<br>NO SE<br>AUTORIZA |         |
|--------|-----------|-------------------------------|-----------|-------------------------------|---------|
| -      | COIS40514 | DIEGO GUEJERINO MUÑOZ PADILLA | 4/22/2014 | MMZ                           | CUALTOS |

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** a su consideracion estos 40 dictámenes de solicitudes de cambio dejenme decirles que en ningun Centro Universitario es grato saber que los estudiantes se quieren cambiar de Centro porque desde el punto de vista financiero representa una limitacion en nuestro presupuesto pero mas alla de eso tambien representa el que no hayamos podido ofrecer espacios para la gente de aqui si es que alguna gente nos utilizo como trampolin pero tambien esta otra parte que somos una Red Universitaria y que sino favorecemos la movilidad por la razon que sea vamos a seguir teniendo mas problemas que una vision de apertura independientemente ojalá pudieramos retener mas estudiantes y bueno estan solicitudes y las pongo a su consideracion **Consejera Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez** agregaria como observacion en el sentido de que es importante que siempre se tenga a consideracion la autorizacion o no de los cambios de Centro porque por ejemplo para el caso particular de Medicina Veterinaria hay ingresos anuales y solamente 45 que entran y en algunos casos se utiliza como trampolin porque hacer tramite aqui y se van para alla **Consejero Mtro. Ricardo Sigala Gómez** en Letras Hispánicas pasa lo mismo **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** tambien señalar que hay un Reglamento de cambios y ese mientras el expediente se ajusta a el y académicamente cumpla con los requisitos y el Centro que lo recibe lo acepte una cosa es el dictamen que uno emite y la otra del otro Centro Si no hay mas consideraciones pregunto si son de aprobarse los 40 dictámenes **Consejera Alumna Fabiola Tijerina Toscano:** ¿desde que semestre se puede cambiar de Centro Universitario? **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** el Reglamento dice en algunos incisos que existan lugares disponibles que el alumno haya aprobado el 25% de los creditos del plan de estudios y no mas del 75% eso implica que pueden ser semestres diferentes dependiendo de la carga de materias que lleves y que el alumno haya acreditado la totalidad de materias en las que se haya inscrito que sea regular Esos son algunos de los lineamientos que trae el acuerdo Le pido al Secretario Academico que nos ervie a todos la normatividad aplicable a los cambios de Centro Son 35 cambios aprobados y 5 negados Pongo a su consideracion estos 35 casos de solicitudes de cambios de Centro Universitario a otros Centros de la Red **Consejero Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero** solo invitar a la Comision a que analice los casos especificos de Veterinaria porque hay una cantidad grande de cambios y una desercion natural **Consejera Dra. Berta Emilia Madrigal Torres** la otra opcion o alguna sugerencia es sugerirles que hagan una estancia del semestre en otros Centro Universitarios eso lo hicimos en CUValles y los alumnos regresan en alguna ocasion si no se aceptan o les resulto mejor el sistema y eso incentiva a la movilidad y evita la desercion en el programa en el que esta adscrito **Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** les pregunto si no hay mas consideraciones ¿si es de aprobarse estos 35 dictámenes de cambio de Centro Universitario de varias entidades? **APROBADO.**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** dictamen 259 a esta Comision Permanente de Educacion al día 27 de enero de año en curso fue turnado por





esta Comisión de Control Escolar el expediente de Nestor Aristeo Camacho Paniagua alumno de la carrera de Abogado del Centro Universitario de la Ciénega con número de código 211741991 quien solicita cambio a este Centro Universitario del Sur son en total diez expedientes dictámenes de otro Centro a nuestro Centro Universitario dictámenes se autoriza el cambio de Centro de Estudios solicitado por Néstor Aristeo Camacho Paniagua alumno de la carrera de Abogado con número de código 211741991 proveniente del Centro Universitario de la Ciénega al Centro Universitario del Sur turnese a la Comisión de Consejo Escolar a que se notifique al interesado facultese Rector de este Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen Son en total 3 tres alumnos los que solicitan del CUCIÉNEGA, 3 tres de CUNORTE 1 uno de CUTONALA 1 uno de CUCOSTASUR y dos de CUCOSTA

| NO | NO DE DICTAMEN | NOMBRE ALUMNO                         | CODIGO    | CARRERA | CENTRO DE ESTUDIOS DE ORIGEN | PROMEDIO | SENTIDO     |
|----|----------------|---------------------------------------|-----------|---------|------------------------------|----------|-------------|
| 1  | CC2592014      | NESTOR ARISTEO CAMACHO PANIAGUA       | 211741991 | DER     | CUCIENEGA                    | 82.80    | SE AUTORIZA |
| 2  | CC2652014      | MARTIN COPTES CRUZ                    | 215014514 | AGR     | CUCIENEGA                    | 91.67    | SE AUTORIZA |
| 3  | CC2672014      | EFRAIN ROBALO CRUZ                    | 103126969 | DER     | CUCIENEGA                    | 91.85    | SE AUTORIZA |
| 4  | CC2622014      | JUDITH GONZALEZ FIGUEROA              | 101428427 | ENFA    | CUNORTE                      | 89.27    | SE AUTORIZA |
| 5  | CC2632014      | JOSE RICARDO MARTINEZ LUIS JARA       | 20860339  | ENFA    | CUNORTE                      | 83.46    | SE AUTORIZA |
| 6  | CC2642014      | RAUEL VAZQUEZ BERNARD VAZQUEZ         | 21323296  | ENFA    | CUNORTE                      | 96.11    | SE AUTORIZA |
| 7  | CC2652014      | MARILYN ELIZABETH MAGDALENO HERNANDEZ | 209543711 | MCP     | CUTONALA                     | 96.29    | SE AUTORIZA |
| 8  | CC2662014      | MARILENA ZARATY SANTOS                | 206460566 | MUTA    | CUCSUR                       | 96.41    | SE AUTORIZA |
| 9  | CC2672014      | DIEGO ARTURO PEREZ ADAME              | 209574808 | MCP     | CUCOSTA                      | 97.83    | SE AUTORIZA |
| 10 | CC2682014      | AN PATRICIA AGUILO NEGRET             |           | MCP     | CUCOSTA                      | 98.06    | SE AUTORIZA |

Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor: bien aquí esta al reverso estudiantes que están en otro Centro y se vienen con nosotros son trece estudiantes diez dictámenes que se aprueban por este campo en la Comisión de Educación a su consideración si son de aprobarse manifestarse con su voto **APROBADO**

Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada a esta Comisión Permanente de Consejo de Educación a 8 de Enero del 2014 se han turnado cuatro solicitudes en el que solicita prorroga para obtener el grado en la Maestría de Administración de Negocios que ofrece este Centro Universitario del Sur

| NO DE DICTAMEN | NOMBRE ALUMNO                      | CODIGO    | STATUS   | CARRERA                                | SENTIDO     |
|----------------|------------------------------------|-----------|----------|--|-------------|
| CC2612014      | MARIANA ELIZABETH DOMINGUEZ COBIAN | 208257663 | EGRESADA | MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS | SE AUTORIZA |
| CC14582014     | BLANCA SANCHEZ LOPEZ               | 198186885 | EGRESADA | MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS | SE AUTORIZA |
| CC14592014     | MARIA ISABEL SANCHEZ LOPEZ         | 394549345 | EGRESADA | MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS | SE AUTORIZA |
| CC14652014     | LAURA PATRICIA LOPEZ ESPINOZA      | 208297748 | EGRESADA | MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS | SE AUTORIZA |





**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** a su consideración estos dictámenes en donde se aprueba que los solicitantes para obtener una prórroga para su grado de Maestría haciendo la observación que se corrige el oferta por el ofrece porque el oferta es promoción y aquí no hacemos oferta hacemos programas educativos a su consideración estos dictámenes si no hay consideración alguna pregunto si es de aprobarse, manifestarlo con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** a esta Comisión Permanente de Consejo de Educación fueron turnados 3 expedientes por Control Escolar los siguientes expedientes para cursar Estancias Académicas

| NO DE DICTAMEN | NOMBRE ALUMNO                    | COGHO    | CARRERA | LUGAR DE ESTANCIA | SENTIDO     |
|----------------|----------------------------------|----------|---------|-------------------|-------------|
| CC032014       | DAVILA YANETH HERNANDEZ BARRALES | 21020404 | DEP     | CUCSH             | SE AUTORIZA |
| CC042014       | JORGE A. BERTO CHAVEZ RODRIGUEZ  | 20769809 | DEP     | CUCSH             | SE AUTORIZA |
| CC0502014      | ROBERTO ALVAREZ ZACORA CO        | 20923343 | PSI     | CUVALES           | SE AUTORIZA |

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** a su consideración estos tres expedientes que hacen referencia a lo que hace rato mencionaba la Dra Bertha sobre Estancias Académicas **Consejero Mtro. René Santibáñez Escobar:** ¿el numero de expediente dos y tres si se autorizan? **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** pregunto si ¿son de aprobarse estos tres dictámenes de estancias académicas? manifestarlo con su voto **APROBADO.**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada** a continuación 13 dictámenes de Revalidación de Títulos y Grados

| NO | Nº DE DICTAMEN | NOMBRE ALUMNO                           | COGHO    | CARRERA | TIPO DE DICTAMEN | SENTIDO                                       |
|----|----------------|---|----------|---------|------------------|---|
|    | CC042014       | CLAUDIA ALEJANDRA DIZMAN SANTANA        | 10411088 | PSC     | ACREDITACION     | SE AUTORIZA                                   |
| 2  | CC0502014      | PAULINA ESTEFANA BERNAL VILFA           | 31113639 | NUTA    | REVALIDACION     | SE AUTORIZA                                   |
|    | CC062014       | WIZY NABIL REYES CHOCOTFOO              | 11119132 | MIN     | REVALIDACION     | SE AUTORIZA                                   |
|    | CC070914       | JARCELA PEREZ ALVAREZ                   | 2055434  | NUTA    | REVALIDACION     | SE AUTORIZA                                   |
| 9  | CC0802014      | DALLEY BETHSABE MEGA RODRIGUEZ          | 20874241 | NUTA    | REVALIDACION     | SE AUTORIZA                                   |
| 9  | CC0902014      | FABRICA LEBERNA OSCAND                  | 20719312 | NUTA    | REVALIDACION     | SE AUTORIZA                                   |
|    | CC112014       | CELIAN CLARISA LUCAS AGUILAR            | 11124524 | NUTA    | REVALIDACION     | SE AUTORIZA                                   |
| 8  | CC112014       | MARGARITA DE SCHOENSTATT CHAVEZ RAMIREZ | 2057062  | NUTA    | REVALIDACION     | SE AUTORIZA                                   |
| 4  | CC1202014      | ALDO AGUILAR COVARRUBIAS                | 30411247 | MCP     | ACREDITACION     | SE AUTORIZA                                   |
|    | CC132014       | ERICK ALBERTO GONZÁLEZ ALTAMIRANO       | 21275746 | LOTS    | ACREDITACION     | SE AUTORIZA                                   |
|    | CC142014       | GENE FIGUEROA GUERRA                    | 11228997 | LOTS    | ACREDITACION     | SE AUTORIZA                                   |
| 4  | CC152014       | MARISA ALEONDA CIMAÑO ZEPEDA            | 2071739  | NUTA    | REVALIDACION     | SE AUTORIZA                                   |
| 1  | CC192014       | ERIC EMMANUEL MARTINEZ VAZQUEZ          | 20577784 | PSC     | EQUVALENCIA      | CONCORDAR CALIDAD ACADÉMICA A MATERIA CURSADA |





**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** a su consideración estos trece dictámenes y que esta Comisión de Revalidación de Estudios Títulos y Grados hacen el análisis tabla de comparación y se establecen el contenido de las asignaturas y se hace la revisión de contenidos y se acredita esta equivalencia revalidación o acreditación como corresponda en el caso a su consideración estos dictámenes Pregunta si ¿son de aprobarse estos trece dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios Títulos y Grados? manifestarlo con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** dictamen 432/2014 A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnada por la División de Desarrollo y Bienestar Regional, la propuesta para la creación de un Centro de Investigación en Abejas CIABE, con base a los siguientes resolutivos

**Resolutivos**

**Primero** - Se aprueba proponer a Honorable Consejo General Universitario crear el Centro de Investigaciones en Abejas (CIABE) del Centro Universitario del Sur

**Segundo** - El Centro de Investigaciones en Abejas (CIABE) estará adscrito al Departamento de Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur

**Tercero** - Los recursos humanos materiales y financieros necesarios para la operación del CIABE serán aportados por el Centro Universitario del Sur a partir del presupuesto 2015

**Cuarto** - Facúltase al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute e presente dictamen en los términos de artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y se turne a los Órganos de Gobierno competentes para análisis y en su caso aprobación

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** bien antes de ponerlo a su consideración debo decirles que el día de hoy el Consejo va a presentar una serie de dictámenes que marcan un parteaguas en la vida de Centro Universitario del Sur El primero es este Centro de Investigaciones en Abejas ustedes saben que somos una región productora de miel estamos en los primeros lugares sin embargo no tenemos un Centro que lo investigue lo que pasa con las abejas y con esta producción en lo cual en este momento de revisión de lo que estamos haciendo bueno hay el personal especializado tenemos años de experiencia en el bueno se ha dado el gran paso para formar el tercer Centro de investigaciones del Centro Universitario del Sur yo quiero felicitar a la Mtra. Elia Rodríguez al Dr. Gonzalo Rocha y al grupo de investigadores que hicieron posible esta propuesta que nos parece ser fundamental y que tiene que ver con la inclusión y el desarrollo estratégico en el área tan importante de la producción apícola A su consideración este dictamen Pregunta si ¿es de aprobarse este Centro de investigaciones en Abejas? manifestarlo con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** dictamen 433/2014 A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnada por las Divisiones de Ciencias Artes y Humanidades y de Bienestar y Desarrollo Regional la propuesta para





crear en el Centro Universitario del Sur el Centro de Investigaciones de Territorio y Ruralidad en virtud de lo siguiente, quien acompaña también una serie de Antecedentes su plantilla Académica las líneas de Investigación que conformarían este Centro los Considerandos y Resolutivos.

**Primero.** - Se aprueba proponer la creación del Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER) del Centro Universitario del Sur y remitir el expediente a honorable Consejo General Universitario para su aprobación definitiva

**Segundo.** - El Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER) estará adscrito al Departamento de Bienestar y Desarrollo Regional

**Tercero.** - Los recursos humanos materiales y financieros necesarios para la operación de Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER) serán aportados por el Centro Universitario del Sur a partir del presupuesto 2015

**Cuarto.** - Facultese al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y se turne a los Órganos de Gobierno competentes para análisis y en su caso aprobación

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** antes de ponerlo a su consideración hay una observación en el resolutivo tercero se recibió por este cuerpo la decisión de suomitir este resolutivo dado que no implica porque una vez que dice que ya consolidado se impartirán cursos y diplomados se considera que es improcedente este resolutivo en algunos de los dictámenes aparece lo vamos a eliminar Pregunta si hay alguna consideración **Consejera Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez:** quiero hacer una observación en cuestión de la plantilla hace alusión a la Dra. Cárdenas Rocío pertenece a cuerpo académico que forma parte de la división de Bienestar y Desarrollo Regional y según yo no pertenece a esta división Por lo que se debiese considerar a diferentes académicos como perfiles para fortalecer el cuerpo académico y no solo los que tengan adscripción a un solo departamento **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** de igual forma yo felicito a las dos divisiones porque es un trabajo muy intenso uno de los Centros que nos va a dar la solución a muchos de los problemas que tiene esta región y que nos permite entrar de lleno en un ámbito de colaboración yo felicito a los dos Directores y al equipo de trabajo Pregunta si ¿es de aprobarse este Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad? manifestarlo con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** dictamen 434/2014, a estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnada por las Divisiones de Bienestar y Desarrollo Regional la propuesta para crear en el Centro Universitario del Sur el Centro de Investigación en Biología Molecular de las Enfermedades Crónicas CIBIMEC en virtud de lo siguiente quien acompaña también una serie de Antecedentes su plantilla Académica las líneas de Investigación que conformarían este Centro los Considerandos y Resolutivos

**Primero.** - Se aprueba proponer al Honorable Consejo General Universitario crear el Centro de Investigación







en Biología Molecular de las Enfermedades Crónicas (CIBIMEC)

**Segundo** - El Centro de Investigación en Biología Molecular de las Enfermedades Crónicas (CIBIMEC) estará adscrito al Departamento de Salud y Bienestar del Centro Universitario del Sur

**Tercero** - Los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación del CIBIMEC serán aportados por el Centro Universitario del Sur a partir del presupuesto 2015

**Cuarto** - Facúltase al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y se turne a los Órganos de Gobierno competentes para análisis y en su caso aprobación

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** también antes de ponerlo a su consideración cabe señalar que una de las grandes fortalezas en el área de la salud de este Centro Universitario son los estudios desde hace muchos años que vienen haciendo en los laboratorios de Biología Molecular y de Genética Humana en los cuales se trabaja específicamente en cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino que saben que son dos de los laboratorios que trabajan sobre genómica y proteómica y aprovecho para decir que después de tres años de gestión tuvimos ya instalado el primer pesebre es un foto termociclador que permite hacer secuenciaciones del gen y poder hacer marcadores genéticos y otro tipo de cosas entonces esto es bueno Yo felicito a la División de Bienestar por este gran esfuerzo y sería el siguiente Centro de Investigaciones que nos posibilitaría direccionar nuestro trabajo en el área de desarrollo específico en humanos sobre el cáncer los felicito y los pongo a su consideración Si no hay consideraciones pregunto si ¿es de aprobarse este dictamen que propone la creación del Centro de Investigaciones en Biología Molecular de las Enfermedades Crónicas CIBIMEC? manifestarlo con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** dictamen 448/2014 a estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por la División de Ciencias Artes y Humanidades la propuesta a fin de que este Centro Universitario del Sur cuente con un Centro de Investigaciones denominado Centro de Investigación en Emprendurismo Incubación Consultoría Asesoría e Innovación en virtud de los siguientes resolutivos

**Primero** - Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario crear el Centro de Investigaciones denominado Centro de Investigación en Emprendurismo Incubación Consultoría Asesoría e Innovación (CIEICAI)

**Segundo** - El Centro de Investigaciones denominado "Centro de Investigación en Emprendurismo Incubación Consultoría Asesoría e Innovación" (CIEICAI) estará adscrito al Departamento de Socioecología y Economía

**Tercero** - Los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación del Centro de Investigación en Emprendurismo Incubación Consultoría Asesoría e Innovación (CIEICAI) serán aportados por el Centro Universitario del Sur a partir del presupuesto 2015

**Cuarto** - Facúltase al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y se turne a los





Organos de Gobierno competentes para analisis y en su caso aprobacion

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** se nos ha solicitado del Cuerpo de Investigadores que compone este Centro que el nombre debe ser Centro de Investigacion en Emprendunsmo y todo lo demás tambien felcito al grupo de trabajo ustedes saber que la parte del emrendunsmo la incubacion la consultoría tenemos un gran deficit que apenas estamos reutilizando y estamos reactivando esta gran actividad que el Centro Universitario desde hace mucho tiempo y este Centro de Investigaciones traera un cimientio importante en el desarrollo del area Felicito de nuevo anora al Director de la Division de Ciencias Artes y Humanidades y al equipo por este gran esfuerzo y para la Dra Bertha Madrigal tambien y el equipo de colaboradores A su consideracion el dictamen que aprueba proponer la creacion del Centro de Investigacion en Emprendurismo, Incubacion Consultoria Asesoria e Innovacion de este Centro Universitario si es de aprobarse manifestarlo con su voto **APROBADO.**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** dictamen 435/2014 a estas Comisiones Conjuntas de Educacion y Hacienda na sico turnado por el Consejo de la Division de Ciencias Artes y Humanidades de este Centro Universitario de estudios un expediente que contiene una propuesta para la creacion de Laboratorio de Psicologia Aplicada en virtud de los siguientes resolutivos

**Primero.** - Se aprueba proponer la creacion del Laboratorio de Psicologia Aplicada (LPA) mismo que estara asocito a Departamento de Cultura Arte y Desarrollo Humano de la Division de Ciencias Artes y Humanidades del Centro Universitario del Sur

**Segundo** - E Laboratorio de Psicologia Aplicada (LPA) cuenta con el equipo y recursos humanos necesarios para su funcionamiento y su operacion es autofinanciable

**Tercero** - Para el desarrollo de sus funciones el Laboratorio de Psicologia Aplicada (LPA) contara con un jefe mismo que sera designado conforme al articulo 147 fraccion VI del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

**Cuarto** - De conformidad con el articulo 52 fraccion III de la Ley Organica y 116 fraccion V de Estatuto General ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara este Dictamen entrara en vigor a partir de su aprobacion en el Consejo General Universitario Remitase

**Quinto** - Facultese al Rector del Centro Universitario para que ejecute el presente dictamen en los terminos del articulo 54 fraccion II de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** antes de ponerlo a su consideracion solicitaria despues de hacerles el comentario al Secretario lo siguiente este es un laboratorio que historicamente todos sabemos que funciona dentro del Centro Universitario como Laboratorio de Psicologia Aplicada sin embargo nos dimos cuenta que no esta dictaminado por lo tanto estamos formalizando la dictaminacion hay otro dictamen similar al caso del Laboratorio de Intervencion Psicologica, pregunto si los dictámenes son iguales porque yo preguntaria si me permiten aprobarlos en paquete lo que son formalizar dos dictámenes de laboratorios ya existentes si lo aprobamos en paquete manifestenlo





con su voto **APROBADO** Ahora pregunto si ¿son de aprobarse estos dos dictámenes 435 y 437 del 2014 para la creación del Laboratorio de Psicología Aplicada y el Laboratorio de Intervención Psicológica? manifestarlo con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** a estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por la División de Ciencias Artes y Humanidades de este Centro Universitario dos proyectos para la creación del Curso Taller de Redacción Básica y el Curso Taller de Redacción de Texto Científicos en los términos de los resolutivos contenidos en los dictámenes 438 y 439 que presentar las Comisiones

#### **Resolutivos del dictamen 438:**

Primero - Se aprueba la creación del Curso-taller en Redacción Básica que ofrecerá el Centro Universitario del Sur a través del Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano como parte del Programa de Educación Continua conforme al contenido programático que se cita a continuación:

| Curso-taller en Redacción Básica         |  |                    |
|--|--|--------------------|
| <b>Tema 1</b><br>El proceso comunicativo | <ul style="list-style-type: none"><li>Elementos del proceso comunicativo</li><li>La redacción como un proceso comunicativo</li></ul>   | Sesión 1           |
| <b>Tema 2</b><br>Teoría de la redacción  | <ul style="list-style-type: none"><li>Conceptos básicos</li><li>Modelos de redacción</li><li>Modelo de las etapas</li><li>Modelo del procesador de textos</li><li>Modelo de habilidades académicas</li><li>Modelo cognitivo</li></ul>  | Sesión 2 y 3       |
| <b>Tema 3:</b> Redacción de textos       | <ul style="list-style-type: none"><li>Importancia de la redacción</li><li>La oración</li><li>El párrafo</li><li>Técnicas para la elaboración de párrafos</li><li>El texto</li><li>Estructuras textuales</li><li>Normatividad ortográfica</li><li>Reacción y género</li><li>Problemas frecuentes en la redacción</li><li>La reescritura</li></ul> | Sesión 4, 5, 6 y 7 |
| <b>Tema 4</b><br>Tipos de textos         | <ul style="list-style-type: none"><li>El texto narrativo</li><li>El texto descriptivo</li><li>El texto dialogado</li><li>El texto expositivo</li><li>El texto argumentativo</li></ul>  | Sesión 8 y 9       |
| <b>Proyecto final</b>                    | <ul style="list-style-type: none"><li>Elaboración y corrección del proyecto</li></ul>  | Sesión 10          |

Segundo - Duración, fechas y horarios del curso: 30 horas con fecha de inicio el día 27 de marzo de 2014





**Tercero** - En el ámbito de recursos humanos participaran el Coordinador del área de Educación Continua, un facilitador de la actividad y el equipo de apoyo para logística

**Cuarto** - El costo del curso para el interesado será determinado en el número de salarios mínimos que la H. Comisión de Hacienda tenga a bien establecer

**Quinto** - Las personas interesadas en cursar el Curso-taller en Redacción Básica deberán cumplir con los requisitos siguientes: saber leer y escribir, disponibilidad al aprendizaje y participación activa. Los demás que marque la normatividad universitaria vigente

**Sexto** - El contenido del programa incluyendo su costo podrá ser revisado de esa manera podrá ser ajustado en caso de ser necesario

**Septimo** - El curso taller se sujetara invariablemente al Reglamento de Cursos de Actualización y Diplomados de la Universidad de Guadalajara y a la normatividad universitaria que resulte aplicable

**Octavo** - Hicuese a C. Rector de Centro Universitario del Sur para que ejecute e presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción I) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**Resolutivos del dictamen 439:**

**Primero** - Se aprueba la creación del Curso-taller Redacción de Textos Científicos que ofrezca el Centro Universitario del Sur a través del Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano como parte de Programa de Educación Continua conforme al contenido programático que se cita a continuación

a) Contenido

|     | Contenido  | Duración en horas |
|-----|--|-------------------|
| I   | Mitos acerca del proceso de publicar   | 1                 |
| II  | Tipos de publicaciones   | 1                 |
| III | Estructura y contenido del manuscrito  | 1                 |
| IV  | Elementos básicos<br>Título<br>Autores<br>Resumen<br>Abstracto<br>Introducción y propósito<br>Método<br>Resultados<br>Discusión<br>Referencias | 12                |
| V   | Actividades prácticas  | 5                 |

**Segundo** - Las personas interesadas en participar en el Curso-taller Redacción de Textos Científicos deberán ser docentes de este Centro Universitario del Sur interesados en redactar y publicar textos científicos y el cupo máximo de 15 participantes

**Tercero** - El contenido del programa incluyendo su costo podrá ser revisado y de esa manera ser ajustado en caso de ser necesario





**Cuarto** - El curso taller se sujetara invariablemente al Reglamento de Cursos de Actualización y Diplomados de la Universidad de Guadalajara y a la normatividad universitaria que resulte aplicable

**Quinto** - Facultese al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute e presente dictamen en los terminos del artículo 54 fracción III de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** pongo a su consideracion este dictamen 438 para la creacion de un Curso Taller de Redacción Basica  
**Consejero Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero** hay dos observaciones en el cuerpo del dictamen para que se corrija respecto del costo en salarios minimos y la fecha de inicio  
**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** ¿algun otro comentario? si no hay mas comentarios pregunto si ¿es de aprobarse este dictamen de creacion del Curso Taller de Redacción Básica? favor de manifestarlo con su voto  
**APROBADO** A su consideracion este dictamen 439 para la creacion del Curso Taller de Redaccion de Textos Científicos Si no hay mas observaciones pregunto si ¿es de aprobarse este dictamen? manifestarlo con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada** dictamen 449/2014 a estas Comisiones Conjuntas de Educacion y Hacienda ha sido turnado por las Divisiones de Bienestar y Desarrollo Regional la propuesta para la creacion en el Centro Universitario del Sur un Laboratorio de Estudios Turísticos para la Sustentabilidad en virtud de los siguientes resolutivos

**Primero**.- Se aprueba proponer la creacion del Laboratorio de Estudios Turísticos para la Sustentabilidad de Centro universitario del Sur y estara adscrito al Departamento de Desarrollo Regional de la Division de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur

**Segundo**.- El Laboratorio contara con un Jefe de Laboratorio que sera nombrado por el Jefe de Departamento de Desarrollo Regional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 147 fracción VI de Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

**Tercero** - El Laboratorio de Estudios Turísticos para la Sustentabilidad contara con los instrumentos de planeacion programacion y evaluacion de sus programas y estara incorporado presupuestalmente a Departamento de Desarrollo Regional de la Division de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur

**Cuarto** De conformidad con el artículo 52 Fracción I de la Ley Organica y 116 Fracción VI del Estatuto General ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara este dictamen entrara en vigor a partir de su aprobacion en el Consejo General Universitario Remítase

**Quinto** - Facultese al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute e presente dictamen en los terminos de artículo 54 fracción III de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** a su consideracion este dictamen Hace uso de la voz el Consejero Miguel Ángel en los anteriores dictámenes que nos han pasado vienen los resolutivos diferentes ahí menciona lo del Jefe pero no menciona lo del presupuesto entonces no sé si tendrian que tener la misma estructura de





resolutivos en la apertura de los laboratorios ahí hablan de las acciones no se **Usa la voz un Consejero no visible en la videograbación** una observación se supone por ejemplo que los Centros de Investigaciones requieren ser autofinanciables el recurso se le iba a dar por parte del presupuesto la normatividad para crear laboratorios una de las especificaciones que se hace es la consecuente con un presupuesto propio que generen recursos para mantenimiento autosustentable entonces en la aprobación de los dictámenes se revisó esa normatividad entonces se dio por sentado que cumpla con todas las normas para convertirse en un laboratorio pero esta dentro de la elaboración del proyecto si está especificado bien lo que es el presupuesto nada más faltaría ponerlo en caso de que se ocupe **Consejera Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez:** los laboratorios son unidades departamentales y no utilizan un presupuesto aparte **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** normalmente en los dictámenes ponemos que la unidad que se crea estará bajo el techo presupuestal del Centro Universitario y eso asume que el Centro no va a pedir ningún recurso para la creación 'uego me parece importante la propuesta que hace el Mtro Miguel Ángel y la pongo a su consideración que unifiquemos los dictámenes y que como van al Consejo General no aparezcan como diferentes si se maneja un presupuesto y si se habla del techo presupuestal se manejen todos si se habla uno de la cuestión de la jefatura de laboratorio hay que homogenizarse ¿les parece? lo pongo a su consideración Entonces si no hay consideraciones les pregunto si ¿es de aprobarse este Laboratorio de Estudios Turísticos para la Sustentabilidad? manifestarlo con su voto **APROBADO.**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada** dictamen 452/2014 a estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por las Divisiones de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur una propuesta para la creación de Laboratorio Centro Acuático en virtud de los siguientes resolutivos

**Primero** -Se acuerda proponer la creación del Laboratorio Centro Acuático del Centro Universitario del Sur que estará adscrito al Departamento de Salud y Bienestar

**Segundo** - El laboratorio contará con un Jefe de Laboratorio que será nombrado por el Jefe de Departamento de Desarrollo Regional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 147 fracción VI del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

**Tercero**.- Los recursos humanos materiales y financieros necesarios para la operación del Laboratorio Centro Acuático serán aportados mediante fuentes de financiamiento obtenidas a partir de los recursos autogenerados por los servicios que preste dicho laboratorio y de ser necesario se complementará dicho financiamiento mediante los recursos autogenerados por el propio Centro Universitario y solo en casos excepcionales podrán cubrirse parcialmente dichas necesidades de operación con el uso de recursos provenientes del subsidio primario o de fuentes extraordinarias de financiamiento

**Cuarto** De conformidad con el artículo 52 fracción III de la Ley Orgánica y 116 fracción VI del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara este dictamen entrará en vigor a partir de su aprobación en el Consejo General Universitario Remítase

**Quinto** - Facúltase a C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y se turne a los Órganos de Gobierno competentes para análisis y en su caso aprobación





**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** a su consideración este dictamen haciendo conocimiento que tomaremos la aprobación de los demás para homogenizarlos pregunto si ¿hay alguna consideración para este laboratorio? ustedes saben que ya está en funcionamiento tiene unos meses ya en operación y ya anunciamos que era importante dictaminarlo también hay que decirlo porque mas de alguno va a preguntar porque si allá dice Centro Acuático de Salvamento y Rehabilitación se le cambia el nombre. Lo que nosotros observamos es que no hay realmente un área de salvamento y el área de rehabilitación esta circunscrita para el diagnóstico terapeutico en el que todavía no ha sido mencionado por los expertos que es hasta incosteable su reparación porque tiene fallas estructurales entonces consideramos que el nombre que se la había escogido era un nombre que no cuadra con la realidad por sus funciones de lo que va a ser el Centro Acuático **Consejero Mtro. Alfonso Barajas Martínez** ha habido muchas opiniones que se han emitido por este laboratorio sobre todo con relación en su funcionamiento y efectivamente es una obra que duro muchos años en construcción y realmente empezó a funcionar este año pasado con el apoyo del Centro Universitario pero que en materia de mantenimiento es muy costoso estamos hablando de que anualmente es tres millones cuatrocientos mil pesos y bueno comentárselos porque durante un tiempo por indicaciones del Rector se estuvo dando el apoyo a los estudiantes de no cobrarles ningún centavo ahora no se les cobra ningún cinco a quienes realizan practicas ahí pero todos los demás están aportando un costo simbolico con la idea de garantizar de alguna forma el no hacer uso de recursos para garantizar el autofinanciamiento de la obra se han dicho versiones respecto al equipamiento muy importante con los recursos del propio Centro pero hasta ahorita les digo que la idea es que todo mundo demos una aportación para el autofinanciamiento **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** si me gustaria aclarar por que luego se puede dar a malas interpretaciones no es ninguna aportación voy a hacer una aclaración es la cuota de mantenimiento cualquier persona estudiante trabajador profesor que quiera hacer uso del Centro Acuático tiene su cuota preferencial para suscripción a los cursos gimnasio o alberca ya va incluida la cuota de mantenimiento porque recuerden que gastamos nada mas en el agua \$112 000 mil pesos mensuales mas lo que implica el gas y todo lo demás nos llevamos como doscientos cincuenta mil pesos mensuales en números cerrados con todo y nomina casi andamos llegando a los \$400.000 cuatrocientos mil pesos en el Centro Acuático si lo ponen al año la mitad del presupuesto del Centro Universitario el gimnasio tiene una cuota de mantenimiento para el que lo utilice cualquier estudiante que realice Practicas Educativas no tiene costo pero cualquier estudiante que va a pagar clases de gimnasio o de alberca su cuota en el gimnasio es de \$50 00 pesos que es bajísima y en la alberca de cien pesos nada mas para que quede claro que no son cuotas diferenciadas sino cuotas de mantenimiento. Alguna observación o comentario yo felicito al Dr Alfonso Barajas por su trabajo que ha hecho un esfuerzo muy grande me encantaria que nos enviaras por favor la evaluación que se hizo de los primeros meses del Centro Acuático y que nos mandaras también por correo electrónico la proyección financiera y las estrategias que se tienen para el son impactantes lo que podemos hacer con el Centro Acuático pero se requiere un trabajo no se nos olvide que ahí cuidamos vidas entonces es muy delicado el Centro





Acuatico te felicito a ti y a tu equipo que tienes ahí traogajando gracias Pregunto si es de aprobarse este Centro Acuatico manifestarlo con su voto **APROBADO.**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada** dictamen 453/2014 a estas Comisiones Conjuntas de Educacion y Hacienda ha sido turnado por la Division de Bienestar y Desarrollo Regional de este Centro Universitario del Sur la propuesta de creacion de Laboratorio Hospital Veterinario de Pequeñas y Grandes Especies del Centro Universitario del Sur con base a los siguientes resolutivos

**Primero.-** Se aprueba proponer la creacion del Laboratorio Hospital Veterinario de Pequeñas y Grandes Especies del Centro Universitario del Sur que estara asocnto al Departamento de Salud y Bienestar

**Segundo -** Para el desarrollo de sus funciones el Laboratorio Hospital Veterinario de Pequeñas y Grandes Especies contará con un jefe mismo que será designado por el jefe de Departamento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 147 fracción V del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

**Tercero -** El Laboratorio Hospital Veterinario de Pequeñas y Grandes Especies contará con los instrumentos de planeacion programacion y evaluacion de sus programas y los recursos financieros para su operacion estaran a cargo del techo presupuestal de Centro Universitario del Sur

**Cuarto -** De conformidad con el artículo 52 fracción III de la Ley Organica y 116 fracción V del Estatuto General ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara este dictamen entrara en vigor a partir de su aprobacion en el Consejo General Universitario Remitase

**Quinto -** Facultese al C Rector del Centro universitario de Sur para que ejecute e presente dictamen en los terminos de artículo 54 fracción I de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** a su consideracion este dictamen yo también me permito felicitar a todo el colectivo de Medicina Veterinaria del Centro Universitario del Sur encabezado por el Dr Gonzalo Rocha al Dr Alfonso Barajas la Mtra Elia Rodriguez y todos los Medicos Veterinarios presentes y los que no tambien porque este es un adeudo que teniamos con la region es una de las carreras fundadores cientos de este Centro Universitario y realmente el desarrollo Medico Veterinario estaba deprimido por el espacio tan pequeno que tenemos se han obtenido recursos para que en este año se complete la cuarta etapa de construccion se esta terminando de pintar y estar a punto de llegar 5 millones de equipo y 6 millones de infraestructura para terminarlo y estaremos en este año inaugurando el laboratorio que ya esta en funcionamiento Decírls que el laboratorio de medianas y pequeñas especies ya esta funcionando y bueno esto es una celebracion es el mas grande de todo el país pues es el unico de la red a su consideracion este dictamen Si no hay mas observaciones pregunto si ¿es de aprobarse este dictamen? manifestarlo con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada** dictamen 470/2014 a estas Comisiones Conjuntas de Educacion y Hacienda ha sido turnada por las Divisiones de Bienestar y Desarrollo Regional la propuesta para la creacion del Centro de Laboratorio de Carnicos en el Centro Universitario del Sur, con base a los siguientes resolutivos







Primero - Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario la creación del Laboratorio de Carnicos del Centro Universitario de Sur que estará adscrito al Departamento de Desarrollo Regional.

Segundo -Para el desarrollo de sus funciones el Laboratorio de Carnicos contará con un Jefe mismo que será designado conforme al artículo 147 fracción V de Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

Tercero De conformidad con el artículo 52 fracción II de la Ley Orgánica y 116 fracción VI de Estatuto General ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara este dictamen entrara en vigor a partir de su aprobación en el H. Consejo General Universitario. Remítase

Cuarto - El Laboratorio de Carnicos contará con los instrumentos de planeación programación y evaluación de sus programas y los recursos financieros para su operación estarán a cargo del techo presupuestal del Centro Universitario del Sur.

Quinto - Acútesse al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cazor: a su consideración si nos haces un comentario Mtra. Elia Consejera Mtra. Elia Marganita Rodríguez Chávez desde el año 1997 empezaron los trabajos para este Taller de Carnicos y hoy se concretiza. Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cazor muchas gracias maestra una felicitación a usted al Dr. Gonzalo Rocha a la Mtra. Laura Estrada quien ha sido promotora y a tantos que han pasado por este taller que satisfactoriamente se han ganado. Si no hay alguna consideración pregunto si es de aprobarse la creación del Laboratorio de Carnicos de este Centro Universitario del Sur? manifestarlo con su voto. **APROBADO** Bien con esto concluimos lo que corresponde a la aprobación de cuatro Centros de aprobación y seis Laboratorios me parece muy importante y muy relevante lo que acabamos de hacer porque eso marca un rumbo diferente de educación de este Centro Universitario.

Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada: dictamen 440/2014 a estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por el Departamento de Cultura Arte y Desarrollo Humano adscrito a la División de Ciencias Artes y Humanidades proponer la creación del programa de Maestría y Doctorado en Psicología enfocado a la Investigación que se cursara en modalidad escolarizada de acuerdo a los siguientes resolutivos:

Primero - Se aprueba proponer la creación del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología enfocado a la Investigación que se cursara en modalidad escolarizada para que se ofrezca en el Centro Universitario del Sur.

Segundo - El Programa de Maestría y Doctorado en Psicología enfocado a la Investigación se cursara en modalidad escolarizada de acuerdo al siguiente plan de estudios:

- De la Maestría: El plan de estudios de la Maestría es estrictamente presencia. Los estudiantes deben cursar y aprobar tres unidades de aprendizaje del área de formación básica común las cuales suman 24 créditos dos unidades de aprendizaje del área de formación básica particular con valor total de 12 créditos cuatro unidades de aprendizaje del área de formación especializada las cuales suman 40 créditos dos unidades de aprendizaje del área de formación optativa abierta que en total suman 10





créditos, y la tesis de maestría que tiene un valor de 20 créditos (véase Tabla 2). Todas las unidades de aprendizaje que conforman los estudios de maestría le proporcionarán al alumno una formación básica en investigación, lo cual le permitirá desarrollar su trabajo de tesis.

- De doctorado: Tiene una duración de cuatro semestres con un valor total de 154 créditos. Durante el curso de doctorado el estudiante elabora su tesis y una vez obtenidos los créditos correspondientes defenderá la tesis, con lo cual obtendrá el grado de Doctor en Psicología.

**Tercero** - El Programa de Maestría y Doctorado en Psicología está dirigido a egresados de las carreras de psicología pedagógica, áreas de la salud, negocios internacionales, administración de empresas y profesionales con interés en desarrollar proyectos de investigación en las LGAC del programa, que a juicio de la Junta Académica del posgrado cubran el perfil de ingreso.

**Cuarto** - La duración de los estudios para los alumnos tanto de maestría como de doctorado será de cuatro semestres.

**Quinto** - El número mínimo de alumnos para abrir una promoción de la maestría será de dos y máximo de 24 para el doctorado será mínimo de 4 y máximo de 24.

**Sexto** - Como requisitos de ingreso para la maestría se establecen los siguientes:

- Título de licenciatura en psicología o áreas afines, o acta de titulación para el caso de maestría.
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
- Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- Curriculum vitae en formato libre, con documentos probatorios.
- Presentar dos cartas de recomendación por académicos de reconocido prestigio.
- Ser propuesto por escrito por un miembro de Núcleo Académico Básico, quien podrá fungir como su tutor.
- Aprobar el examen de conocimientos y habilidades.
- Obtener dictamen favorable de la entrevista realizada con la Junta Académica.
- Presentar EXAM-III de CENVAL.
- Presentar constancia que acredite dominio de idioma inglés en un nivel al menos de 350 puntos del examen TOEFL, o constancia emitida por alguna institución reconocida dedicada a la enseñanza o acreditación de nivel de conocimientos de idioma inglés aprobada por la Junta Académica del programa. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar además el dominio de idioma español.
- Los alumnos con estudios realizados en el extranjero deberán presentar los documentos apostillados.
- Dedicar tiempo completo al programa de Maestría.

**Séptimo** - Como requisitos para el ingreso al doctorado se establecen los siguientes:

- Grado de maestro, acta de examen de grado o en su caso documento expedido por la Junta Académica con dictamen favorable de ingreso al doctorado.
- Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- Curriculum vitae en formato libre, con documentos probatorios.
- Presentar dos cartas de recomendación por académicos de reconocido prestigio.
- Presentar la propuesta del proyecto de investigación, considerando los lineamientos establecidos por la Junta Académica, con el aval de un miembro del Núcleo Académico Básico, quien podrá fungir como su tutor.
- Carta de aceptación de un miembro del Núcleo Académico Básico como tutor, que dará puntual seguimiento a su formación.
- Aprobar el examen de conocimientos y habilidades y obtener dictamen favorable de la entrevista realizada con la Junta Académica. Los alumnos que transiten del nivel de maestría a doctorado quedarán exentos tanto del examen de conocimientos como de la entrevista.





- Obtener dictamen favorable de la defensa oral del proyecto
- Presentar EXAMEN de CENEVAL
- Presentar constancia que acredite dominio del idioma inglés en un nivel al menos de 350 puntos del examen TOEFL o constancia emitida por alguna institución reconocida dedicada a la enseñanza o acreditación de nivel de conocimientos del idioma inglés que sea equivalente a juicio de la Junta Académica del programa
- Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberán demostrar además el dominio de idioma español
- Los alumnos con estudios realizados en el extranjero deberán presentar los documentos apostillados
- Dedicar tiempo completo al programa de Doctorado

**Octavo.-** La evaluación del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología se realizará cada dos años

**Noveno -** El Programa de Maestría y Doctorado en Psicología con sede en el CUSur al igual que todos los programas de posgrado de la Benemérita Universidad de Guadalajara será autofinanciable. El costo de la inscripción se determinará en salarios mínimos determinado por la Comisión de Hacienda del Consejo de Centro por lo que para su operación los ingresos propios se repartirán de acuerdo a siguiente esquema de los ingresos por concepto de inscripciones de los alumnos se le asignará el 80% los cuales se destinarán a gastos de operación del programa educativo y el 20% restante se quedará para gasto corriente que será cuotero por el CUSur

**Decimo.-** Los requisitos para obtener el grado de Maestro además de los establecidos en la normatividad universitaria serán

- Haber concluido el programa de maestría correspondiente
- Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario
- Cubrir los aranceles correspondientes

**Decimo Primero** Los requisitos para obtener el grado de Doctor además de los establecidos en la normatividad universitaria serán

- Haber concluido con el programa de doctorado correspondiente
- Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios
- Presentar defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación original
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la coordinación de control escolar del centro universitario
- Cubrir los aranceles correspondientes
- Haber publicado o presentar carta de aceptación de un artículo científico en una revista noxaxada
- Aprobar el examen recepción mediante la presentación y defensa en disertación pública de una tesis de grado

**Decimo Segundo** Como costo de matrícula los alumnos de la Maestría cubrirán una cuota por concepto de matrícula semestral equivalente a 4 salarios mínimos generales mensuales vigentes en la zona geográfica "A" del país. En tanto que los alumnos del Doctorado cubrirán una cuota por concepto de matrícula semestral equivalente a 5 salarios mínimos generales mensuales vigentes en la zona geográfica "A" del país

**Decimo Tercero -** Facultese al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara





**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** a su consideración este programa de la creación del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología **Consejera Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez:** en cuanto a los resolutivos si me gustaría que se revisaran porque hace alusión a los que ya están y son reiterativos. El resolutivo habla de tablas pero no las veo **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** yo tengo una observación en el resolutivo tercero si el Programa de Maestría y Doctorado en Psicología están dirigidos a los egresados de la carrera de Psicología Pedagogía Área de la Salud Negocios Internacionales Administración de Empresas y Profesionales yo diría los que suscriben a unas y lo dejan abierta a otras y luego dice que la junta académica decide yo les propondría que tuviera que ver con áreas a fines a partir del interés puesto que la junta decide Bien ¿algun otro comentano? con todas estas observaciones que ya tomamos notas ¿pregunto si ¿es de aprobarse la creación del Programa de Maestría y Doctorado en psicología? manifestarlo con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada** dictamen 446/2014 a estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por el Consejo Divisonal de la División de Ciencias Artes y Humanidades un documento con fecha 28 de febrero del 2014 que contiene la propuesta para que el Consejo General Universitario otorgue al Maestro Hugo Gutierrez Vega el título de Doctor Honoris Causa de esta máxima casa de estudios en virtud de los siguientes resolutivos

**PRIMERO** Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario se otorgue el título de Doctor Honoris Causa máximo galardón que otorga la Universidad de Guadalajara al Mtro. Hugo Gutierrez Vega por sus aportaciones en los ámbitos de la diplomacia la literatura el periodismo cultural la academia y la ciencia que han contribuido a enriquecer la formación de los estudiantes y por su valiosa aportación a la nación mexicana y a la humanidad a través de su quehacer destacado en el contexto nacional e internacional

**SEGUNDO** Se aprueba solicitar al H. Consejo General Universitario se lleve a cabo en ceremonia solemne y publica la entrega del título de Doctor Honoris Causa al Mtro. Hugo Gutierrez Vega

**TERCERO** Facultase al Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute e presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica Universitaria

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** distingo en este dictamen en la situación especial y única en la que el Centro Universitario del Sur por primera vez propondría ante el Consejo General Universitario la de conferir el Honoris Causa a un distinguido universitario en el caso del Mtro. Hugo Gutierrez Vega bueno pues ustedes saben que somos sede de su Cátedra que tenemos una excelente relación y tenemos un compromiso y un reconocimiento a su trabajo y nos parece muy viable la propuesta que nos hace el Consejo de División. Te felicito Alejandro por todo tu equipo que hizo posible este dictamen y para nosotros es un orgullo poder llevar al Consejo General Universitario la propuesta, esperemos que pueda ser aprobado ¿Alguna consideración al respecto? si no hay consideraciones pregunto si ¿es de aprobarse que se envíe y se apruebe esta propuesta para que el Mtro. Hugo Gutiérrez Vega le sea conferido el título de





Doctor Honoris Causa por el Consejo General Universitario de nuestra Universidad?  
**APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada** dictamen 461/2014 a estas Comisiones Permanentes de Responsabilidades y Sanciones ha sido turnado un expediente generado a partir de denuncias con motivo de hechos acontecidos el día 2 de diciembre del año 2013 en las instalaciones del Centro Acuatico de este Centro Universitario del Sur que dio lugar a la instauración de un procedimiento administrativo de responsabilidades en contra de George Gonzalez Werekeitzen auxiliar administrativo de este Centro Universitario de estudios con número de código 8707359 perteneciente al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara con base a los siguientes resolutivos

Primero - Se resuelve imponer a C George Gonzalez Werekeitzen como responsable de la falta administrativa consistente en el abuso de autoridad y por faltar a la disciplina que debe observar en sus actividades una sanción consistente en la amonestación y apercibimiento para que en lo futuro respete los lugares de paso restringido evitando molestar a los instructores pues en este asunto su falta consistió precisamente en transgredir los lineamientos antes señalados por lo que se le apercibe de que en caso de reincidencia será promovida por este organo de autoridad la suspensión de actividades para la Universidad de Guadalajara

Segundo - Notifiquese personalmente de la presente resolución a George Gonzalez Werekeitzen

Tercero - Facultese al C Rector de Centro Universitario del Sur para que ejecute e presente dictamen en los terminos del artículo 54 fracción III de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl Garcia Cauzor:** a su consideración este dictamen Yo si añado una consideración los dictámenes de las Comisiones de Responsabilidades nunca son agradables nunca es agradable amonestar a un compañero de trabajo naya sido la razón por la que haya cometido la infracción les pido que el resolutivo uno sea mas concreto no hay que ser explicito hay que decir cual es la sanción y el resolutivo dos no tiene ninguna razón por que no tenemos que decirle cuales son sus derechos Entonces yo les pido que en el caso de las Comisiones de Responsabilidades no hay que poner tantas cosas Ya de por si es incomodo este tipo de asuntos lo que si es que somos garantes de mantener el orden el trato la convivencia y me parece que en este caso se hizo por la Comisión de Responsabilidades A su consideración este dictamen Les pregunto si ¿es de aprobarse? manifestarlo con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada** dictamen de recurso de inconformidad en el Programa de Estimulos al Desempeno Docente promoción 2014-2015 Dictamen que resuelve recurso de inconformidad presentado por el C Cardenas Trado Oscar asento al Centro Universitario del Sur en contra de los resultados preliminares del Concurso de Estimulos al Desempeno Docente promoción 2014-2015 según con la convocatoria publicada el 13 de enero de 2014 y con base a los siguientes resolutivos

**PRIMERO** Por lo antes considerado esta Comisión de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico del Centro Universitario del Sur ratifica en todas y cada una de sus partes el criterio establecido





por la H. Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2013-2015 respecto del C. Dr. Oscar Cardenas Tirado, en el punto 11 el día 06 seis de marzo del año en curso

**SEGUNDO** Por tanto se establece que la puntuación aplicada en el punto 11 del correspondiente al grado de Doctor calificada con 0 cero puntos es la correcta y que concierne a C. Dr. Oscar Cardenas Tirado

**TERCERO** Por lo anterior este Organó Colegiado dispone remitir copia del presente fallo al H. Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2013-2015 a efecto de que tome en cuenta lo anterior al momento de asignar la correspondiente puntuación al inconforme

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** a su consideración este dictamen de conformidad promovido por el Dr. Cardenas Tirado Oscar en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente promoción 2014-2015 **Consejero Mtro. José Alejandro Juárez González:** no se si el termino correcto sea aspirante o participante **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** nos dan el formato la dirección del programa Alguna otra consideracion Si no hay más consideraciones pregunto si ¿es de aprobarse este dictamen? manifestarlo con su voto **APROBADO**

#### 5.- Asuntos varios.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** en el punto siguiente asuntos varios, pregunto si ¿hay algún asunto que escribir?

**Consejero Mtro. Albino Vázquez Benitez:** Es sobre el examen de ingreso a la Universidad de Guadalajara

**Consejero Mtro. José Alejandro Juárez González:** Relacionado con la limpieza de las unidades del Servicio Medico Forense

**Consejero Albino Vazquez Benitez** cada seis meses tenemos un examen de admision se conoce como de aptitud dado el puntaje es muy objetivo y creo que la prueba es buena sin embargo no tenemos una evaluacion de lo que es la vocacion que posiblemente en este momento este generando algunos problemas de desercion y reprobacion por eso tenemos alumnos en el articulo 33 34 y vamos en el 35 no se si el Reglamento vaya a seguir aumentando al 36 pero algunos casos de reprobacion y oesercion si estan asociados a la vocacion que el alumno tiene, tiene aptitud pero posiblemente no vaya a la carrera que realmente corresponda a su perfil Entonces yo quisiera saber si se puede trabajar alguna propuesta para ir evaluando la vocacion que traen los alumnos o establecer algún mecanismo como un gabinete de orientacion que de manera oportuna atienda los tribueos que tienen los alumnos recién ingresados para evitar esos problemas que son motivo de preocupacion ya para todos nosotros los academicos

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** ¿alguien quiere comentar sobre el tema? Yo quisiera hacerle el comentario de que un ejemplo de exámenes de vocacion lo tiene el Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño esos exámenes ademas de la prueba de aptitud son exámenes que los elabora y verifica un





grupo de expertos y ellos miden cuantitativamente y cualitativamente vocaciones. Ahí hay un ejercicio que la Universidad está haciendo ya en el arte incluso ha habido gente chicas de la ciudad que han aprobado y completado el puntaje tanto del certificado y su prueba de aptitud sin embargo han reprobado el examen vocacional. Incluso tenemos el caso de una chica que mostro que había ganado un concurso municipal de imagen de fotografía, llevaba dos premios y el comité de selección no la aprueba considera que no eran elementos. Entonces esto también puede pasar en la antítesis porque no está en la vocación y el comité experto te dice que no la tiene pero ahí está un ejemplo de lo que se puede hacer maestro. Lo que yo si considero como Rector puedo decir que en este momento no tengo un diagnóstico de los diferentes Comités Consultivos o de los Comités de Evaluación de cada uno de los programas del Centro en la necesidad de ya empujar a incursionar en eso si desde este momento nosotros podemos hacer una consulta podríamos empezar a tomar cartas en el asunto todos hemos tenido recomendaciones y observaciones por los Comités de Evaluación Externa de nuestro sistema de ingreso pero tampoco nos hemos podido mover porque la Universidad ha sido muy clara que específicamente existe el ingreso por promedio y por la prueba de aptitud en el caso de arte es diferente tendríamos que investigar si es exclusivo para ese tipo de actividades las otras no tenemos exámenes vocacionales. **Consejero Mtro. Alfonso Barajas Martínez:** de cualquier manera ya el propio Reglamento de Ingreso del Alumno establece en un apartado que la extensión podrá implementar cualquier otra prueba adicional o cualquier instrumento que sea necesario para poder garantizar lo que el maestro dice. O sea no es sustituyendo ni la prueba de aptitud académica ni al puntaje de promedio pero si como un instrumento adicional que se pueda aplicar. **Consejero Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero:** creo también que en el sistema de educación medio superior nos orientan desde el segundo semestre una trayectoria a realizar se les hace un examen de reubicación y en el cuarto semestre ya es otro examen profesiográfico que les hacen en la educación medio superior pero evidentemente no se trabaja puntualmente porque si tenemos chicos con vocación diferente por la deserción que tenemos en otros semestres pero institucionalmente la Universidad de Guadalajara también en el sistema de educación media superior ya lo está atendiendo falta ver la eficiencia de esos programas.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** siguiente punto Mtro Alejandro sobre limpieza

**Consejero Mtro. José Alejandro Juárez González:** hemos tenido esta situación que se ha venido dando a pesar de que se ha intervenido desde la propia Secretaría Administrativa la Rectoría la Coordinación de Servicios Generales. Sigue dándose esta práctica de servicios funerales que al interior de las instalaciones del Centro Universitario cercano a un restaurante a un área que tenemos de intervención psicológica donde necesitamos silencio para poder desarrollar la actividad y bueno la consecuencia implicación que esta tiene no se si es un acto de desobediencia si es no contar con otro espacio donde desarrollar la actividad poco se de lo que esta sucediendo. Pero si llega a ser una particularidad que incomoda a nuestra propia gente





**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** tomamos nota y le pedimos nuevamente a la Secretaría Administrativa se emita un comunicado informandose que no se laven los vehículos pensamos que era en cuestiones de limpieza nunca hemos comunicado por escrito si es así demosle seguimiento y haga un oficio de extrañamiento Quiero aprovechar para decirles que hace unos meses no se si recuerden ustedes que casi ya se va a cumplir un año de que vino el director del Centro de Estudios de Ciencias Forenses de Guadalajara y se hizo el acuerdo que en este año se mande aquí ya que tiene estancia yo estuve en contacto con el para decirle hay una promesa de usted y me estan preguntando los medios si ya se va a venir y me dijo ya vamos en camino yo me comuniqué con el Presidente Municipal y me dicen que ya se autorizo el terreno que ya se autorizo el presupuesto de obra y no se si ya la iniciaron eso es bastante bueno para nosotros porque con dinero un proyecto de esos se puede mover en seis meses y pueda estar ya fuera del Centro bueno esperemos que lo que les quede mantengan los códigos de ética de limpieza del aspecto que hemos siempre tenido y haremos la exhortación a que se mantenga esto por favor **Consejero Mtro. Alfonso Barajas Martínez:** aprovechando el comentario que hace el Mtro Alejandro y ya que estamos proximos a recibir en mayo la visita del Equipo de Medicina para la recertificación a lo mejor si pedinas que la limpieza sea general en todas las areas en la parte del laboratorio que tienen ahí de balística incluso el propio anfiteatro miré que hay bolsas llenas de ropa y deben de tener cuidado no solo por la visita sino por sanidad **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** si les parece ahí me parece que ademas de este oficio que ya implica no solamente la limpieza de los vehiculos que retomemos Dr Gonzalo Dr Alfonso especificamente ustedes que como expertos puedan nombrar un grupo que vaya a hacer la observacion de las areas como una vez ya lo hicimos y verificar que se cumpla con los estandares la norma oficial en cuanto manejo limpieza inocuidad y todo lo demás

Si no existe algún otro asunto que tratar siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos de este martes ocho de abril del dos mil catorce me permito declarar clausurado esta sesion del consejo 159 del Consejo de Centro Universitario agradeciendo a todos su tiempo su paciencia y la aprobacion de tantos dictámenes. Muchas gracias buenas noches

Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor  
Presidente



Dr. José Guadalupe Salazar Estrada  
Secretario

CONSEJO DE CENTRO







**ACTA No. 130 DE LA REUNIÓN DEL H. CONSEJO DE LA DIVISION DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL CELEBRADA EL DIA JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2014.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlan El Grande, Jalisco, previa convocatoria signada por el Dr Gonzalo Rocha Chávez, Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur, quien con fundamento en la fracción I, del artículo 63, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, convoco con fecha 20 de Febrero de 2014, a los integrantes del H Consejo de División, a sesion de caracter Ordinario, a celebrarse el Jueves 27 de Febrero de 2014 a las 13.00 hs En la sala de juntas de las Divisiones del Centro Universitario del Sur, la cual se desarrollo bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

Lista de presentes y declaratoria de quorum legal

- 1 Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 2 Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 3 Toma de protesta de los nuevos integrantes Alumnos del H. Consejo de Division 2013-2014
- 4 Presentación, revisión, analisis y en su caso aprobación de la Propuesta de Creación del Centro de Investigación en Biología Molecular de las Enfermedades Crónicas (CIBIMEC), emitida por el H. Colegio Departamental de Salud y Bienestar
- 5 Propuesta de dictaminación del Laboratorio de Estudios Turísticos para la Sustentabilidad
- 6 Aprobación del Curso de educación continua Curso de Panadería en su segunda edición y tercera edición
- 7 Aprobación del Curso de educación continua Taller de ventas en el sector turístico Mercadotecnia en línea, gestión de ingresos y políticas tarifarias
- 8 Propuesta para la creación del Centro de investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER)
- 9 Propuesta para la creación del Centro de investigaciones sobre Abejas (CIABE)
- 10 Propuesta de dictaminación del Laboratorio de Cánceres
- 11 Presentación del caso de indisciplina de un alumno de Rescates Falló al reglamento de áreas libres de humo de tabaco Departamento de salud y Bienestar
- 12 Propuesta de la Coordinación de Enfermería, para credencializar a los alumnos que asisten a campos clínicos
- 13 Propuesta de Norma Técnica para campos clínicos de parte del Cuerpo Colegiado del PE de Enfermería
- 14 Propuesta de Reglamento para el uso de las caballerías del Hospital Veterinario
- 15 Solicitud de aprobación del Comité de Farmaco-vigilancia del CUSUR
- 16 Asuntos varios

El Dr. Gonzalo Rocha Chavez, Presidente del Consejo dio inicio la sesion a las 13.00 hs Del 27 de febrero de 2014, dando la bienvenida a todos los presentes e indicando al Secretario del Consejo Divisional Mtro. Gilberto Guzman Dominguez procediera a la toma de lista.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
División de Bienestar y Desarrollo Regional

**Primer punto** Lista de presentes y declaración de quórum legal El Mtro Gilberto Guzman Dominguez Secretario del Consejo, toma lista de presentes confirmando la presencia de ocho Consejeros de 10 que fueron citados, que integran este organo de Gobierno, por lo que se declara quorum legal para llevar a cabo la reunion.

**Segundo punto** Lectura y en su caso aprobación del orden del día El secretario del H. Consejo Divisional, da lectura a la orden del día El Dr Gonzalo Rocha Chávez solicita la integración al orden del día la peticion de la Mtra Lidia Garcia Ortiz, de emitir una credencial para los alumnos que acudan a campos clínicos, el Dr Alfonso Barajas Martínez a su vez, solicita la integración al orden del día de la Norma Técnica de Enfermería elaborada por el cuerpo Colegiado de la carrera, el reglamento de uso de las Caballerizas del Hospital Veterinario y la aprobacion del Comité de Farmacovigilancia del CUSUR. El Presidente del Consejo Dr Gonzalo Rocha Chavez solicitó a los miembros del H. Consejo que emitieran su voto a favor o en contra de dichas incorporaciones al orden del día, las cuales fueron aprobadas por unanimidad, al igual que el orden del día ya modificado

**Tercer punto.** Toma de protesta de los nuevos integrantes del H. Consejo Divisional para el período 2013-2014 El Presidente del H Consejo Dr. Gonzalo Rocha Chávez, solicita al Mtro Antonio Solis Serrano (Consejero Academico Proprietario), a la alumna Andrea Castellanos Flores (Consejera alumna propietaria), y al alumno Abraham Fernando Quirarte Brambila (Consejero alumno suplente, protestar respetar y hacer respetar la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, del Centro Universitario del Sur y las Leyes y Reglamentos que de ella emanen, a lo que los nuevos Consejeros contestaron "Si protesto" levantando al frente su brazo derecho, concluyendo el Presidente asentando "Si así lo hicieren, la comunidad Universitaria se los premie, y si no, se los demande"

**Cuarto punto** Lectura y en su caso aprobación del acta anterior El Dr Gonzalo Rocha Chávez, Presidente del Consejo solicitó al Mtro Gilberto Guzmán Dominguez, Secretario del Consejo, dar lectura al acta anterior no obstante haberse enviado por correo electrónico, sin embargo dado que 3 Consejeros no la recibieron, se procedio a su lectura, la cual fue comentada por el Presidente del Consejo, no habiendo más comentarios, siendo aprobada por unanimidad.

**Quinto punto** Presentacion, revision, analisis y en su caso aprobacion de la Propuesta de Creacion del Centro de Investigacion en Biología Molecular de las Enfermedades Crónicas (CIBIMEC), emitida por el H Colegio Departamental de Salud y Bienestar El Dr Gonzalo Rocha Chávez comento que una de las políticas sustantivas de la Universidad de Guadalajara y del Centro Universitario del sur, es la de crear espacios para el desarrollo de una Investigación y Docencia de excelencia que permitan a la Universidad y sus egresados ofrecer servicios de alta calidad que ayuden a resolver las necesidades de la region, por lo que pidió al Dr Alfonso Barajas Martínez, Consejero Directivo, hiciera una semblanza del área de Biología molecular y su propuesta de erigirse en Centro de Investigacion El Dr Alfonso Barajas Martínez comento, que atendiendo las indicaciones del Rector del CUSUR, Mtro



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
División de Bienestar y Desarrollo Regional

*[Handwritten signature]*

Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, de su apoyo a la creación de nuevos Centros de Investigación, y de la Dra. María Luisa Pita López encargada del Área de Biología Molecular, quien elaboró una propuesta de creación de este Centro de Investigaciones, en trabajo conjunto con las Dras. Mónica Navarro Meza y Claudia Beltrán Miranda, y tomando en consideración que reúnen los requisitos exigidos por la norma institucional, para erigirse como Centro de Investigación. Cuentan con el cuerpo de investigadores exigidos, equipo de PCR de tiempo real, un curso de entrenamiento que se llevó a cabo en diciembre 2013 y se encuentra otro programado para el mes de marzo 2014, y con el propósito de incrementar su apoyo a la Investigación, la docencia y la extensión, fue analizado por el Colegio Departamental, aprobado y enviado a éste H. Consejo para su análisis y en su caso aprobación. Se llevó a cabo el análisis por parte de los Consejeros, agradeciendo el Presidente la intervención del Dr. Alfonso Barajas Martínez y proponiendo solo la actualización de los documentos de la propuesta (logos), siendo aprobado por unanimidad.

*[Handwritten signature]*

**Sexto punto** Propuesta de dictaminación del Laboratorio de Estudios Turísticos para la Sustentabilidad. La Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez, presenta esta propuesta que le fue remitida por la Dra. Claudia Llanes Cañedo mencionando contar con el grupo Académico con Doctorado necesario. Proyectos de investigación básica y aplicada, equipo, espacios proyectados, lo cual es avalado por el Dr. Gonzalo Rocha Chávez. Es aprobado en forma unánime.

**Séptimo punto** Aprobación del Curso de educación continua. Curso de Panadería en su segunda y tercera edición. El Dr. Gonzalo Rocha Chávez solicita a la Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez, Consejera Directiva y Jefa del Departamento de Desarrollo Regional informe respecto a la propuesta del curso de panadería. Quien comenta que debido a la demanda que ha tenido este curso se diseñó una segunda y tercera etapa en fechas próximas, que es autofinanciable y ha sido considerado todo un éxito, afirmación que avanza el Dr. Gonzalo Rocha Chávez, quien solicita a los Consejeros su voto siendo aprobado por unanimidad.

*[Handwritten signature]*

**Octavo punto** Aprobación del Curso de educación continua. Taller de ventas en el sector turístico. Mercadotecnia en línea, gestión de ingresos y políticas tarifarias. El Presidente cede la palabra a la Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez para que presente la propuesta de este curso explicando que, ha tomado mucha importancia y ha sido apoyado por el curso que la Mtra. Irene Huerta Valdivia, procedente de Madrid, España, ofreció en fechas recientes, que fue autofinanciable, y que prometió seguir apoyando. El Dr. Gonzalo Rocha Chávez comenta que debemos apoyar estos cursos en línea y en esta área ya que es una línea de mucha importancia en el país. Se aprueba en forma unánime.

*[Handwritten signature]*

**Noveno punto** Propuesta para la creación del Centro de investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER). El Presidente otorga la palabra a la Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez quien informa que se cuenta con los investigadores requeridos por la normatividad, al igual que las líneas de investigación, que es avalado por dos Departamentos y que además de la Investigación y la docencia, el apoyo que se va a proporcionar a la región será importante. El Dr. Gonzalo Rocha Chávez señala que es importante puntualizar los antecedentes, las líneas de investigación y los trabajos publicados, asimismo el Dr. Alfonso Barajas comenta la importancia de crear nuevos espacios de investigación, que ayuden a resolver la problemática regional. Es aprobado por unanimidad.

**Décimo punto** Propuesta para la creación del Centro de investigaciones sobre Abejas (CIABE). La Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez, expone que ante la propuesta de investigadores del CUSUR



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Division de Bienestar y Desarrollo Regional

*[Handwritten signature]*

Se propone la creación de este Centro de Investigaciones (CIABE) que será de mucha utilidad para la región, de acuerdo a sus líneas de investigación. Dada el apoyo a la docencia y a la extensión. El Dr. Gonzalo Rocha Chavez comenta que la producción de miel de abeja en el Estado de Jalisco es de trascendental importancia ya que ocupa el 2º Lugar como productor en el país y que además es exportador de miel. Ofrece apoyar las necesidades para su creación y desarrollo. El Mtro. Antonio Solís Serrano, Consejero Académico, solicita no escatimar el apoyo. Aprobación unánime de los Consejeros.

*[Handwritten signature]*

**Décimo primer punto** Propuesta de dictaminación del Laboratorio de Cárnicos. La Mtra. Elia Marganta Rodríguez Chávez expone que el área de cárnicos pertenece al laboratorio de Producción y Procesamiento de alimentos. Sin embargo, dada su importancia desde el punto de vista de su dinámica, producción de alimentos, docencia y venta al público en forma exitosa, solicitan su reconocimiento como laboratorio independiente. El Dr. Gonzalo Rocha Chavez avala y agrega que además cuentan con registro de salubridad. Se aprueba en forma unánime.

*[Handwritten signature]*

**Décimo segundo punto** Presentación del caso de indisciplina de un alumno de Rescate. Falto al reglamento de áreas libres de humo de tabaco. El Dr. Gonzalo Rocha Chavez expuso el caso de un alumno de Rescate que en días pasados fue sorprendido fumando en el campus del CUSUR que es área libre de humo de tabaco, fue reconvenido por el Rector del CUSUR Mtro. Ricardo X. García Cauzor, respondiendo en forma altanera. Le fue enviada una llamada de atención por escrito y apercibimiento de que en caso de reincidir, sería sancionado en forma severa. Mientras tanto se le indicó que tendría que participar en la observancia del reglamento y vigilancia y reporte de infractores a dicho reglamento. El Dr. Alfonso Barajas Martínez avaló esta postura y dio algunos argumentos para continuar con la supervisión y asegurar el espacio libre de humo de tabaco. El Consejero alumno Abraham Fernando Quirarte Brambila, expone que apoya lo expresado y recomienda continuar con la promoción de no fumar. Es aprobado en forma unánime la sanción a dicho alumno.

*[Handwritten signature]*

**Décimo tercer punto** Propuesta de la Coordinación de Enfermería, para credencializar a los alumnos que asisten a campos clínicos. El Dr. Gonzalo Rocha Chavez, expone los argumentos de la propuesta de la coordinadora de Enfermería Mtra. Lidia García López para establecer la obligatoriedad de los alumnos de Enfermería de portar un gafete oficial para campos clínicos y que tenga un costo de \$30.00 pesos. Se menciona que es importante el gasto de la coordinación para dora de credencial a todos los alumnos y que no habiendo otra forma de obtención de recursos, se les debe cobrar la emisión de su credencial. El Dr. Alfonso Barajas Martínez está de acuerdo en la emisión de una credencial oficial para campos clínicos y con el cobro de la misma, pero para todas las carreras. Abraham Fernando Quirarte Brambila, Consejero alumno pide que además del cobro de la credencial haya otra forma de obtención de recursos para el CUSUR. Andrea Castellanos Flores, Consejera alumna, comenta que está de acuerdo con el cobro de la credencial, ya que si le cuesta al alumno ya cuidará más, pero sugiere un cobro de \$20.00 pesos. El Dr. Gonzalo Rocha Chavez propone el cobro de la elaboración de credencial de campos clínicos en \$20.00 y la reposición en \$50.00 pesos, y a todas las carreras. Se aprueba en forma unánime.


*[Handwritten signature]*

**Décimo cuarto punto** Propuesta de Norma Técnica para campos clínicos de parte del Cuerpo Colegiado del PE de Enfermería. El Dr. Alfonso Barajas Martínez presenta la propuesta del grupo de Profesores de la carrera de Enfermería que proponen una Norma Técnica para los alumnos de Enfermería, debido a que se han presentado diversos conflictos y con el fin de estandarizar dicha norma con los reglamentos de las instituciones de salud, se solicita su aprobación para ser difundida a todos los alumnos de Enfermería y las Instituciones de salud donde utilizan campos clínicos. Andrea





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Centro Universitario del Sur  
División de Bienestar y Desarrollo Regional


 Castellanos Flores Consejera alumna, externa que participó en dicha reunion y que esta de acuerdo Se aprobo en forma unanime


**Décimo quinto punto** Propuesta de Reglamento para el uso de las caballerizas del Hospital Veterinario El Dr Alfonso Barajas Martínez solicita la reglamentacion del uso de las caballerizas del Hospital Veterinario con el fin de mantener organizado y controlado su uso El Dr Gonzalo Rocha Chávez comenta que para simplificar el proceso administrativo se cambie la denominación a medidas reglamentarias para que sea aprobada en el CUSUR Se acepta la propuesta en forma unánime

  
  
**Décimo sexto punto** Solicitud de aprobacion del Comité de Fármaco-vigilancia del CUSUR El Dr Alfonso Barajas Martínez, presenta la solicitud de aprobacion de la integracion del Comité de Fármaco-vigilancia del CUSUR en base a ser una necesidad dado que se prescriben farmacos en la Clínica Escuela y ademas ser una observacion hecha por la Secretaría de Salud Es necesario contar con un Comité con el proposito de cumplir con un requisito que exige la Secretaria de Salud y la necesidad de mantener vigilancia por parte de este cuerpo colegiado de evaluar los efectos colaterales, secundarios y adversos que puedan provocar los medicamentos prescritos en la Clínica Escuela del CUSUR El Comité de Fármaco-vigilancia del CUSUR quedo integrado como sigue (según Acta Extraordinaria 1/2014) Presidente Mtro Alfonso Barajas Martínez, Secretario Mtro Herney Sanchez Ochoa, Primer vocal Dr Eduardo Ramirez Soltero, Segundo vocal Mtro Rafael Bustos Saldaña Tercer vocal Lic Mauncio Fabian De la Cruz, Cuarto vocal Mtro Gilberto Guzman Dominguez, Quinto vocal Dr Jorge Plascencia Robledo, Profesores de éste Centro Universitario el cual fue validado y aprobado por unanimidad por este H Consejo Divisional

**Décimo séptimo punto.** Asuntos varios

  
**Aranceles del Centro Acuático** El Dr Alfonso Barajas Martínez presenta la propuesta de modificar aranceles en el uso del Centro acuatico ya que se pretende que sea autofinanciable El Dr Gonzalo Rocha Chavez puntualiza que es necesario concientizar a la comunidad Universitaria de la necesidad de obtencion de recursos para que las instalaciones del CUSUR se mantengan en óptimas condiciones de uso Se aprobó en forma unánime 

  
El Mtro Antonio Solís Serrano, solicita un sitio especial para el trabajo de Educacion continua y donde se pueda atender a los Acreditadores La Mtra Elia Margarita Rodríguez Chávez, refuerza la idea que sea en base a demanda Ya se está localizando un sitio para dicho trabajo

  
Asimismo solicita el Mtro Solís Serrano que se elaboren programas de capacitación para que sean transmitidas por la radio Universidad Son aprobadas en forma unánime por los Consejeros. No habiendo mas asuntos que tratar, el Dr. Gonzalo Rocha Chávez, presidente del Consejo Divisional agradece a todos su asistencia y da por concluida la reunion siendo las 16.30 hs Del día 27 de Febrero de 2014.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
División de Bienestar y Desarrollo Regional

## H. CONSEJO DIVISIONAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL

Mtro. Alfonso Barajas Martínez  
Consejero Directivo

Mtro. Raúl Davila León  
Consejero Académico Propietario

Andrea Castellanos Flores  
Consejera Alumna Propietaria

Dr. Gonzalo Rocha Chávez  
Presidente

Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez  
Consejero Directivo

Mtro. Antonio Solís Serrano  
Consejero Académico Propietario

Abraham Fernando Quirarte Brambila  
Consejero Alumno Suplente

Mtro. Gilberto Guzmán Domínguez  
Secretario



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

## ACTA DE REUNION NUMERO 89 DEL H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO REGIONAL, CELEBRADA EL VIERNES 31 DE ENERO DE 2014 A LAS 13:30 HRS.

En Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán, Jalisco, previa convocatoria signada por la Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez, Jefa del Departamento de Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur, quien, con fundamento en la fracción segunda del artículo 147 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, convocó a los integrantes del Colegio Departamental a una sesión ordinaria, misma que se celebró el día viernes 31 de enero de 2013 a las 13:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Desarrollo Regional bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.
3. Revisión de asuntos pendientes por academia
4. Seguimiento de actividades académicas: Entrega de copias de reuniones de academias (validando el trabajo realizado en periodo intersemestral), programas de materias, autoevaluaciones, planeaciones académica y los manuales o protocolos de las practicas a realizarse en el ciclo 2014A.
5. Propuesta de cursc de Educación continua. "Taller de ventas en el sector turístico: mercadotecnia en línea, gestión de ingresos y políticas tarifarias", presenta Dra. Claudia Llanes Cañedo.
6. Propuesta de dictaminación del actual Taller de cármicos como Laboratorio, presenta Mtra. Laura Estrada Pimentel.
7. Propuesta de dictaminación del Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER) Presenta Dr. Carlos Hdez. Vega
8. Propuesta de dictaminación del Centro de Investigaciones sobre abejas (CIABE), presenta Dr. José María Tapia Glez.
9. Asuntos varios.

**PRIMERO.** Se procedió al registro de asistencia de los integrantes del H. Cuerpo Colegiado. Estando presentes los académicos Claudia Llanes Cañedo, presidenta de la academia de Medio ambiente; José Guadalupe Perales Sierra, presidente de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

la academia de Técnicas deportivas; Carlos Hernández Vega, presidente de la academia de Desarrollo regional; José María Tapia Gonzalez presidente de la academia de Sistemas productivos; Rosalinda Torres Mendoza, presidente de la academia de Salud pública; José Andrés Reyes Gutiérrez, responsable del laboratorio de Nutrición animal; Elia Herminia Valdés Miramontes responsable del laboratorio de Producción y servicio de alimentos; Lorena Pinal Zuazo, responsable del laboratorio posta pecuaria y la Jefe del departamento de Desarrollo regional, Elia Margarita Rodríguez Chávez. Lo que representa el 100% de los integrantes del colegio departamental, razón por la que se declara que existe *quórum* y en consecuencia validez legal de la sesión y de los acuerdos que en ella se tomen. Se anexa la lista del registro de asistencia.

**SEGUNDO.** Se procedió a dar lectura del acta número 88, lo anterior para fin de dar cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión anterior. Se hace la lectura en voz alta por parte de la Mtra. Elia M. Rodríguez Chávez y no habiendo observaciones por parte de los integrantes se sometió el acta a votación y fue aprobada por unanimidad de votos y sin observaciones.

**TERCERO.** Seguimiento de actividades académicas: Entrega de copias de reuniones de academias (validando el trabajo realizado en periodo intersemestral), programas de materias, autoevaluaciones, planeaciones académica y los manuales o protocolos de las practicas a realizarse en el ciclo 2014A. Se informa por parte de la Dra. Claudia Llanes que en la academia de Medio ambiente se tuvieron dos reuniones, en las cuales se presentaron los programas y dos protocolos de prácticas, por lo que se seguirá trabajando en la revisión de protocolos que apenas se diseñaron, para lo cual solicita que se amplíe el plazo de entrega así como que se den a conocer los formatos que se modifiquen, con oportunidad para facilitar su

*a. h. g. d.*

Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro, C.P.49000  
Cd. Guzmán, Jalisco, México (01341) 575.22.22, ext. 46005  
[www.cusur.udg.mx](http://www.cusur.udg.mx)

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

entrega oportuna. El Dr. José María Tapia comenta que en la academia de Sistemas productivos se realizaron dos reuniones ordinarias y una extraordinaria, solicita a nombre de los integrantes que de forma anticipada se de a conocer modificaciones respecto a la programación académica para que se tomen las previsiones necesarias.

Los otros representantes de las academias de Técnicas deportivas, Salud pública y Desarrollo regional, coinciden en que todavía faltan algunos profesores de entregar y que todo será de forma electrónica, no hay problema con lo correspondiente a programas de unidades de enseñanza aprendizaje y de materias, ya que no hay actualizaciones de contenidos temáticos a la fecha y todavía no se tiene acceso a la bibliografía adquirida en la FIL 2013, por lo que tampoco se actualizo la bibliografía para este ciclo escolar.

**CUARTO.** Propuesta y en su caso aprobación del curso "*Taller de ventas en el sector turístico: mercadotecnia en línea, gestión de ingresos y políticas tarifarias*", como actividad de educación continua. La Dra. Claudia Llanes Cañedo, presento la información que previamente fue enviada, al respecto de este curso y resalta la importancia del mismo así como la oportunidad de que la Mtra. Irene Huertas Valdivia, profesor huésped del CUCEA, proveniente de la Universidad de Granada, España, comparta sus conocimientos y experiencia. la propuesta es avalada por unanimidad de los asistentes.

**QUINTO.** Propuesta de dictaminación del actual Taller de cárnicos como Laboratorio. La Mtra. Elia Rodríguez comenta que la Mtra. Laura Estrada Pimentel hizo llegar la propuesta para considerar el actual taller de cárnicos que es un área del Lab. de producción y procesamiento de alimentos, que desde sus inicios cumple con las tres funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión

Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro, C.P.49000  
Cd. Guzmán, Jalisco, México (01341) 575.22.22, ext 46005  
[www.cusur.udg.mx](http://www.cusur.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

con venta de productos ahí elaborados así como asesorías al público en general. En el que se atienden las actividades de formación práctica de un promedio de 900 estudiantes de los programas educativos de Medicina Veterinaria, Agronegocios, Nutrición y Negocios Internacionales. No se presentan observaciones por parte de los integrantes, se somete la propuesta a consideración y se aprueba por unanimidad de los presentes, para que se le de trámite ante las instancias correspondientes.

**SIXTO.** Propuesta de dictaminación del Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER). El Dr. Carlos Hdez. Vega, menciona que es una propuesta conformada por académicos del CUSUR, en la que se ha trabajado ya desde tiempo atrás, en diferentes áreas de estudios territoriales y rurales, lo que se puede apreciar en el listado de artículos, tesis, capítulos de libros y participaciones en foros especializados del documento de propuesta, donde también se encuentran antecedentes de trabajos y proyectos de investigación, justificación de esta propuesta, misión y visión del CITER, objetivos generales, la productividad científica generada a la fecha las líneas de investigación así como la descripción general de aspectos de relevancia curricular de los integrantes, que tienen adscripción a los departamentos de Sociedad y economía y al de Desarrollo Regional, que forman parte de las Divisiones de Ciencias Artes y Humanidades y la de Bienestar y Desarrollo Regional.

Se comenta por parte de la Mtra. Elia Rodríguez que es relevante esta propuesta que permite el trabajo colaborativo y reforzar la investigación y producción académica. La Dra. Llanes menciona que es muy importante para ellos que se avale este centro de investigaciones para fortalecer su crecimiento académico y solicita que se le de seguimiento al trámite ante las instancias correspondientes

*E. R. y O.*

*Dr. Lorena Llanes*  
*Dr. Carlos Hdez. Vega*  
*Dr. Elia Rodríguez*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

Se pone a consideración de los integrantes del colegio departamental la propuesta, la cual es avalada por todos los presentes.

**SEPTIMO.** Propuesta de dictaminación del Centro de Investigaciones sobre abejas (CIABE). Se presenta por parte del Dr. José María Tapia Glez., el documento que contiene su producción científica con reconocimiento nacional e internacional, que enlista artículos arbitrados, presentaciones en congresos y seminarios, libros, tesis, su participación en docencia y en actividades de vinculación. También se mencionan la justificación, objetivo general y particulares, los participantes así como la descripción de las funciones básicas incluyendo las líneas de investigación, infraestructura con que cuentan y sus requerimientos entre otros. La Mtra. Elia M. Rodríguez aporta que la relevancia de este centro de investigación radica en que Jalisco es el tercer mayor productor nacional y que México aporta aproximadamente el 56% de la producción de miel a nivel mundial. Desde el inicio de la carrera de medicina veterinaria y zootecnia, se tuvo la iniciativa por parte del Dr. José María Tapia en trabajar con abejas, lo que se ha ido fortaleciendo con personal altamente calificado y especializado como es el caso del Dr. José Octavio Macías Macías, entre otros. El Dr. Tapia resalta la importancia que este colegio departamental apruebe la creación del CIABE y que se le de el apoyo en su trámite hasta que se le reconozca institucionalmente, lo que es respaldado por otros integrantes del colegio. se somete la propuesta a consideración y se aprueba por unanimidad de los presentes, para que se le de trámite ante las instancias correspondientes.

**OCTAVO.** Asuntos varios.

La Mtra. Elia Valdés Miramontes, comunica que pocos profesores solicitan el área de Dietología, menciona que hacen falta bancos, ya que solo se cuenta con ocho,

*E. L. R. G.*

*Off. Lorena finaly et*  
*Off. M. Rodríguez*  
*Off. J. Tapia*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

por lo que solicita se pueda apoyar para que se les dote de ellos. Esta es una necesidad independientemente de la asignación de horas clase en aula y las horas practica en laboratorios.

No habiendo más asuntos que tratar el Jefe del Departamento cierra la sesión a las 16:15 horas del día 31 de enero de 2014.


## ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA"


CD. GUZMÁN, JALISCO, a 31 de enero de 2014.

  
Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez  
Presidente del Colegio Departamental

  
Mtra. Rosalinda Torres Mendoza  
Presidente de la Academia de Salud  
Pública

  
M. C. Claudia Llanes Cañedo  
Presidente de la Academia de Medio  
Ambiente


  
Dr. Carlos Hernández Vega  
Presidente de la Academia de  
Desarrollo Regional

  
Mtro. José Guadalupe Perales Sierra  
Presidente de la Academia de  
Técnicas Deportivas

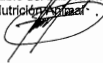


# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA


Centro Universitario del Sur  
DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL



Dr. José María Tapia Gonzalez  
Presidente de la Academia de  
Sistemas Productivos


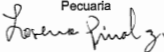


Dr. José Andrés Reyes Gutiérrez  
Responsable del Laboratorio de  
Nutrición Animal



Mtra. Elia Herminia Valdés Miramontes  
Responsable del laboratorio de  
Producción y Procesamiento de  
Alimentos

Mtra. Lorena Pinal Zuazo  
Responsable del Laboratorio Posta  
Pecuaría



Mtro. J. Guadalupe Michel Parra  
Director del centro de Investigación  
Lago Zapotlán y Cuencas



CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
PROPUESTA DE CREACIÓN DEL LABORATORIO DE CÁRNICOS.

ANTECEDENTES

El Laboratorio de carnicos nace de un proyecto apoyado por el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y hasta el momento se ha venido incrementando en infraestructura y equipo con dos proyectos más. Considerado una micro-empresa en la elaboración del proyecto inicial se tuvo como **Objetivo General** dar respuesta a los programas educativos como la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la realización de prácticas en la materia de ciencia de la carne además de introducir a los alumnos de la materia de Inspección de alimentos de origen animal en la supervisión de empresas a fines de Nutrición y Agro-negocios, **la meta trazada** fue siempre la **industrialización de los cerdos producidos en la posta zootécnica**, logrando en parte la **enseñanza integral de los estudiantes** y **generar un recurso económico adicional a la Universidad**

Su construcción y equipamiento fue en el año 1997 sin embargo las labores inician en mayo del 1999 estuvieron a cargo de un profesor de carrera y un técnico académico de tiempo completo, posteriormente se incorpora un segundo técnico de tiempo completo, solo que el primero de ellos es trasladado a otro laboratorio por lo que se solicita e incorpora al trabajo una persona con nombramiento de auxiliar operativo y con habilidad en el manejo de carne siendo una gran ayuda para el Laboratorio que ya para entonces existía una clientela aceptable que compraba los productos además de la realización de prácticas y proyectos de investigación para los estudiantes de la maestría en Microbiología de los alimentos

En el año 2004 se apoya al responsable del Laboratorio a cursar la maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos de especialidad en productos carnicos, con la finalidad de mejorar los productos que ya se elaboraban e incrementar la variedad de los mismos





En el año 2009 con cambio de personal resurge el Laboratorio ya que debido a falta de personal habia decaido a tal grado de cerrar la venta al publico y solo se llevaban a cabo las practicas solicitadas, actualmente las ventas han incrementado, igualmente el número de prácticas y proyectos de investigación

Actualmente trabajamos en el Laboratorio MSc Laura Estrada Pimentel profesor investigador de tiempo completo como responsable, MVZ José de Jesús Juárez Candelario Tecnico academico asociado "C" y MVZ Hilda Juárez Candelario con nombramiento de Auxiliar operativo general desde hace 5 años (16 julio 2009)

Desde sus inicios se ha contado con el apoyo de alumnos prestadores de servicio social de las carreras de MVZ Nutricion y Agro-negocios, igualmente se apoya a la materia de servicios de alimentos para la realizacion de sus estancias de la carrera de Nutricion

## JUSTIFICACIÓN

Desde sus inicios el proyecto de la construccion y equipamiento del Laboratorio de carnicos se ha justificado, por ser un area que permite a los alumnos realmente trabajar por competencia a pesar de que el programa educativo de MVZ no se trabaja bajo esta modalidad los alumnos cuentan con manual de prácticas y en base a las necesidades de aprendizaje y con ayuda del profesor y el apoyo de la teoria aprenden haciendo productos obteniendo como resultado un aprendizaje global, no solo en la materia de ciencia de la carne sino tambien en administracion y materias afines, además apoya a las dos funciones mas de la Universidad Investigación y Extensión ya que se brinda apoyo a los productores mediante la maquila de productos que ponen a la venta en su negociosos o para consumo familiar ademas hemos elaborados a peticion del consumidor productos de carne de especies no convencionales (jabali por ejemplo), tambien se promueve el consumo de carne de conejo en apoyo a la salud y carne con alto valor nutrimental, mediante la elaboracion de productos cárnicos





Es necesario fortalecer las tendencias actuales en las que el alumno debe integrar y contextualizar conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas durante su trayectoria en el Centro Universitario del Sur, contando con la supervisión de expertos en el área, para finalmente brindar servicios de calidad a la población. Así como también es importante dar cumplimiento a las recomendaciones que al respecto ha hecho el organismo acreditador Consejo Nacional para la Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. por lo que se justifica la necesidad de contar con el Laboratorio de Carnicos (LC) lo que nos permita trabajar en la mejora de la calidad educativa.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a la formación integral de los alumnos del Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia mediante la integración de teoría y práctica, así como el apoyo a otras carreras.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Apoyar la formación práctica de los alumnos del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Agronegocios y Nutrición para que adquieran habilidades en el manejo de equipos y herramientas utilizados en la transformación de la carne.
- Brindar un espacio para los prestadores de servicio social y alumnos de prácticas profesionales, para que pongan en práctica los conocimientos adquiridos en el eje de calidad e inocuidad de alimentos de origen animal.
- Contar con infraestructura para proveer servicios de elaboración y venta de productos y subproductos de origen animal a los habitantes de la región Sur-Sureste del Estado de Jalisco a un precio accesible sin que sea una carga financiera para la universidad.







- Participar en las líneas de investigación donde se implique la formación de recursos humanos en investigación documentando la experiencia el impacto del servicio, elaborando materiales didácticos guías comentadas con aplicaciones en distintos ámbitos manuales y/o tutoriales

#### **FUNCIONES DE APOYO AL DEPARTAMENTO:**

- **Docencia:**
  - 1 Apoyar las programa de actividades prácticas de acuerdo a las necesidades de los diferentes programas educativos del Centro Universitario
  - 2 Contar con un catálogo de cursos o diplomados que fortalezcan la educación continua de los egresados y profesionales del área
- **Investigación:**
  - 1 Apoyar en la realización de proyectos de investigación básica y aplicada para reconocer la realidad, la problemática y/o las potencialidades de calidad e inocuidad alimentaria
  - 2 Generar y trabajar en las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) en calidad e inocuidad de productos de origen animal, a través de proyectos de investigación específicos
  - 3 Asesorar en el diseño de proyectos relacionados con el área
  - 4 Patentar los productos elaborados con carne de conejo y promover su consumo
- **Difusión:**
  - 1 Apoyar la divulgación, capacitación y educación en materia de elaboración de productos cárnicos





- 2 Participar en la vinculación con diferentes proyectos actividades e iniciativas presentes en los diversos sectores (institucionales, académicos, sociales, etc.)
- 3 Asesor al público en general sobre el trabajo que se desarrollo en el laboratorio

#### **ADSCRIPCION DEPARTAMENTAL**

Este Laboratorio de Carnicos estará adscrito al Departamento de Desarrollo Regional de la División de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur

#### **DOCENTES QUE PARTICIPAN EN ESTE LABORATORIO:**

- a MSc Laura Estrada Pimentel, Profesor de tiempo completo titular 'B' con Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos,
- b MVZ Jose de Jesús Juarez Candelario, técnico académico asociado "C",
- c MVZ Hilda Juarez candelario auxiliar operativo

#### **RECURSOS FINANCIEROS**

- El Laboratorio de Cárnicos, contará con los instrumentos de planeación, programación y evaluación de sus actividades y estará incorporado presupuestalmente al Departamento de Desarrollo Regional, de la Division de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur

Las labores se llevan a cabo con apoyo financiero del presupuesto de la Universidad para los laboratorios y con los ingresos propios que se generan por los servicios que se otorgan a los usuarios





Se continuará participando en las convocatorias con recursos federales, como el de Fondo para elevar la calidad de la educación superior (FECES) y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) para contar con equipamiento

#### PRODUCCION ACADEMICA:

**INVESTIGACIÓN.** Se han realizado proyectos de investigación como

**"Salchicha de conejo bajo en grasa y colesterol"** participo en la feria México Centroamericana de Universidades promotoras 'Seguridad Alimentaria y Nutricional' en la cual obtuvo el primer lugar Octubre del 2005 en Tuxtla Gutiérrez Chiapas

**"Surimi de carpa"** participo en la Asociación Mexicana de miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición y la Universidad Iberoamericana de León obtuvo el 2do Lugar en el concurso de nuevos productos celebrado en el 21 congreso Nacional de la AMMFEN 'PERSPECTIVAS CIENTIFICO-SOCIAL DE LAS ENFERMEDADES CRONICO DEGENERATIVAS EN UN CONTEXTO GLOBALIZADO' el cual se llevo a cabo en Leon Guanajuato en Marzo del 2006

**"Calidad nutrimental, microbiológica y grado de satisfacción de Nugget's de pollo enriquecidos con Hierro Hémico"** presentado en XIV Seminario Latinoamericano y del Caribe de Ciencia y Tecnología de los Alimentos Octubre del 2006, Habana Cuba

**"Producto cárnico enriquecido para diabéticos, hipertensos, población infantil y personas de la tercera edad"** Ganador de premio en la categoría de Innovación en el premio estatal de Ciencia Tecnología e Innovación de COECYTJAL 2010

**"Alimento funcional para desayunos escolares de nivel preescolar y primaria, orientado a disminuir la obesidad y anemia ferropénica"** Finalista en la categoría





Farmacología y Productos Naturales para Medicamentos Cosméticos y Alimentos en el premio Hombre Energía 2010 por CONACYTJAL 2010

Publicación en la revista Internacional del Instituto de Investigaciones para la Industria Alimenticia de La Habana Cuba "Entrenamiento de Catadores de Productos Cárnicos del Centro Universitario del Sur en Mexico Vol 2010

**"Agregar valor a la carne de conejo elaborando productos cárnicos funcionales en apoyo a una alimentación saludable y a la cunicultura".** Seleccionado como mejor trabajo de la sesión de Alimentación y Salud en la Doceava Conferencia Internacional sobre Ciencia y Tecnología de los Alimentos en La Habana Cuba Mayo 2013 y por publicar en la revista Internacional del Instituto de Investigaciones para la Industria Alimenticia 2014

Acceptance and level of enjoyment of ham and sausage made from rabbit meat at the University of Guadalajara (CUSUR) publicado en la revista internacional IJFST-03060

#### TESIS REALIZADAS

**"Presencia de Salmonella, Escherichia coli, Staphylococcus aureus y diagnóstico de riesgo de contaminación de productos elaborados en el Laboratorio de cárnicos del Centro Universitario del Sur"** presentado para obtener el Grado de Maestría. Enero del 2006 (Publicado en Journal of Food Technology 6 (3) 148-152 2008 ISSN 1684-8462 © Medwell Journals 2008)

Tesis de Grado de Master en Ciencia y Tecnología de Alimentos "Diseño de un laboratorio de Análisis Sensorial y preparación inicial de jueces analíticos para la Evaluación de embutidos tipo salchichas" Universidad de La Habana 2007.





## CURSOS

'Extensores Carnicos' impartido por la Dra Ma Aloida Guerra Álvarez del Instituto de Investigaciones para la Industria Alimenticia de La Habana Cuba dirigido a profesores del Centro Universitario del Sur dentro del programa Institucional de Capacitación y Actualización para la superación Académica (PICASA) en el 2005

En Octubre de 2010 se llevo a cabo la capacitacion a productores del Municipio de Gomez Farías Jalisco a través de CINACATRI mediante el curso "Elaboración de productos carnicos"

"Formación de grupo de catadores en productos cárnicos del Centro Universitario del Sur" la formación de este grupo (8) fue tesis de grado de Master en Ciencia y Tecnología de Alimentos

## Asesorias

Se han venido dando de manera constante para profesores que la requieren en cuanto a elaboración de productos

## METAS

### Docencia

- ✓ Mediante la organización de cursos de capacitación a docente que lo requieran
- ✓ Continuar con la preparación de alumnos en materias que lo requieran tanto en proporcionar información además de los programas educativos ya mencionados se apoye a la carrera de Negocios Internacionales por ejemplo así como a las instituciones educativas de la propia Universidad de Guadalajara con visitas al Laboratorio
- ✓ Registro de marca de los productos





- ✓ Patentar los productos elaborados con carne de conejo y promover su consumo

#### Investigación

- ✓ Elaborar al menos dos proyectos anuales en los que se incluyan a los alumnos prestadores de servicio social y concluir en este año 2014 con dos tesis de licenciatura ya iniciadas, dar apoyo a quien lo necesite en sus proyectos

#### Extensión

- ✓ Diseñar campaña de difusión permanente (siempre y cuando se cuente con el apoyo necesario) del Laboratorio y promover la elaboración de productos sobre todo en época navideña en asociación de poricultores para la maquila de productos
- ✓ Organización de cursos de capacitación a población abierta





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva/Coordinación General Académica  
Coordinación de Investigación y Posgrado

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SECRETARÍA GENERAL

2172

15 MAR 27 11:01

CGA/CIP/172/2015

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**

Secretario General

PRESENTE

RECIBI

At'n. Comisión de Educación del  
H. Consejo General Universitario

Por este medio envío a Usted, el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud que presenta el Centro Universitario del Sur, para la creación del **Laboratorio de Cárnicos**.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 26 de marzo de 2015

**Dra. María Luisa García Ortiz**  
Coordinadora de Investigación y Posgrado



COORDINACIÓN GENERAL  
ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE  
INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO

C. c. p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro Vicerrectoría Ejecutiva  
C. c. p. Dra. Sonia Reynaga Obregón Coordinación General Académica  
C. c. p. Arcadio  
MLGB/albdm\*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dictamen Núm. 1/2014/---

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

- A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda, ha sido tomado por el Rector del Centro Universitario del Sur, el dictamen CC/470/2014 de fecha 07 de marzo de 2014, en el que se propone la creación del **Laboratorio de Cárnicos (LC)** y

#### Resultando

1. Que el 07 de marzo del 2014, el H. Consejo del Centro Universitario del Sur aprobó el dictamen CC/470/2014, mediante el cual se crea el Laboratorio de Carnicos (LC), adscrito al Departamento de Desarrollo Regional, de la División de Bienestar y Desarrollo Regional.
2. Que el taller de cárnicos nace de un proyecto apoyado por el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES). Su construcción y equipamiento fue en el año 1997, sin embargo los labores iniciaron en mayo de 1999. Después pasó a formar parte del laboratorio de producción y procesamiento de alimentos, como un espacio diseñado para brindar apoyo a las necesidades de los alumnos derivados de los programas académicos, que han surgido a partir de la formación especializada en el eje de la calidad e inocuidad de productos de origen animal.
3. Que desde sus inicios el taller de cárnicos, ha venido cumpliendo con las tres funciones sustantivas de la Universidad: Docencia, Investigación y Extensión. Desde el inicio de sus actividades ha puesto empeño en fortalecer la formación práctica a los alumnos (ciencia de la carne, inspección de alimentos de origen animal, laboratorio de agronegocios, área pecuaria y biotecnología de los alimentos entre otras).
4. Que es necesario fortalecer las tendencias actuales en las que el alumno debe integrar y contextualizar conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas durante su trayectoria en el Centro Universitario del Sur, contando con la supervisión de expertos en el área para finalmente brindar servicios de calidad a la población. Asimismo es importante dar cumplimiento a las recomendaciones que al respecto ha hecho el organismo acreditador, Consejo Nacional para la Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. por lo que se justifica la necesidad de contar con el Laboratorio de Cárnicos (LC) lo que nos permitirá trabajar en la mejora de la calidad educativa.
5. Que es por ello que surge el Laboratorio de Carnicos (LC) un espacio académico en el cual se desarrollarán proyectos de investigación,

Página 1 de 6





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dictamen Núm 1/2014/---

docencia y extensión, actividades de capacitación y acciones de divulgación

6. Que con el propósito de optimizar las acciones que se realizarán en el Laboratorio de Carnicos (LC), se conformarán objetivos relacionados con cada una de las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara
7. Que el Laboratorio de Carnicos apoyará las actividades de docencia de los programas educativos de licenciatura en Nutrición Agronegocios, y Medicina Veterinaria y Zootecnia principalmente
8. Que el Laboratorio de Carnicos (LC), tiene como objetivo general
  - Contribuir a la formación integral de los alumnos del Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia mediante la integración de teoría y práctica, así como el apoyo a otras carreras
9. Que el Laboratorio de Carnicos (LC), tiene como objetivos específicos
  - Apoyar la formación práctica de los alumnos del PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia para que adquieran habilidades en el manejo de equipos y herramientas utilizados en la transformación de la carne
  - Brindar un espacio para los prestadores de servicio social y alumnos de prácticas profesionales para que pongan en práctica los conocimientos adquiridos en el eje de calidad e inocuidad de alimentos de origen animal
  - Contar con la infraestructura para proveer servicios de elaboración y venta de productos y subproductos de origen animal a los habitantes de la región Sur-Sureste del Estado de Jalisco a un precio accesible sin que sea una carga financiera para la universidad
  - Participar en las líneas de investigación, donde se implique la formación de recursos humanos en investigación, documentando la experiencia e impacto del servicio elaborando materiales didácticos, guías comentadas con aplicaciones en asistidos ámbitos, manuales y/o tutoriales
10. Que el LC apoyará las actividades de docencia de los diversos programas educativos, de acuerdo a las exigencias que cada uno de ellos requiera Asimismo apoyará en las funciones de investigación en la realización de proyectos de investigación básica y aplicada, además de generar y trabajar en las líneas de generación y aplicación del conocimiento en calidad e inocuidad de productos de origen animal
11. Que la normatividad general y particular de la universidad de Guadalajara, establece la existencia de Unidades Departamentales, cuyo objetivo es apoyar en el desarrollo de las funciones sustantivas a) e

Página 2 de 6



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dictamen Num 1/2014/----

conforme a su organización disciplinar realizan los Departamentos. Entre las unidades se encuentra el Laboratorio que se define como "como la unidad departamental que realiza funciones de apoyo a la investigación, docencia o difusión"

2. Que la planta académica del LC estará integrado por los siguientes académicos con nombramiento

| Grado | Nombre                          | Nombramiento      | Categoría   |
|-------|---------------------------------|-------------------|-------------|
| Mtra  | Laura Estrada Pimentel          | Profesor Docente  | Titular B   |
| Lic   | José de Jesús Juárez Candelario | Técnico Académico | Asistente B |

3. Que el LC, permita alcanzar propósitos e indicadores pertinentes en el incremento de la calidad de la formación académica de los estudiantes, así como en la producción científica de docentes e investigadores

En virtud de los resultados antes expuestos, y

### Considerando

- I. Que la Universidad de Guadalajara es una institución de Educación Media y Superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, creada en virtud del Decreto número 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco de fecha 7 de septiembre de 1925 lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año.
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5o. de la Ley Orgánica de la Universidad en vigor son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado, organiza, realiza, fomenta y difunde la investigación científica, tecnológica y humanística, y coopera con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- IV. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dicamen Núm 1/2014/—

orientaciones previstos en el artículo 3o de la Constitución Federal; así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, así y como se estipula en las fracciones III y XI del artículo 6o de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

- V Que de acuerdo con el artículo 22o de la Ley Orgánica la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Que corresponde a la Universidad de Guadalajara, organizarse para el cumplimiento de sus fines de acuerdo con las atribuciones que le otorga el artículo 6o en sus fracciones II y XIII de su Ley Orgánica.
- VI Que el estatuto General de la Universidad, en su artículo 16o define al Laboratorio como 'la unidad departamental que realiza funciones de apoyo a 'la investigación, docencia o difusión'.
- VII Que en el artículo 65 fracción V, de la Ley Orgánica se establece como atribución de los Colegios Departamentales la de proponer al jefe de Departamento, una terna de académicos de carrera con la categoría de titular o en su defecto con los de mayor nivel para la designación del responsable del Laboratorio.
- VIII Que el Consejo General Universitario es el máximo órgano de gobierno de esta Casa de Estudios y que es su atribución la de crear dependencias que tiendan a ampliar o mejorar las funciones universitarias de conformidad con lo establecido por el artículo 28 y la fracción V del artículo 31 de la Ley Orgánica.
- IX Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionara en pleno o por comisiones.
- X Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros el Rector General, o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas de conformidad con lo establecido en el artículo 85o fracción IV del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.
- XI Que de conformidad al artículo 86, en su fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- XII Que de conformidad con el artículo 116, en su fracción VI del Estatuto General es atribución del Consejo de Centro Universitario proponer la creación, transformación y supresión de Institutos, Centros, Laboratorios y demás unidades departamentales de investigación adscritas al Centro.

Página 4 de 6



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exo 021

Dictamen Num 1/2014/----

universitario con apego a la normatividad aplicable y a los presupuestos autorizados.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, tienen a bien proponer los siguientes:

### Resolutivos

**PRIMERO** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del **Laboratorio de Cárnicos (LC)**, adscrito al Departamento de Desarrollo Regional, de la División de Bienestar y Desarrollo Regional a partir de la aprobación del presente dictamen.

**SEGUNDO** El Laboratorio de Carnicos (LC), es una unidad departamental cuyo objetivo principal es fortalecer las funciones sustantivas del Centro Universitario del Sur (CUSur) en Veterinaria y Zootecnia, asimismo el desarrollo de proyectos de investigación que permitan promocionar a CUSur y a la Universidad de Guadalajara en el ambiente académico nacional e internacional.

**TERCERO**, El Laboratorio de Cárnicos (LC), contará con un Responsable mismo que será designado por el jefe del Departamento de Desarrollo Regional de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica y el artículo 147 fracción VI del Estatuto General.

La gestión de primer Responsable del Laboratorio iniciará a partir de la ejecución del presente dictamen y hasta el 31 de mayo del año en que haya cambio del Rector del Centro.

Serán requisitos para formar parte de la terna los previstos en los artículos 64 y 65 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur.

**CUARTO** El Laboratorio de Carnicos (LC) estará ubicado físicamente en las instalaciones del Centro Universitario del Sur en el Edificio IV el Responsable del laboratorio será el encargado de que la organización interna atienda los requerimientos de revisiones o auditorías que se practiquen.

**QUINTO** El LC contará con los instrumentos de planeación programación y evaluación de sus programas y proyectos, estará incorporado al techo presupuestal del Departamento de Desarrollo Regional de la División de Bienestar y Desarrollo del Centro Universitario del Sur.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dictamen Núm 1/2014/----

**SEXTO** Considerando que el Laboratorio de Cárnicos (LC), tendrá una forma de organización capaz de generar recursos propios y tendrá responsabilidades sobre los bienes y equipos adscritos al Laboratorio, este será reconocido como una Unidad Responsable de Gasto (URE) dependiente del Departamento de Desarrollo Regional. En caso de generar recursos propios o podrán destinarse para gasto de inversión u otros gastos necesarios para el buen funcionamiento del laboratorio.

**SÉPTIMO** Facultese al Rector General para que se ejecute el presente Dictamen en los términos del Artículo 35 fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente

'PIENSA Y TRABAJA'

Guadalajara, Jal.; 15 de diciembre de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**

Presidente

Dr. Hector Raúl Sois Gadea

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dra. Leticia Leal Moya

Mtro. José Alberto Castellanos  
Gutiérrez

Dr. Hector Rau Pérez Gómez

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Francisco Javier Álvarez Padilla

C. Jose Alberto Galarza Villaseñor

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**

Secretario de Actas y Acuerdos